

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de abril



**comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisiok**

El Planasa debe ganar para seguir vivo en los play-off

PÁGS. 58-59



La tasación de Osasuna, al detalle



PÁGS. 50-51

BARÓMETRO PREELECTORAL DE CÍES

Los navarros, pesimistas por la crisis, pero reconocen estar mejor que el resto del país

El paro lidera las preocupaciones de los ciudadanos, seguido de la corrupción



El 71% de los electores rechaza el convenio firmado entre la Hacienda foral y Osasuna PÁGS. 18-19

Lista de las mesas electorales para el 24 de mayo

Presidentes y vocales de Pamplona, Burlada, Villava y Ansoáin, entre otros PÁGS. 27-39

La Fiscalía pide 5 años de prisión para Bárcenas y Lapuerta

• Considera que el PP tuvo una caja B, pero que no hubo un delito fiscal

PÁG. 2

Desmantelan un arsenal al alcance de yihadistas

Uno de los relacionados con un alijo de 99 armas, detenido en Navarra

PÁG. 5

Alfonso Carlosena y Jorge Nieto, candidatos a dirigir la UPNA

PÁG. 25



Varias personas inspeccionan con temor los daños en los edificios afectados por el terremoto en Katmandú.

EFE

Trece navarros intentan huir del horror de Nepal

Se trata de aficionados a la montaña y cooperantes, y ya están gestionando su regreso a España

PÁGS. 6-8

NACIONAL	2	DEPORTES	50
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	65
OPINIÓN	13	FARMACIAS	77
NAVARRA	18	LOTERÍAS	77
PAMPLONA	40	CARTELERA	80

Anticorrupción no ve acreditado que el PP cometiera delito fiscal con la 'caja B'

La Fiscalía sí considera al partido responsable civil subsidiario

El fiscal Romeral aplica un criterio diferente al de Ruz y pide 5 años de cárcel y 261.000€ de multa para Bárcenas y Lapuerta

El ministerio público solicita tres años y diez meses a los arquitectos que reformaron la sede de Génova

MATEO BALÍN
Madrid

La Fiscalía Anticorrupción exoneró ayer al Partido Popular del delito fiscal que le imputó el instructor Pablo Ruz al cerrar la investigación de la causa de la *caja B*, hace un mes. El representante del Ministerio Público en este procedimiento, Antonio Romeral, aseguró en su escrito de calificación penal de los hechos que "no resulta debidamente justificada la perpetración" del fraude que hizo Ruz, y por ello reclamó su sobreseimiento en el juicio. El juez se explayó en más de una decena de folios de su auto en justificar la responsabilidad fiscal del PP. Unos densos argumentos, precedidos de una dura pugna con la oficina antifraude de la Agencia Tributaria, que el fiscal anticorrupción desbarató, de un plumazo, en tan solo ocho líneas de su escrito.

No obstante, el acusador público, el defensor de la legalidad, sí considera al partido de Mariano Rajoy responsable civil subsidiario de la contabilidad paralela que manejaban los extesoreros Alvaro Lapuerta y Luis Bárcenas, a los que pide cinco años de prisión por tres delitos (falsedad documental continuada, apropiación indebida y delito fiscal) y una multa fija de 261.000 euros por casi dos décadas de *caja B* (1990-2008), respectivamente.

Para Romeral, el PP se enfren-



Luis Bárcenas abandona la Audiencia Nacional en una citación. EFE

ta a una multa como persona jurídica por los ilícitos penales de sus antiguos empleados -la cuantía se determinará en la vista oral- pero en ningún caso debería sentarse en el banquillo de los acusados por no tributar el impuesto de sociedades del ejercicio de 2008, que no superó con amplitud la cuantía mínima para ser delito, 120.000 euros.

El juez Ruz determinó que las donaciones irregulares percibidas en aquel curso superaron el millón de euros, de los que 888.000 euros fueron destinados a los pagos en negro de las obras de la sede nacional. Aunque en 2008 la Ley de Financiación de los Partidos exoneraba de tributar las donaciones, Ruz partió de la base de que estas fueron irre-

regulares y su destinaron para un fin ilícito, los referidos pagos en B. Por lo tanto, según su disposición y la de la Sala de lo Penal, dijo, el PP debió de declarar unos 220.167 euros del Impuesto de Sociedades.

El perito díscolo

Sin embargo, en dos párrafos el fiscal Romeral rebate el argumento del juez. Hizo suyo el criterio de la Agencia Tributaria, que en tres informes concluye que las donaciones se encuentran exentas de tributar el referido gravamen, según la Ley de Financiación de Partidos de 2007. En todo caso, añade el acusador en su escrito, "integradas tales rentas en el Impuesto de Sociedades, la cuota presuntamente defraudada



Álvaro Lapuerta después de declarar ante el juez. FIRMA

por el PP en 2008 alcanzaría un importe de 25.630 euros", muy inferior a la cuantía del delito fiscal. El funcionario determinó que en el caso de haber tributado las donaciones la cuota a pagar por los populares hubiera sido de 220.167 euros.

Pero este perito se permitió la licencia de elaborar otro cálculo diferente, al margen del criterio fijado por el juez. El trabajador de la Agencia Tributaria tuvo en cuenta los ingresos totales del PP en 2008 (83 millones de euros, incluyendo las donaciones ilegales) y los gastos totales de ese ejercicio (72 millones).

Como las donaciones ilegales suponen un 1,08% de los ingresos totales del partido, el experto aplicó ese porcentaje a los gastos

totales, lo que le dio una cifra de 778.148 euros, que serían deducibles en el Impuesto de Sociedades. Así, si el PP ingresó por esa vía 888.000 euros y se podría deducir 778.148 euros, debería abonar un 25% por la cantidad restante, lo que daría una cuota íntegra a pagar de 25.630 euros. La misma cuantía que el fiscal Romeral.

En el resto de su escrito, el fiscal reclamó al exgerente del PP Cristóbal Páez un año y medio de prisión por falsedad continuada y delito fiscal, además de 102.500 euros de multa; y a los dueños de la empresa Unifica, Gonzalo Urquijo y Belén García, tres años y diez meses de cárcel y 450.000 euros de multa por delito fiscal y falsedad documental.

Alaya recupera la causa de los aforados autonómicos

El TSJ andaluz se suma a la petición de Fiscalía y Supremo para dividir en piezas el sumario de los ERE fraudulentos

CECILIA CUERDO
Sevilla

La juez instructora Mercedes Alaya ha recuperado la causa de los ERE fraudulentos referida a los aforados autonómicos después de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se haya limitado a tomar declaración a estos exaltos cargos del Ejecutivo.

El tribunal superior no realiza sin embargo ningún pronunciamiento sobre el fondo porque el caso aún se está viendo en otras instancias y, alega, tampoco ha tenido tiempo para un análisis exhaustivo de todas las diligen-

cias de manera que pudiera o bien archivar la causa o seguir adelante con ella.

De esta forma, ahora será la juez de instrucción de Sevilla quien, previsiblemente, llame de nuevo a declarar o a ratificar su comparecencia a los políticos, pero ya sin la presión de unas elecciones autonómicas de por medio, objetivo buscado al incorporar a los exconsejeros autonómicos Carmen Martínez Aguayo, Francisco Vallejo, Antonio Ávila y Manuel Recio a la diputación permanente del Parlamento andaluz.

Constituida ya la nueva cámara, todos ellos han perdido su

condición de diputados y por tanto el aforamiento, por lo que el tribunal superior considera que ya no es competente para continuar las diligencias y devuelve la pieza a Alaya. Más allá de que los afectados hayan negado la existencia de "una decisión política (.) para crear un espacio de arbitrariedad" al aplicar un sistema inadecuado para el pago de las ayudas, el juez Miquel Pascual no ha podido siquiera profundizar en las diligencias o contrastar testimonios de los imputados, por lo que afirma que "no ha podido alcanzar una convicción suficiente" ni para archivar el caso, como pedían algunos, ni para mantener

la inculpación de los encausados, por lo que cualquier pronunciamiento sería "irrazonable".

El tribunal apunta a las voluminosas dimensiones de la causa y se suma a las peticiones ya realizadas por Fiscalía y Tribunal Supremo para que Alaya divida el sumario en diferentes piezas para agilizar su tramitación.

Propone una pieza sobre la implantación del procedimiento de pago de las ayudas (la parte más política de la trama), otras con cada una de estas ayudas concedidas y una última con el pago de sobrecomisiones a sindicatos, bufetes de abogados externos y mediadoras.

CUMA GOMAR S.COOP. de Arróniz
DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD
Conforme lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Foral 14/2006 se hace público, que la entidad CUMA GOMAR S. COOP. de Arróniz, en Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 10 de abril de 2015, adoptó el acuerdo de disolverse.
Firmado
LOS LIQUIDADORES

Rajoy eleva la previsión de crecimiento de España al 2,9% para este año y 2016

El Gobierno mantendrá en suspenso hasta 2017 los desahucios "vulnerables"

El presidente apunta a una rebaja de impuestos pero evita dar pronósticos sobre el desempleo

NURIA VEGA
Madrid

El Gobierno enviará esta misma semana a la Comisión Europea el Programa de Estabilidad y el Plan de Reformas para 2015. En ese documento, el Ejecutivo elevará la previsión inicial de crecimiento de España para este año. El presidente ha avanzado que finalmente la cifra se situará en el 2,9% del PIB y no en el 2,4%, como él mismo anunció en el Debate del Estado de la Nación, en febrero. Además, confía en que en el próximo año se mantenga en torno al mismo porcentaje.

La recuperación del país continúa siendo el *leitmotiv* del discurso del presidente, quien insistió ayer en un desayuno informativo en que "la economía es a los países lo que la salud a las personas". El jefe del Ejecutivo, que reconoce que muchos ciudadanos "aún no han notado" la salida de la crisis, incidió, sin embargo, en que en "la vida cotidiana" va percibiéndose el cambio de rumbo. "Los españoles están gastando más en su cesta de la compra, están comprando coches, se van de viaje o disfrutan de su ocio con más alegría que antes, han empezado a comprar pisos, los bancos les vuelven a dar crédito y lo dicen cuando se les pregunta", analizó en su discurso.

"Nadie odia a Grecia"

Las recetas para el futuro pasan, a su juicio, por trabajar por la reducción de la deuda pública y el déficit, continuar con las reformas estructurales y la bajada de impuestos. "Cualquier impuesto", respondió al ser preguntado. En este contexto, recomendó a las autoridades griegas seguir los mismos pasos, los del ajuste fiscal y las reformas, porque Rajoy detecta a día de hoy dos "enemigos de la recuperación" en España: Grecia y la inestabilidad política. Aún así,

"Los españoles están gastando más, se van de viaje o disfrutan de su ocio con más alegría que antes", afirmó

llamó al ministro de Economía del país heleno a no sacar conclusiones erróneas. "No es verdad. Nadie odia a Grecia ni al señor Varoufakis; yo entiendo que a veces a la gente le apetece decir según qué cosas, a mí me ocurre", zanjó.

Las nuevas previsiones del Gobierno superan también las últimas cifras oficiales que el Ministerio de Economía había remitido a la Comisión Europea, junto a los presupuestos generales de 2015. En ese cuadro ma-

croeconómico, se preveía un crecimiento del PIB del 2%, aunque el ministro de Economía, Luis de Guindos, ya anticipaba que eran unas perspectivas muy "conservadoras" para este ejercicio. Los diferentes organismos nacionales e internacionales han ido incrementando sus pronósticos para la economía española en estos meses. La Comisión Europea, que actualizó sus cifras en febrero, sostiene que España crecerá un 2,3% este año y un 2,5% en 2016. El Fondo Monetario Internacional (FMI), por su parte, espera un incremento del PIB del 2,5% en 2015 y del 2% en 2016. Pero las últimas previsiones del Banco de España ya contemplaban un PIB del 2,8% para este año y del 2,5% en 2016. La tasa de pa-

ro, por su parte, bajaría al 22,2% en 2015 y al 20,4% en 2016, según el supervisor bancario.

Las expectativas económicas han ido mejorando, en buena medida, por algunos factores claves para entender el crecimiento del país. Por una parte, la rebaja en el precio del petróleo, lo que supone un ahorro de hasta 15.000 millones de euros para un país tan dependiente de esta materia prima. También ha influido la depreciación continua del euro, cuyo valor ha descendido un 20% en el último año, animando las exportaciones. Y la intervención del Banco Central Europeo (BCE) para adquirir bonos públicos y privados.

Con el respaldo del nuevo panorama macroeconómico, el Gobierno va a desarrollar algunas

medidas de carácter social. Por una parte, prolongará hasta 2017 el periodo de suspensión de desahucios de viviendas habituales entre los colectivos más desfavorecidos, que vence en mayo. Esta medida se incluirá en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. Mariano Rajoy enumeró ayer otras medidas, como la reforma fiscal, que ha prestado "especial atención" a las personas más vulnerables. El presidente recordó que se han creado tres impuestos negativos (los llamados *cheques familiares*), para familias numerosas, monoparentales y con dependientes. También dijo que el año que viene entrará en vigor la segunda fase de la reforma fiscal, que aportará otros 9.000 millones a los contribuyentes.



Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, en la presentación de las manifestaciones del Primero de Mayo.

EFE

UGT y CC OO reivindicarán la renta mínima en el Primero de Mayo

• Toxo y Méndez defienden que "no hay garantía" de que un crecimiento del 2,9% se traduzca "en más y mejor empleo"

CC OO y UGT han convocado para este Primero de Mayo 80 actos en todo el territorio nacional bajo el lema *Así no salimos de la crisis. Las personas son lo primero* para denunciar la "regresión económica, social y laboral de España" debido a las políticas de recortes. Los sindicatos aprovecharán

también este día para reclamar el reforzamiento de la democracia, la defensa de las libertades públicas y del derecho de huelga, "porque el derecho constitucional de huelga está asediado", en palabras de Méndez. Los secretarios de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, explicaron en rueda de prensa que, a partir del 1 de mayo, desarrollarán una campaña de reforzamiento de la negociación colectiva y de mejora de los salarios, así como una recogida de 500.000

firmas, como mínimo, para que se produzca la tramitación como Iniciativa Legislativa Popular en las Cortes de la petición de una renta mínima que podría beneficiar a 2,1 millones de personas sin trabajo y sin perspectiva de encontrarlo.

Toxo y Méndez puntualizaron que, aunque España ha salido de la recesión, aún no ha dejado la crisis atrás y sigue habiendo 5,4 millones de parados, 770.000 familias no tienen ningún ingreso laboral y 2,5 millones de parados

no cobran ninguna prestación. En este sentido, comentaron que la previsión de crecimiento anunciada por Rajoy del 2,9% para este año "nos sigue diciendo poco. Es un dato, pero no hay garantía de que ese dato se traducirá en más y mejor empleo, menos desigualdades y más salario". Además, Toxo, advirtió a Rajoy de que ese ritmo de crecimiento "no es sostenible en el tiempo" en un contexto de ralentización de la economía europea y recordó que el crecimiento para España que

proyectan los expertos para 2016 es "sensiblemente menor".

Después del Primero de Mayo se espera que los agentes sociales alcancen el pacto salarial y un nuevo acuerdo de negociación colectiva. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, y el presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, se mostraron confiados en lograrlo. Las posiciones estaban cada vez más cerca en las últimas reuniones para pactar un incremento salarial para este año en el entorno del 1%.

El juez propone juzgar a la cúpula de la CAM por "concertar" su saqueo

Ocho exdirectivos son acusados de apropiarse de 47 millones mediante retribuciones elevadas

El instructor cierra la investigación y concluye que los directivos ocultaron la "crítica situación" de la caja

J.A. BRAVO Madrid

El saqueo "organizado" de las arcas de la extinta Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), que tuvo que ser rescatada con 5.249 millones de euros de dinero público, sentará finalmente en el banquillo a ocho ex altos cargos

de la entidad financiera, con su expresidente, Modesto Crespo, a la cabeza. El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez ha iniciado ya los trámites para ello, al convertir ayer las diligencias previas iniciadas en 2011 en un procedimiento abreviado.

Gómez Bermúdez señala que los miembros del comité de dirección de la CAM "cobraron indebidamente" 47,3 millones de euros por conceptos retributivos como "indemnizaciones, complementos variables salariales e intereses".

Tras más de tres años y medio de investigación, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 considera que llegados a esa fase del caso existen "indicios acreditados de infracción penal", que constituirían hasta tres delitos distintos: falseamiento de

cuentas anuales "u otros documentos que deban reflejar la situación de la sociedad", apropiación indebida o bien administración desleal y falsedad documental.

Asimismo, estima que también "concurren indicios racionales de criminalidad" sobre la autoría de esos delitos por parte de ocho exdirectivos de la CAM. Por encima de ellos, el referido Modesto Crespo. Un empresario ligado al sector automovilístico y respaldado por el PP valenciano liderado entonces por Francisco Camps. Presidió la caja desde junio de 2009 hasta julio de 2011, cuando el Banco de España le obligó a renunciar una vez descubierto el agujero multimillonario.

De él dice el juez instructor que "conocía, supo e intervino" en todas las irregularidades co-



Modesto Crespo y Dolores Amorós, en la asamblea de la CAM en 2011. EFE

metidas en la entidad levantina bajo su mandato. El *factórum* de la CAM era, sin embargo, Roberto López Abad. Fue su director general desde febrero de 2001 hasta diciembre de 2010, cuando se jubiló aunque en la práctica siguió en su puesto y dando órdenes hasta el verano siguiente.

Con vistas a una fusión

Su poder en la caja de ahorros era casi omnímodo: primer jefe administrativo, "con el mayor rango y categoría", y además teniendo a su cargo la gerencia. Su papel, señala Gómez Bermúdez, fue más que "relevante". Su sucesora, aunque sólo por unos meses, fue quien había sido su mano derecha como directora general adjunta, María Dolores Amorós. Ambos estuvieron de acuerdo en las decisiones clave, si bien le tocó a ella elaborar las cuentas manipuladas de 2011 y también "autorizar el pago de retribuciones indebidas".

El resto de los ocho imputados formalmente estaban en un segundo escalón de la cúpula. Se trata de Teófilo Sogorb, ex director general de Planificación y Control; Vicente Soriano; ex director general de Recursos; Fran-

cisco José Martínez, ex director general de Inversiones y Riesgo; Juan Luis Sabater, ex director de financiación y gestión de liquidez; y Salvador Ochoa, ex director de información financiera.

El magistrado divide en dos bloques los perjuicios que causaron a la CAM. De un lado, la "alteración" de sus cuentas anuales de 2010 y 2011 (primer semestre), pues "no reflejaban la imagen fiel de la entidad. Entre otras irregularidades, se liberaron "de forma indebida" provisiones para préstamos titulizados de deuda de "muy baja calidad" -inflando el resultado anual en 210,3 millones-, y también se manipuló la contabilidad de los dividendos de las filiales y de la dotación de fondo de prejubilaciones. Todo ello se ocultó al auditor.

Fue, resalta Gómez Bermúdez, "la ejecución de un plan concertado por el comité de dirección" -al que pertenecían los acusados-, cuya finalidad era la integración en una *fusión fría* con otras caja para así "diluir su verdadero estado" financiero y, con ello, "poder cobrar los incentivos por resultados, así como otros complementos ligados a su buena marcha".

Bankia ganó 244 millones en el primer trimestre, un 12% más

La entidad confirma que reclamará a Rato la parte de la fianza de 34 millones que le corresponde por el caso de la salida a bolsa

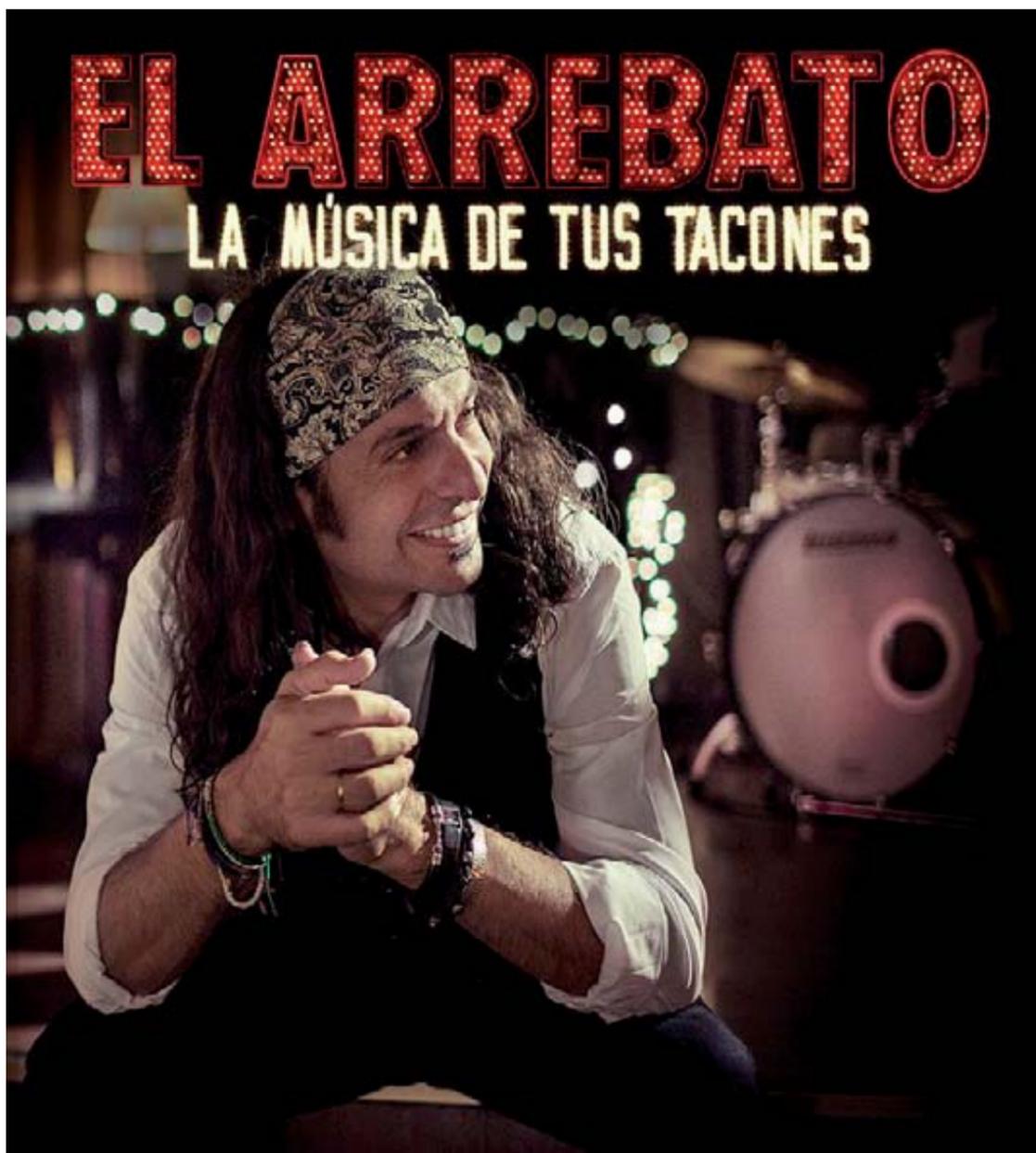
A. ESTRADA Madrid

Bankia obtuvo un beneficio de 244 millones en el primer trimestre, un 12,8% más que en igual periodo del año anterior por las menores provisiones. Su matriz BFA, que posee el 62% de Bankia y es cien por cien del Estado, ganó 919 millones de euros gracias a los 634 millones de euros de plusvalías obtenidas por la venta de parte de su cartera de deuda pública. El consejero delegado de Bankia, José Sevilla, explicó que la cartera vendida no llega al 20% del total que está en manos de BFA. De no haber sido por esas plusvalías, el beneficio de BFA se

hubiera quedado en 285 millones de euros, sólo un 2,1% más que en igual periodo de 2014.

Sevilla se felicitó de la rebaja de la fianza por la salida a bolsa de Bankia decidida la semana pasada por la Audiencia Nacional (bajó de 800 millones a 34 millones. Recordó que la fianza es solidaria y que, si en el plazo de un mes, Rodrigo Rato y los otros tres consejeros y directivos incluidos no han puesto su parte correspondiente, presentarán una demanda judicial.

La cúpula de Bankia en la etapa de Rato cuenta con un seguro realizado por un consorcio liderado por Liberty y en el que participa Willis, cuya filial española preside Jaime Castellanos, también presidente de Lazard, banco de inversión que participó en la salida a bolsa de Bankia y que abonó seis millones a Rato como asesor cuando dejó el FMI. El seguro cubre a todos los directivos hasta un límite conjunto de 120 millones.



TUDELA SABADO 2 MAYO
PLAZA DE LOS FUEROS 23:00 H. / GRATUITO

Organiza  Ayto. de Tudela
Concejalía de Festejos

Colabora  DN
DIARIO DE NAVARRA

Producción  www.espectaculostictak.com

Varoufakis, apartado de la negociación con la UE

ADOLFO LORENTE Bruselas

Ocurrió el domingo a mediodía. Yanis Varoufakis, el locuaz ministro de Finanzas griego, cogió su *smartphone* y comenzó a disparar en Twitter. Retrocedió a 1936, parafraseó al presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt: "Son unánimes en su odio hacia mí; y yo celebro su odio"; y acto seguido escribió: "Una cita cercana a mi corazón y a mi realidad estos días". Horas después, su jefe, el primer ministro Alexis Tsipras, comenzó a cortarle las alas nombrando a Euclid Tsakalotos, número dos del Ministerio de Exteriores, como coordinador de las negociaciones con los acreedores internacionales. Tsipras asegura mantener su apoyo a Varoufakis, que sigue al frente del ministerio. Sin embargo, en la práctica, este movimiento supone apartarle de la primera línea de la negociación con la Comisión Europea, el BCE y el FMI.

Varoufakis está políticamente quemado para sus socios del euro desde hace semanas. El tira y afloja se sobrellevaba a duras penas pero el viernes, el accidentado Eurogrupo informal celebrado en Riga reveló que la situación no daba más de sí. Sus colegas de la moneda única le acusaron de "dogmático" y señalaron a su Gobierno por generar "frustración" en toda la escena internacional. "Recibí de lo lindo", confesaban fuentes diplomáticas.

La Bolsa de Atenas se dispara

La cita de Riga estaba llamada a cerrar un primer acuerdo para poder desbloquear los 7.200 millones todavía pendientes del segundo rescate. Dinero a cambio de reformas, ése es el trato alcanzado el 20 de febrero y que expira el 30 de junio. Pero la lista de reformas helenas ni termina de llegar ni lo que se sugiere convence lo más mínimo a la *troika*. La nómina de temas a debate es amplia y de enorme complejidad política para un Gobierno, el de Syriza, que prometió el paraíso sin tener dinero.

Riga fracasó y además, de la peor forma posible. Sólo se habló de "frustración" y de ultimátum. "Así no vamos a ninguna parte", dijo el alemán Wolfgang Schäuble. La cuerda se tensó tanto que el mismo viernes, que el presidente del Eurogrupo telefoneó a Tsipras para advertirle de la gravedad de la situación. Un primer ministro griego que el jueves, en Bruselas, volvió a pedir ayuda a Merkel y Hollande.

Tsipras reunió a su guardia pretoriana el domingo por la noche para "crear un equipo de negociación política", que estará "supervisado" por Varoufakis, cierto, pero coordinado sobre el terreno por Tsakalotos, un economista de talante moderado que ocupa el cargo de viceministro de Relaciones Económicas Internacionales. Un matiz. El puesto depende de Exteriores, no del Ministerio de Finanzas, lo que supone un evidente mensaje a Varoufakis.

Desde el Gobierno heleno, sin embargo, negaron el 'castigo' y acusaron a la prensa internacio-

El fracaso de la cumbre de Riga acaba con la paciencia de Tsipras, que pone al frente al número dos de Exteriores

nal de impulsar una campaña contra su ministro. El movimiento, de momento, fue bien acogido por los mercados -la bolsa helena subió un 4,3%- y la *troika*: "A veces un poco de presión y drama funciona", se felicitaron fuentes comunitarias.



Yanis Varoufakis y Luis de Guindos, en la reunión de Riga del viernes. EFE

YO NO SOY UNO MÁS.

YO VOY EN MOTO.



SEGURO DE SCOOTER DESDE 77€.

902 123 219

Una compañía
bankinter.



lineadirecta.com

Sujeto a normas de suscripción de la compañía y condiciones de la promoción. Consúltelas en www.lineadirecta.com
Seguro desde 77 € calculado incluyendo la campaña de 15 puntos DGT. Promoción válida hasta 30 de septiembre de 2015.

EL IBEX RECONQUISTA LOS 11.600 PUNTOS POR LOS RUMORES POSITIVOS SOBRE GRECIA

ANÁLISIS

Regina R. Webb



LOS mercados han iniciado la semana con una renovada fe en Europa. Todos los índices del Viejo Continente han cerrado en positivo y prácticamente todos suben más de un 1%. Así, el Ibx35 reconquistó ayer los 11.600 puntos, cota que se le había escapado de largo la semana anterior, y cerró con una subida del 1,17% en los

11.640,20 puntos. Tan solo tres valores acabaron hoy en rojo. Bankia se dejó un 1,70% tras presentar sus resultados. También acompañaron en las caídas Endesa, que perdió un 0,86%, y Jazztel, que cayó un 0,39%. El resto de los valores del índice nacional terminaron la sesión en positivo, aunque destaca el 4,44% que ha subido Indra, seguido de Mediaset (+3,67%) y ArcelorMittal (+3,03%). En el caso de esta segunda, la fuerte subida se asocia a rumores de una posible compra por parte del grupo francés Vivendi, según recoge el semanario francés *La Lettre de l'Expansion*.

En el resto de Europa, el Dax alemán recupera los 12.000 puntos y gana un 1,93%; el FTSE MIB italiano sube un 1,62%; el Cac francés, un 1,30%; el Eurostoxx, un 1,55%; y el FTSE 100 londinense,

CLAVES

■ **Indra** lideró las subidas con un repunte del 4,44%, seguido de **Mediaset**, que se disparó un 3,66% ante los rumores de compra por parte de Vivendi.

■ **Bankia** se dejó un 1,7% a pesar de incrementar su beneficio trimestral un 12,8%.

■ La **prima de riesgo** española bajó hasta los 114 puntos básicos, con la rentabilidad del bono a diez años en el 1,321%.

un 0,47% a la espera de un posible cambio político en las inminentes elecciones de Reino Unido.

Si bien el pasado viernes la falta de acuerdo entre Grecia y el Eurogrupo dejaba una sensación amarga con respecto al futuro económico del país, los rumores de que el primer ministro griego, Alexis Tsipras, quiere cambiar los miembros de su cúpula negociadora ha revivido la esperanza de un final feliz. Según afirma el diario alemán *Der Bild*, citando una supuesta lista de reformas revisada, Tsipras tiene previsto retrasar sus planes de incrementar el salario mínimo en Grecia con el fin de destaponar las negociaciones con el Eurogrupo.

Este supuesto plan se presentaría en la reunión prevista para el 11 de junio en la que se buscará de nuevo llegar a un acuerdo. Aun-

que aún son solo rumores, a los inversores les ha sentado muy bien la noticia que, además, supondría que el ministro de Finanzas heleno, Yanis Varoufakis, quedaría relegado a un segundo plano. De llegar a confirmarse, marcaría un claro mensaje de intenciones después del fuerte estado de tensión con el que acabó la última reunión del Eurogrupo el pasado viernes.

El agrado de los inversores se ha notado especialmente en el mercado de deuda, donde la prima de riesgo de Grecia ha caído casi un 7% y la española casi un 8%, hasta los 114 puntos. Goldman Sachs alertaba ayer en un informe de que la prima de riesgo española podría escalar hasta los 400 puntos como efecto contagio si Grecia abandonase el euro. Este escenario, al menos hoy, parece menos probable.

IBEX 35 ▲ 1,17% 11.640,20	DOW JONES ▲ 0,21% 18.118,24	EUROSTOXX ▲ 1,55% 3.771,45	NASDAQ ▲ 0,09% 4.541,07
-------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------

Mercado	Cierre	dif.	dif%
▲ S&P 500	2.119,78	2,09	0,10
▲ LONDRES	7.103,98	33,28	0,47

Mercado	Cierre	dif.	dif%
▼ TOKIO	19.983,32	-36,72	-0,18
▲ FRÁNCFORT	12.039,16	228,31	1,93

Mercado	Cierre	dif.	dif%
▲ PARÍS	5.268,91	67,46	1,30
▲ MILÁN	23.806,27	378,92	1,62

Mercado	Cierre	dif.	dif%
▲ LISBOA	6.132,83	94,22	1,56
▼ BRASIL	55.985,04	-609,18	-1,08

Mercado	Cierre	dif.	dif%
▼ ARGENTINA	12.382,03	-27,36	-0,22
▲ MÉXICO	45.912,83	139,52	0,30

MERCADO CONTINUO

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 15
▲ INKEMIA (MAB)	1,850	0,00	5,71
▲ AB-BIOTICS (MAB)	2,310	0,00	30,51
▲ ABENGOA	3,233	1,67	57,17
▼ ACERINOX	13,520	-0,44	8,12
▼ ADOLFO DGUEZ	4,520	-0,88	-8,87
▼ ADVEO	12,900	-1,60	10,97
▲ AENA	88,950	3,31	53,36
▼ AIRBUS	65,150	0,46	57,60
▼ ALMIRALL	16,960	-0,12	23,35
▲ ALTIA (MAB)	10,510	0,10	14,86
▲ AMPER	0,570	1,79	62,86
▼ APERAM	35,980	-0,90	47,28
▼ APPLUS	10,510	-0,38	14,86
▲ ATRESMEDIA	14,630	0,90	25,69
▲ AXIA	12,000	0,67	10,96
▼ AZKOYEN	3,050	-1,29	57,62
▲ B. RIOJANAS	4,370	1,16	11,20
▼ BARON DE LEY	89,500	-0,56	19,33
▲ BAVIERA	8,010	2,82	-5,65
▲ BAYER	135,400	0,56	18,98
▼ BIONATURIS (MAB)	7,640	-2,05	-3,29
▲ BIOSEARCH	0,670	2,29	74,03
▲ BODACLICK (MAB)	0,470	0,00	0,00
▲ CAF	315,700	1,22	4,42
▲ CAM	1,340	0,00	0,00
▲ CARBURES (MAB)	1,890	1,61	-64,47
▲ CAT. OCCIDENTE	28,360	2,09	18,77
▼ CATENON (MAB)	1,380	-4,83	25,45
▲ CEM. PORTLAND	7,400	1,09	93,72
▲ CIE AUTOMOTIVE	14,060	0,50	25,93
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CODERE	1,540	-1,28	396,77
▼ COMMCENTER (MAB)	1,390	-2,11	-10,32
▲ CORP. FIN. ALBA	47,300	1,44	16,50
▲ CVNE	16,390	0,00	-4,71
▼ D. FELGUERA	3,610	-0,28	8,93
▲ DEOLEO	0,450	0,00	20,00
▲ DINAMIA	8,150	0,37	-0,66
▲ DOGI	1,151	10,04	69,26
▲ EBIOS (MAB)	1,030	0,00	1,98
▲ EBRO FOODS	18,460	1,18	35,99
▲ EDREAMS	3,697	0,74	120,06
▼ ELECNOR	9,700	-1,42	14,81
▲ ENEL GREEN P.	1,799	2,22	7,47
▲ ENTRECAMPOS (MAB)	1,990	0,00	4,74
▼ ERCROS	0,475	-0,42	20,87
▲ EUROCONSULT (MAB)	1,810	0,00	6,47
▲ EUROESPES (MAB)	0,670	8,06	34,00
▲ EURONA (MAB)	3,050	-1,29	1,67
▲ EUROPAC	5,970	4,74	57,35
▲ EZENTIS	0,833	-0,95	17,16
▲ FACEPHI (MAB)	0,850	2,41	0,00
▲ FAES	2,350	-0,21	39,80
▲ FERSA	0,470	1,08	42,42
▼ FLUIDRA	3,000	-1,64	-2,28
▲ FUNESPAÑA	7,360	0,00	0,55
▲ G. ENCE	3,580	1,42	72,95

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 15
▲ ABENGOA B	3,007	0,80	70,08
▲ ABERTIS	16,730	1,03	3,79
▲ ACCIONA	70,200	0,34	24,91
▲ ACS	32,185	2,08	12,71
▲ AMADEUS	42,000	1,39	28,10
▲ ARCELORMITTAL	9,855	3,03	8,90
▲ B. POPULAR	4,497	0,78	8,99
▲ B. SABADELL	2,395	0,29	17,69
▲ B. SANTANDER	6,770	1,64	1,14
▼ BANKIA	1,271	-1,70	2,67
▲ BANKINTER	6,771	1,88	1,04
▲ BBVA	9,510	1,47	22,82

MAYORES SUBIDAS	Valor	Cierre	dif%	dif
DOGI	1,151	10,04	0,11	
EUROESPES (MAB)	0,670	8,06	0,05	
EUROPAC	5,970	4,74	0,27	
INDRA	11,515	4,44	0,49	

MAYORES BAJADAS	Valor	Cierre	dif%	dif
GEN. INVERSIÓN	1,830	-7,81	-0,16	
CATENON (MAB)	1,380	-4,83	-0,07	
REALIA	0,725	-4,61	-0,04	
NEURON (MAB)	2,500	-3,10	-0,08	

EVOLUCIÓN DEL IBEX 35



EUROSTOXX 50

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 15
▲ AIR LIQUIDE	121,350	1,72	17,99
▲ AIRBUS	65,750	0,94	59,01
▲ ALLIANZ	158,150	1,35	15,14
▲ ABINBEV	115,400	1,58	22,95
▲ ASML	101,300	2,21	13,18
▲ AXA	23,325	1,99	21,45
▲ BASF	93,700	2,53	34,09
▲ BAYER	138,350	2,25	22,43
▲ BMW	113,000	2,31	25,88
▲ BNP PARIBAS	59,170	0,31	20,12
▲ CARREFOUR	31,615	0,64	24,96
▲ DAIMLER	89,550	2,74	29,84
▲ DANONE	67,480	0,75	23,93
▼ D. BANK	30,125	-4,59	20,57
▲ D. POST	30,580	1,53	13,07
▲ D. TELEKOM	17,325	1,88	30,75
▲ E.ON	14,735	0,96	3,80
▼ ENEL	4,342	-0,18	17,48
▲ ENI	17,380	2,06	19,78
▲ ESSILOR	114,900	0,79	23,97
▲ GDF SUEZ	19,510	1,14	0,41
▲ GENERALI	17,630	2,56	3,71
▲ ING	14,305	2,40	32,09
▲ INTESA	3,156	2,60	30,31
▲ K. PHILIPS	27,650	1,06	14,49
▲ L'OREAL	179,250	1,99	28,68
▲ LVMH	162,650	0,99	22,99
▲ MÜNICH RE	182,350	0,27	10,02
▼ NOKIA	7,100	-0,70	8,23
▲ ORANGE	15,620	0,84	10,39
▲ RWE	23,070	1,67	-10,06
▲ SAINT-GOBAIN	41,675	1,47	18,29
▲ SANOFI	97,330	1,53	28,64
▲ SAP	70,720	2,31	21,39
▲ SCHNEIDER	70,650	1,80	16,56
▲ SIEMENS	102,000	2,69	8,80
▲ SOCIÉTÉ G.	46,755	2,01	33,62
▲ TOTAL	49,170	2,43	15,64
▲ UNIBAIL-R.	255,650	1,55	20,11
▲ UNICREDITO	6,550	2,10	22,77
▲ UNILEVER	41,450	0,36	26,99
▼ VINCI	56,270	-0,74	23,64
▲ VIVENDI	23,120	0,13	11,74
▲ VOLKSWAGEN	245,450	5,32	32,93

EURO-DOLAR	1 euro: 1,082 dólares
EURIBOR	Marzo: 0,212 %
ORO	Londres: 1.203,00 \$/oz
TESORO	Letra 12 meses: 0,010
	Bono a 10 años: 1,289

COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO

64,83

DÓLARES El barril de crudo Brent para entrega en junio cerró en el mercado de futuros de Londres en 64,83 dólares, un 0,68% menos que al cierre de la sesión anterior

PRÓXIMOS DIVIDENDOS

Fecha	Compañía	Importe bruto
04/05	Santander	0,150 €
04/05	Mediaset	0,130 €
06/05	Popular	0,018 €
08/05	BME	0,890 €
08/05	Ence	0,100 €
12/05	Telefónica	0,400 €
14/05	Cat. Occidente	0,263 €
19/05	Clínica Baviera	0,130 €
29/05	Saeta Yield	0,082 €
15/06	ArcelorMittal	0,200 \$
18/06	Tubos Reunidos	0,011 €

Endesa insta a reducir los costes fijos de la factura eléctrica

El presidente de Endesa, Borja de Prado, señaló en la junta de accionistas que el Gobierno se encuentra "conceptualmente de acuerdo" en la reivindicación de Endesa de descargar costes regulados de la tarifa eléctrica y expresó su deseo de que, cuando se encauce el déficit público, se puedan adoptar decisiones en este sentido. EP

El Círculo de Empresarios pide flexibilidad para los "pobrecillos parados"

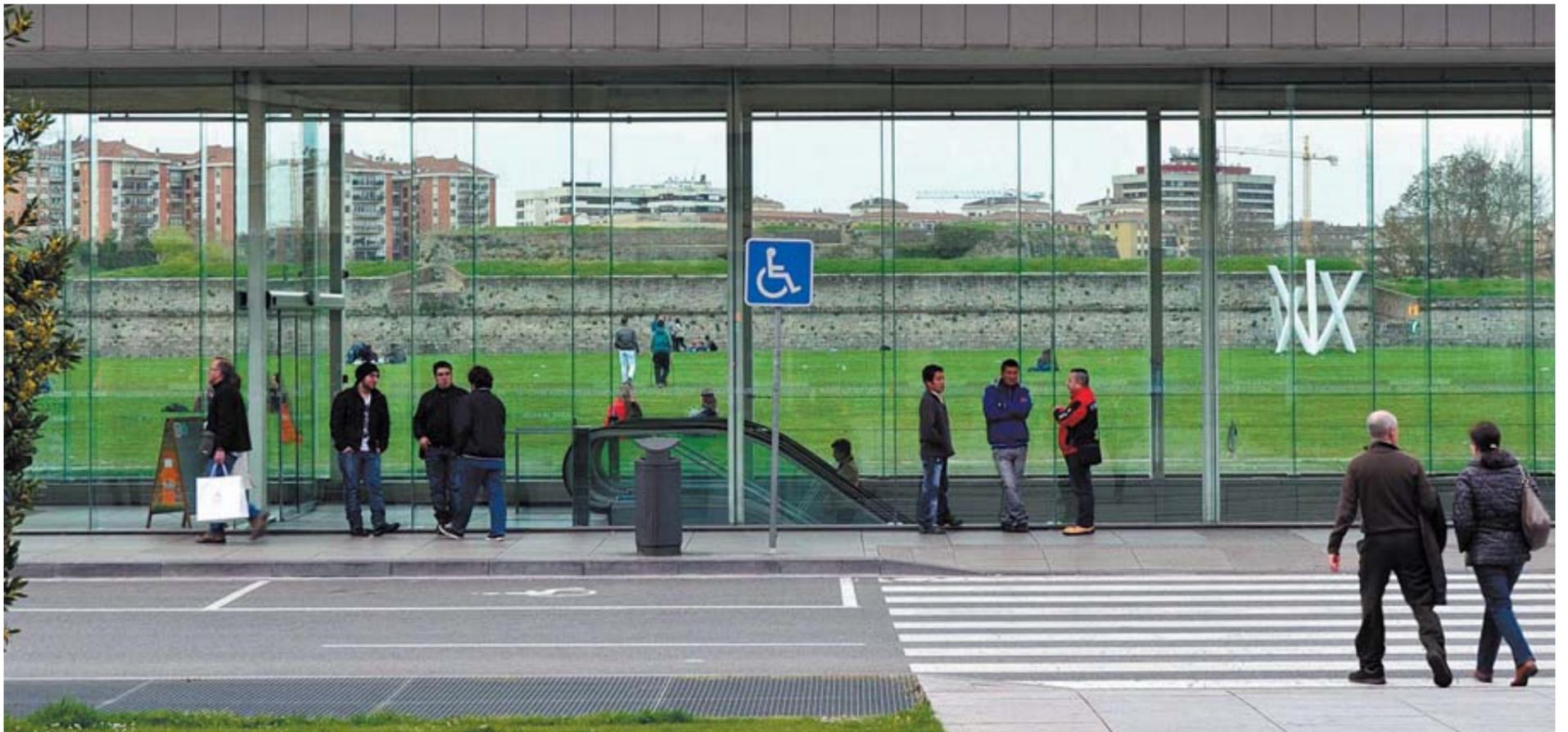
"Los parados, esos pobrecillos que están en la calle, estarían encantados de tener un marco laboral más flexible", afirmó ayer el nuevo presidente del Círculo de Empresarios, Javier Vega de Seoane, en el Foro ABC Deloitte, su primer acto público tras suceder en el cargo a Mónica de Oriol, y en presencia de la ministra Fátima Báñez.

Volkswagen sube un 5,3% en bolsa tras la renuncia de Piëch

Las acciones preferentes del consorcio automovilístico Volkswagen subieron ayer un 5,32% en la Bolsa de Fráncfort después de que el pasado fin de semana se anunciara la renuncia del presidente del consejo de vigilancia de la empresa, Ferdinand Piëch, y de su mujer, Ursula Piëch, miembro de dicho órgano de supervisión. EP

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Barómetro preelectoral de CÍES para Diario de Navarra (y III)



Ciudadanos en los accesos a la estación de autobuses de Pamplona, con la muralla de la Ciudadela de fondo tras las cristaleras.

ARCHIVO/MARIO G.ESARTE

Los navarros, pesimistas por la crisis, reconocen estar mejor que el resto del país

Un 53% del electorado cree que no se superará la crisis antes de tres años



Un 55% de los electores califica la situación política en Navarra como "mala" o "muy mala"

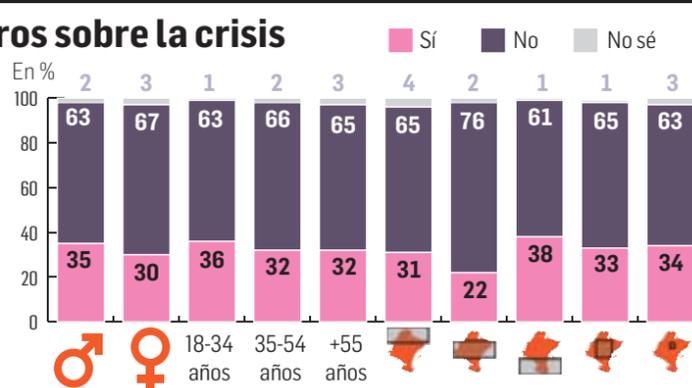
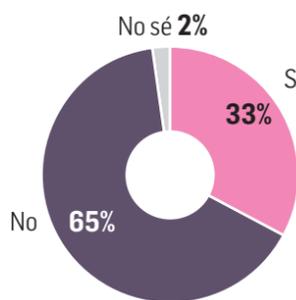
Sólo la mayoría de los votantes de UPN y PP perciben la situación económica como "regular" o "buena"

DN Pamplona

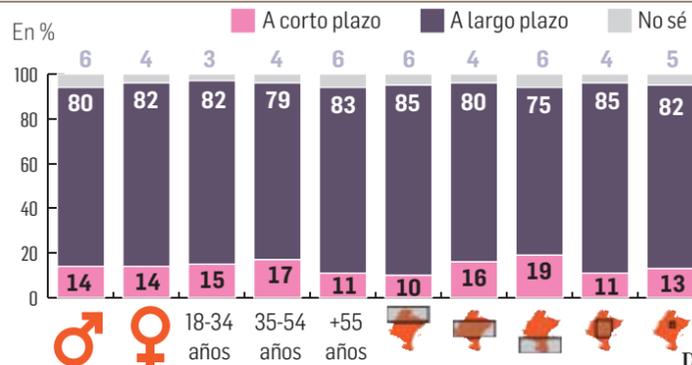
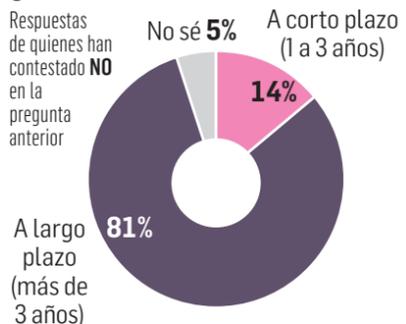
La situación económica es uno de los principales motivos para el pesimismo de los navarros a falta de un mes para las elecciones al Parlamento foral y los ayuntamientos y concejos navarros. Casi la mitad de los electores, el 48%, no duda en calificar la situación como "mala" o "muy mala" según refleja el sondeo que CÍES ha realizado para Diario de Navarra.

La opinión de los navarros sobre la crisis

¿Estamos saliendo de la crisis?



¿Cuándo saldremos de la crisis?



Frente a ellos, un 52% de los encuestados valora la situación económica como "regular" o "buena". Son los electores que muestran su intención de votar a UPN y PP quienes respaldan de forma más mayoritaria esta visión más positiva. Aún así, sólo uno de cada tres

ciudadanos encuestados (33%) cree que Navarra está saliendo de la crisis frente a un 65% que opina lo contrario. Además, para un 81% de estos últimos (que representa el 53% de la muestra) la salida no llegará antes de un plazo de tres años. El pesimismo vuelve a sobrepasar en todos los

partidos y variables analizadas, excepto en UPN, donde el 69% de los encuestados opina que ya estamos saliendo y entre quienes opinan que no, sólo el 54% cree que esto ocurrirá a largo plazo.

Mejor que en otras CC AA
 No obstante, casi dos de cada tres

El 80% de quienes votan a UPN califican la situación económica de "buena" o "regular"

El 78% de los que declaran su intención de votar a EH Bildu dicen que es "mala" o "muy mala"

encuestados (62%) cree que la situación económica navarra es mejor que la de otras comunidades. Así lo ven el 82% de quienes van a votar a UPN, el 61% de quienes declaran su voto para Podemos y el 44% de quienes tienen intención de votar a EH Bildu. En general, sólo el 6% de los encuestados cree que Navarra está peor que otras comunidades.

Finalmente, cuestionados los encuestados a cerca de la eficacia de lo público y lo privado en la creación de empleo, el 62% de ellos pone su confianza en la creación de empleo por parte de empresas y autónomos, mientras que un 27% se decanta por lo público. Son los que declaran su intención de voto a EH Bildu y Podemos los que más confían en lo público (43%) y (39%).

El paro lidera las preocupaciones de los navarros, seguido de la corrupción

La corrupción ocupaba el puesto 13 entre los problemas en el sondeo preelectoral de 2011 y ahora es ya el segundo

DN Pamplona

El paro es la primera preocupación para el 60% de los navarros que están llamados a las urnas el

próximo 24 de mayo. Así lo refleja el sondeo de CÍES para *Diario de Navarra* en el que irrumpe como segunda inquietud la corrupción, señalada por el 36% de los encuestados. La encuesta pone de manifiesto que a la vez que empieza a ceder ligeramente el desasosiego por las cuestiones económicas, escalan puestos entre las preocupaciones de los navarros asuntos como la sanidad y la corrupción que en el sondeo

preelectoral de 2011 estaban muy atrás.

Si hace cuatro años el paro era la primera fuente de descontento para el 76% de los encuestados, en el último sondeo de CÍES el porcentaje baja hasta el 60%, aunque sigue siendo el principal problema. Por tramos de edad, la preocupación por el paro es señalada como la principal por el 48% de los encuestados con edades comprendidas entre 18 y 34

El paro, inquieta al 70% en la Zona Media y la corrupción al 50% en la Montaña navarra

años, porcentaje que sube hasta el 63% entre quienes tienen 55 y más años. La zona geográfica donde se mantiene una mayor preocupación por este asunto es

la Zona Media (70%). Son los ciudadanos con intención de votar al PSN quienes muestran mayor preocupación por el paro (78%) mientras que quienes lo van a hacer a EH Bildu el porcentaje baja al 49%.

Corrupción y sanidad

Los casos de corrupción que salpican la agenda informativa han calado en la sociedad navarra y esta es ya la segunda fuente de preocupación para los electores, cuando en la encuesta de 2007 aparecía como el problema número 13. Destaca que en la zona de la Montaña es una preocupación que afecta al 50% de los encuestados. Entre los partidos, la mayor preocupación es el paro, salvo en Bildu donde se señala en primer lugar la corrupción (51%).

La sanidad también escala posiciones entre las preocupaciones prioritarias de los ciudadanos, pasando de la séptima posición que ocupaba en 2011 a la tercera en el último sondeo de CÍES. Además la sanidad se sitúa como la segunda preocupación para las mujeres (36%), así como entre los electores de la Comarca de Pamplona (38%). En cuanto a la intención de voto de los electores, la sanidad es una inquietud con mayor calado entre los de Geroa Bai (46%).

Es destacable en este sondeo el descenso de la preocupación por el terrorismo. Si en 2011 era la quinta preocupación para los navarros, en la actualidad queda relegada su importancia al puesto 13 (3%). También es significativo que la vivienda, que se constituyó en el principal problema de los navarros en 2007, en pleno fragor de la burbuja inmobiliaria, hoy solo es uno de los problemas que más preocupan para el 6% de los encuestados.

Problemas que más preocupan a los navarros

	UPN	PSN	Geroa Bai	EH Bildu	PP	IE	Podemos	Ciudadanos	Abstencionistas	Indecisos	Totales En % (posible respuesta múltiple)
El paro	62	78	56	49	68	5	59	3	69	45	60
La corrupción	22	30	44	51	45	30	43	21	36	34	36
La sanidad	10	37	46	44	18	35	32	18	27	32	31
La actuación de los políticos	24	16	31	35	27	45	34	24	33	34	29
La educación	10	19	27	47	23	15	27	24	13	19	23
La temporalidad en el empleo	22	12	10	10	9	15	21	26	9	18	17
Las desigualdades sociales	14	14	18	15	18	15	13	13	9	17	15
Los problemas económicos	13	12	14	10	9	25	13	16	24	11	14
La vivienda	3	4	2	7	14	25	9	8	7	3	6
La inmigración	7	5	3	2	18	5	4	11	5	7	5
Las pensiones	3	5	2	9	5	0	4	5	5	8	5
La droga	5	4	2	1	14	0	5	0	2	3	3
El terrorismo	8	3	0	0	9	5	0	3	2	6	3
La delincuencia	2	4	1	1	5	0	2	5	2	2	3
Otras	1	0	1	0	0	5	1	0	0	0	1
Ninguno	2	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1
No sé	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

DN

El 58% valora "mal" o "muy mal" la actuación del Gobierno

● Según los encuestados Turismo es el área en que mejor lo ha hecho el Gobierno de Navarra y Sanidad en la que peor ha actuado

La situación política navarra es calificada como "mala" o "muy mala" por el 55% de los encuestados por CÍES. Sólo un 7% de los electores se atreve a definir como "buena" la situación política navarra y un 1% como "muy buena", mientras que un 37% la deja en un "regular". Los más críticos con la situación política son quienes anuncian su intención de voto a EH Bildu: el 86% la define como "mala" o "muy mala". En el lado opuesto se hallan quienes decantan su vo-

to hacia el PP, de los que el 82% define la situación como "buena" o "regular".

La valoración de la actuación del Gobierno de Navarra arroja unas cifras similares. El 58% de los electores asegura que es "mala" o "muy mala", frente al 39% que dice que es "regular" o "buena". Entre los votantes del PP se da la mayor valoración hacia el Gobierno, el 50% define su actuación como "buena", mientras que en UPN sólo el 34% la califica así. Turismo (19%) y Obras Públicas (11%) son las áreas en las que el Gobierno de Navarra lo ha hecho bien según los electores, mientras que Sanidad (49%), Educación (34%) y Empleo (34%) son las áreas elegidas como las de peor actuación.

Un 71% de los electores rechaza el convenio con Osasuna

● Sólo un 19% cree que está bien el acuerdo que se ha firmado entre Hacienda y el club de fútbol para hacer frente al pago de su deuda

Uno de los temas de actualidad por el que se pregunta a los encuestados de CÍES es la firma del convenio con Osasuna por parte de Hacienda con el fin de hacer frente al pago de la deuda. Un 71% de los encuestados opina que no se debería haber firmado el convenio con Osasuna por parte de Hacienda. Sólo un 19% decide que el convenio está bien y un 10% afirma que no lo sabe.

Por variables apenas hay diferen-

cias, aunque son más los hombres a favor (22%) que las mujeres (15%). Por tramos de edad son los encuestados más jóvenes los que ven peor el convenio. Sólo lo ve bien un 13% de los electores con edades comprendidas entre los 18 y los 34 años, frente al 21% de quienes se encuentran entre los 35 y los 54. Por zonas, es en la Ribera donde hay un mayor apoyo al convenio (24%) frente a la Montaña (14%).

Entre quienes se declara intención de voto por Ciudadanos se da el mayor apoyo a este convenio (39%) seguido por los de UPN (37%) e I-E (35%). Por contra, sólo un 6% de quienes se decantan por EH Bildu respaldan el convenio y un 8% de los de Podemos.

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar.

T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com

W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...

T 948 170 409

Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana

PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.

T cita previa 902 117 912

TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es

C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administracion@arraizaabogados.es

C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.

Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.

T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es

W www.abogadomendiburu.com

guía **abogados** jurídica

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.

Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA



Confirman la condena por el botellazo de los Sanfermines de 2010

El Tribunal Supremo sí exime de responsabilidad civil subsidiaria al consistorio pamplonés

Europa Press. Pamplona

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha confirmado la condena de 3 años y 6 meses de prisión impuesta por la Sección Tercera de la Audiencia de Navarra al acusado de lanzar una botella que hirió gravemente a un joven en el chupinazo de los Sanfermines de 2010. El Supremo, por el contrario, revoca la declaración del Ayuntamiento de Pamplona como responsable civil subsidiario. Contra esta sentencia no cabe recurso.

Cabe recordar que la Audiencia condenó en febrero de 2014 al autor del botellazo, así como a otras doce personas por los diferentes altercados que se produjeron en el chupinazo de 2010. El responsable del botellazo y otros cinco condenados recurrieron la sentencia que ahora ha sido confirmada para estas personas.

No obstante, el Supremo sí ha

atendido el recurso del Ministerio fiscal y del Ayuntamiento de Pamplona para que se retire la responsabilidad civil subsidiaria de la corporación municipal.

El acusado de lanzar el botellazo alegaba ante el Supremo que "toda la convicción judicial" de la sentencia de la Audiencia "descansa en un reportaje fotográfico y videográfico aportado por la Policía Municipal de Pamplona" y que fue "fue aportado al proceso sin las garantías exigidas por la Constitución española ni por las leyes procesales". Sin embargo, el Supremo avala el criterio de la Audiencia y señala que el autor del informe "explicó satisfactoriamente el proceso que siguieron para la obtención y conservación del material videográfico y fotográfico".

En cuanto al recurso que han presentado conjuntamente otros cinco acusados, alegando en su caso que los agentes de la Policía Municipal se extralimitaron en sus funciones, el Supremo también lo rechaza y considera que "la actuación policial tenía cobertura legal y fue en todo momento adecuada a los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad".

Navarra y el Poder Judicial impulsarán la mediación

DN Pamplona

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, suscribió ayer en Madrid un convenio de colaboración con el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, para impulsar la mediación y

otras formas pacíficas de resolución de conflictos. Con la firma de este acuerdo, el Gobierno de Navarra se compromete a crear puntos de información sobre la mediación en los edificios judiciales e incluir este procedimiento en los servicios de asesoramiento y orientación gratuitos.

MARTÍN CORERA IZU EXPERTO EN DERECHO REGISTRAL

"Privatizar el Registro Civil hubiera sido un error histórico"

La decisión del ministro Rafael Catalá de paralizar la cesión del servicio del Registro Civil a los registradores mercantiles y de la propiedad es acogida con "satisfacción relativa" entre expertos en la materia, como Martín Corera.



Martín Corera Izu, secretario judicial y responsable del Registro Civil de Pamplona durante 25 años.

CALLEJA

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Una partida de nacimiento, un certificado de defunción o tramitar un expediente de nacionalidad es parte de la actividad que desarrolla el Registro Civil y que el exministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, pretendía encomendar a los registradores de la propiedad y mercantiles a partir del próximo 15 de julio. Sin embargo, su sucesor, Rafael Catalá, acaba de dar marcha atrás a la medida. En Navarra, el Registro Civil emplea a una veintena de personas en las cinco oficinas (Pamplona, Aoiz, Tudela, Tafalla y Estella). Martín Corera Izu, ahora secretario judicial del Juzgado de Instancia Nº 1 de Pamplona, ha estado durante más de 25 años al frente del Registro Civil de Pamplona.

El Registro Civil no pasará a manos de los registradores mercantiles el 15 de julio.

Es una buena noticia porque estábamos ante uno de los mayores errores históricos que iba a cometer el Ministerio de Justicia, junto al tema de las tasas.

¿Por qué cree que ha dado marcha atrás?

Porque se había roto el consenso político y social con el que nació la iniciativa. El Gobierno central se había quedado solo y, en estos momentos, en vísperas de unas elecciones, ha considerado, que debía echar marcha atrás.

Entonces, ¿satisfecho?

A medias. Es una satisfacción relativa porque me sorprende que el Ministerio de Justicia se haya empeñado tanto tiempo en decir que ceder el registro Civil a los re-

gistradores era dejarlo en manos de funcionarios públicos cuando no es cierto que los registradores lo sean. Y también porque el daño ya está hecho y es difícil de reparar. En los últimos tiempos ha hecho un semiabandono del servicio, con unas plantillas escasas, no ha invertido, lo que ha ocasionado un deterioro del servicio.

Catalá dice que se replanteará el modelo.

Y me preocupa. Que se deje de experimentar. Lo que tiene que hacer es cumplir al pie de la letra lo que dice la ley 20/2011 y, de ese modo, terminar con la inseguridad jurídica provocada por el PP.

Explíquese.

La reforma del Registro Civil nace con el Gobierno socialista, en el año 2011. Contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, incluso del PP. La citada ley prevé que quienes se encarguen del Registro Civil sean funcionarios públicos del grupo A1 de la Administración Civil del Estado o secretarios judiciales. Eso significa que el servicio siga siendo público y gratuito. Pero luego, Ruiz Gallardón cambia la idea y dice que se ceda a los registradores mercantiles y de la propiedad vamos, supedita los derechos de los ciudadanos a intereses de colectivos privados que hubieran resultado beneficiados.

De ahí que se haya considerado una privatización encubierta.

Sin duda. Se hubiera producido un cambio del modelo registral

que hemos tenido en España en los últimos 140 años, que ha sido público, universal, gratuito y eficaz. El ministro insistía en que no era privatización y que iba a seguir siendo un servicio gratuito y público. Pero si hubiera pasado a manos de los registradores hubiéramos tenido un servicio privado, de pago y de eficacia, por lo menos dudosa.

¿Por qué dudosa?

Porque los registradores consideran ajena la tarea del Registro Civil. Ellos mismos dicen que carecen de medios y que iba a tener que cobrar o recibir compensación económica.

¿Pero los registradores son funcionarios públicos o no?

No. Catalá decía que sí porque la Ley Hipotecaria los considera funcionarios públicos. Sin embargo, una sentencia de la UE de 12 de noviembre de 2009 que dice que es una profesión asimilada a una profesión liberal. Digamos que son unos funcionarios atípicos que responden a unos intereses privados. Lo que cobran es para su bolsillo. Un ejemplo si voy a sacarme un DNI o un pasaporte me van a cobrar un dinero. ¿Sería normal pagar eso al funcionario que te lo hace? No. Ese dinero es por el servicio. Pues con la iniciativa de Gallardón el dinero hubiera ido al bolsillo de los registradores. Si hubiera habido que pagar por cualquier trámite hubiera sido lo dicho: un error histórico.

construcciones
GARNICA Y CORTES, S.L.

MÁS DE 35 AÑOS EN EL SECTOR, CALIDAD Y CONFIANZA NOS AVALAN

www.garnicaycortes.com
Calle de Ramón y Cajal, 5 - Lerín - 948 530 083

INICIO | QUIENES SOMOS | CONTACTO

Navarpubli.com

Si existe lo encontramos...

LA TIENDA ONLINE PARA TUS DETALLES

MARCAPÁGINAS 1,33€ u
ESPEJO 1,75€ u
POSAVASOS 1,46€ u
FLORES DE JABÓN 1,12€ u

638 038 918 | jalfaro@navarpubli.com | San Adrián | Navarra | Síguenos

Profesionales y empresarios impulsan 'Sociedad Civil Navarra'

La organización surge sobre la triple identidad de "navarros, españoles y europeos", lo que deja fuera al nacionalismo

Integrantes de la junta del Círculo de Navarra en Madrid promueven la creación

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

Profesionales y empresarios de la Comunidad foral están impulsando la creación de una organización denominada *Sociedad Civil Navarra* (SCN), abierta a todo el espectro ideológico menos al nacionalismo vasco, ya que uno de sus pilares es la defensa de la triple identidad de navarros, españoles y europeos.

La iniciativa parte de miembros de la junta del Círculo de Navarra, surgido hace dos años en Madrid y que en la actualidad agrupa a 180 empresarios y profesionales afincados mayoritariamente en la capital del país. El Círculo, de carácter civil, cuenta como fines con la captación de actividad económica hacia Navarra y la defensa de su identidad institucional. El Círculo está presidido por Joaquín Villanueva Díaz de Espada, y en su órgano directivo alberga también a Miguel Canalejo, Miguel Iraburu, Carlos



Miembros de la junta del Círculo de Navarra, en un encuentro que mantuvieron con el Rey en 2014. Desde la izquierda, Luis Arrechea, Ana Lorenzo, José Ramón Aizpún, Miguel Canalejo, Joaquín Villanueva, Felipe VI, Juan Antonio Sagardoy, Carlos Fernández-Lerga, Luisa Allí, Alejandro Gortari y Rafael de Lecea. MODEMPRESS

Fernández-Lerga, Alejandro Gortari, Luis Arrechea, Ana Lorenzo, José Ramón Aizpún, Juan Antonio Sagardoy, Concha Osácar o Rafael de Lecea. Todos ellos son los impulsores de *Sociedad Civil Navarra*, que estará radicada en la Comunidad foral a pesar de que sus *ideólogos* residan en Madrid. "Nosotros ponemos sobre la mesa la propuesta, pero serán otros quienes tomen el testigo para desarrollar el trabajo en Navarra", manifiesta Joaquín Villanueva.

Sociedad Civil Navarra echa a andar a raíz de la colaboración entre el Círculo de Navarra con *Sociedad Civil Catalana*, principal referencia civil no nacionalista en Cataluña y a la que el Parlamento Europeo ha distinguido con el Premio al Ciudadano Europeo 2014. Los promotores de SCN ya han empezado un proceso para la captación de ciudadanos navarros y representantes de distintos sectores que consideren que la sociedad civil de la Comunidad foral "tiene que

dar un paso al frente y organizarse".

Villanueva presenta *Sociedad Civil Navarra* "al margen de la política", pero no ajena. "No es nuestro ámbito de actuación, pero queremos influir en ella", expone el empresario, para a continuación subrayar la independencia económica del ente. "No vamos a pedir subvención a nadie, ni a empresas ni al Gobierno", dice. "Dependeremos de los socios y las cuotas que paguen".

Joaquín Villanueva avanza

que en SCN "cabrá todo el mundo desde el punto de vista de la derecha, el centro y la izquierda", siempre que cumpla con la triple condición de "navarro, español y europeo". El nacionalismo, por tanto, queda fuera. "No nacemos contra nadie. El que se tendrá que explicar es quien quiere crear fronteras, no nosotros", justifica el empresario. A título individual, Villanueva sostiene que la progresión del nacionalismo "es nociva para la sociedad, especialmente para la juventud". Al respecto, y aunque dice de él que "nada tiene que ver con la política", Villanueva indica que el Círculo de Navarra apoya a los partidos constitucionalistas. "UPN, PSN y PP", afirma. "I-E no, porque va a pactar con EH Bildu. ¿Ciudadanos? Sí, pero que digan ellos si quieren estar con los que defienden los Fueros. Nosotros los defendemos porque están en la Constitución".

El 4 de mayo, puesta de largo

Como primera toma de contacto, representantes de *Sociedad Civil Navarra* ya reunieron el pasado 15 de abril en el Hotel Tres Reyes de Pamplona a unas 70 personas. La previsión de la nueva organización es la de constituir una gestora que se ponga al frente, y para la que ya han mostrado su disposición media docena de personas. De ella surgirá posteriormente la junta directiva definitiva.

La puesta es escena oficial de la organización está prevista para el próximo 4 de mayo, a las 20.00 horas, en el Baluarte pamplonés. Allí impartirá una conferencia José Ramón Bosch, presidente de una *Sociedad Civil Catalana* transversal en lo político, contraria a la independencia de Cataluña y que ha servido de espejo para la creación de un colectivo análogo en la Comunidad foral.



Miembros de Libertad Navarra, con su candidato Mikel Iriarte al frente. JAVIER SESMA

Libertad Navarra se presenta para defenderla como un Estado propio

Europa Press. Pamplona

El candidato de Libertad Navarra a la presidencia del Gobierno foral, Mikel Iriarte, destacó que se presentan a sus primeras elecciones forales con la esperanza de lograr representación parlamentaria. La candidatura

se presentó ayer junto al Monumento a los Fueros. Mikel Iriarte afirmó que Libertad Navarra es el "único" partido que se presenta a las próximas elecciones forales que "se define sólo como navarro" y aseguró que sus principales objetivos si obtienen representación serán "la defensa

de Navarra". "Navarra es más que una mera provincia española o una mera provincia de Euskal Herria. Nosotros creemos que Navarra es un Estado que ahora mismo está subordinado y que creemos que hay que recuperar", reivindicó el candidato Iriarte.

EH Bildu apoyaría a Barkos para presidir el Gobierno alternativo a UPN si es la más votada

El candidato Araiz descarta al PSN para formar parte del "cambio" en Navarra

DN Pamplona

El candidato de EH Bildu a la presidencia de Navarra, Adolfo Araiz, se comprometió en un desayuno organizado por *Forum Europa Bilbao*, a "respetar el liderazgo para el cambio de la fuerza política más votada entre las comprometidas con el cambio". Si tal y como indicaba el barómetro preelectoral de CÍES para Diario de Navarra la candidata de Geroa Bai fuera la más votada, contaría con el apoyo de la formación nacionalista radical.

Asimismo, Araiz aclaró que el cambio para Navarra significa "ubicar en la bancada de la oposición a los gestores de los últimos 35 años", "no hay cam-

bio real de la mano de UPN, PP o PSN, ni están ni se les espera".

El líder abertzale explicó que el cambio debe llegar "desde el respeto de las decisiones que se adopten en Navarra", y recordó los constantes recursos que desde Madrid se han interpuesto a leyes adoptadas por el Parlamento foral (en algunos casos con informes jurídicos que advertían de su posible inconstitucionalidad).

Araiz también censuró la gestión "del régimen de UPN, PSN y PP", y afirmó que el cambio necesitará de una auditoría social "que encienda las luces de los despachos del Gobierno, abra los cajones y mire bajo las alfombras". También habló de la necesidad de recuperar los servicios esenciales "privatizados" y los derechos culturales y lingüísticos. Y abogó por un cambio en el que esté representada la pluralidad política navarra, a excepción de UPN, PSN o PP.

El personal de Montepíos recibirá en casa su nueva tarjeta sanitaria

El Servicio Navarro de Salud se la enviará entre mayo y junio a quienes residan en Navarra

El 31 de mayo desaparece el actual servicio de asistencia sanitaria que beneficia a once mil usuarios

ÍÑIGO SALVOCH Pamplona

El proceso de integración de los 11.000 usuarios de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra en el Sistema Nacional de Salud está ya en marcha. En los próximos días los usuarios (4.000 titulares y 7.000 beneficiarios) recibirán en sus domicilios una carta del departamento de Presidencia, Justicia e Interior en la que se les informará del cambio y de las actuaciones que tienen que llevar a cabo. Aunque ya se les ha reconocido a todos ellos la condición de asegurados o beneficiarios del Sistema Nacional de Salud, se han prorrogado hasta el 31 de mayo las prestaciones de su actual servicio de asistencia sanitaria para facilitar el traspaso. A continuación se detallan las principales novedades que afectan a este colectivo.

Tarjeta sanitaria (TIS)

A partir de ahora la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) es el documento que va a permitir a estos usuarios el acceso a todos los centros sanitarios del Servicio Navarro de Salud, así como a los del resto del Sistema Nacional de Salud.

La expedición de la TIS se va a realizar de oficio por parte del Servicio Navarro de Salud SNS-O para todos aquellos usuarios que tengan fijada su residencia en Navarra, por lo que próximamente, entre mayo y junio, la recibirán en su domicilio sin necesidad de que



Once mil usuarios de los Montepíos se ven afectados por el cambio. CALLEJA

la soliciten previamente. Quienes tengan fijada su residencia fuera de la Comunidad deberán ponerse en contacto con la Administración sanitaria correspondiente al objeto de que se les facilite por parte de la misma dicha tarjeta.

Tarjeta europea (TSE)

La integración en el Sistema Nacional de Salud otorga tanto a los titulares como a los beneficiarios el derecho a la obtención de la tar-

jeta sanitaria europea (TSE). Esta tarjeta permite acceder a los servicios públicos de salud de los Estados miembros de la UE durante las estancias temporales laborales, de ocio u otros motivos.

Atención primaria

Al personal de los Montepíos que ya utiliza los servicios de Atención Primaria la integración no les supondrá cambio alguno. Aquellos que en la actualidad tie-

nen médico de cabecera privado (unos 2.600 funcionarios y sus familias) recibirán también una carta sobre su centro de salud y el médico que se les asigna.

Farmacia y transporte

A partir de ahora el acceso a la prestación farmacéutica se realizará a través del sistema de receta electrónica en el que, a diferencia de lo que ocurre ahora, el usuario no tendrá que adelantar el coste total del medicamento sino abonar únicamente la parte que corresponde a cada usuario de acuerdo a la normativa vigente. El personal de Montepíos tendrá derecho a la utilización del transporte sanitario, tanto urgente como programado, en las mismas condiciones que el resto de usuarios.

Incapacidad temporal

La integración del personal de los Montepíos en el Sistema Nacional de Salud sólo tiene efectos en lo que se refiere a la atención sanitaria, por lo que no afecta a las demás condiciones de empleo para quienes se encuentran en activo, como la gestión de las incapacidades temporales, ni tampoco en las jubilaciones y pensiones.

Reducción cotización

Tras la desaparición del Uso especial el tipo único de cotización del personal incluido en el ámbito de aplicación del sistema de derechos pasivos (Ley foral 10/2003) se reducirá del 5,1 al 4,8% de la base de cotización.

Reintegro de gastos

A lo largo del próximo mes de junio el personal de los Montepíos podrá presentar para su reintegro en la forma acostumbrada los gastos sanitarios producidos hasta la fecha de supresión del Servicio de Asistencia Sanitaria actual (31 de mayo de 2015).

LAB denuncia el voto por correo en la Administración

• Asegura que existen irregularidades en las firmas presentadas y señala a AFAPNA, que replica que no ha falsificado "ninguna"

DN Pamplona

El sindicato LAB presentó ayer una denuncia en los tribunales por una presunta falsificación de firmas en el voto por correo en las elecciones sindicales de la Administración foral.

Explica que mientras en la mayoría de los ámbitos se habían presentado pocas o ninguna solicitud de voto por correo, entre el personal docente eran casi 300 las peticiones, algo "llamativo" que llevó a LAB a reclamar la correspondiente documentación.

Tras su estudio sostiene que "el 90% de estas solicitudes no eran personales sino tramitadas por persona autorizada mediante documento privado", un sistema que "solo existe curiosamente en la Administración Foral de Navarra y no garantiza completamente la emisión del voto por la persona titular".

LAB detectó al revisar las solicitudes de voto por correo que "muchas de las firmas no tienen ni parecido con las que aparecen en las fotocopias del DNI aportadas por los interesados" y que la dirección a la que se debe remitir la documentación "de casi todas" es la sede del sindicato AFAPNA.

Desde este sindicato se respondió ayer que todas las autorizaciones presentadas por AFAPNA, están disponibles para que se pueda hacer un estudio grafológico. "Sabemos que no hemos falsificado ninguna ya que no hemos necesitado hacer esos amaños. Todos los que nos han votado por correo han sabido qué hacían, por lo que "se garantiza completamente la emisión del voto por la persona titular".

EDUCACIÓN Alumnos de San Cernin ganan un concurso de vídeos de Manos Unidas

Un grupo de alumnos de 1º de Bachillerato del Colegio San Cernin de Pamplona ha ganado en Navarra del premio de Clips de la asociación Manos Unidas. El Festival de Clipmetrajes es una actividad de Educación para el desarrollo que pretende sensibilizar a los alumnos sobre la pobreza, el subdesarrollo, el hambre, las desigualdades y sus causas. El grupo formado por Marcos Casado, Aitana Ducay, María Echeverría, Silvia Ezpeleta y Claudia Pascual ha ganado con el vídeo Sin Abusar, que habla sobre el cambio climático. Los ganadores viajarán a Madrid el próximo 9 de mayo, acompañados por Guadalupe Miral, jefa del departamento de Religión, quien propuso esta actividad como parte del programa de sus clases. S.E.

SOCIEDAD Las oficinas de correos entregan 371 kilos de comida donada

Las oficinas de Correos de Navarra han reunido 371 kilos de alimentos no perecederos que entregaron ayer al Banco de Alimentos. Bajo el lema 'Colabora. Tu ayuda importa', esta iniciativa se enmarca en el programa de Responsabilidad Social y de Voluntariado de la empresa postal. Esta campaña se llevó a cabo entre los días 13 y 22 de abril y en ella ha participado por tercera vez la red de oficinas de todo el país -formada por 2.400 oficinas-, incluso por CorreosExpress y Nexea, filiales del grupo postal, que han recolectado durante nueve días productos básicos, entre ellos, alimentos infantiles, conservas, legumbres, aceite, pasta y arroz, donados por empresas, particulares y empleados. EFE



Los empresarios cuestionan la reforma que les excluye de gestionar cursos de formación

El Gobierno central abre las ayudas a todos los centros que se acrediten para impartir formación

UGT y CC OO sí podrán optar a subvención de cursos, no directamente sino a través sus propios centros de formación

PILAR MORRÁS

Pamplona

El presidente de la patronal navarra, José Antonio Sarriá, no ocultó ayer, a preguntas de este diario, las discrepancias, tanto de CEN (Confederación de Empresarios de Navarra) como de CEOE (patronal nacional), con el nuevo Real Decreto sobre formación, aprobado por el Gobierno central el pasado 22 de marzo que excluye a las organizaciones empresariales de la gestión directa de la formación para trabajadores. Afecta, no sólo a la propia CEN, sino a las 24 asociaciones empresariales sectoriales y comarcales que hay en Navarra.

El decreto aprobado por el Gobierno del PP el 22 de marzo reforma el sistema de formación, a raíz de los escándalos surgidos en relación al desvío de fondos para cursos de desempleados en Andalucía y en Madrid y, establece, de ahora en adelante, un sistema de "concurcencia competitiva" para adjudicarse la realización de cursos de formación para trabajadores, del que excluye expresamente a empresarios y sindicatos, que sólo intervendrán en la "planificación estratégica" de la formación, pero no en su gestión directa.

En la práctica, "expulsa" de la gestión a las asociaciones empresariales ya que éstas, a diferencia de los sindicatos, carecen de centros de formación propios. Hasta ahora, las patronales subcontrataban los centros que impartían la formación con los fondos que les asignaba el Servicio Navarro de Empleo (SNE). En Navarra, la CEN repartía sus cursos en centros como AIN, Club de Marketing y Foro Europeo, entre otros. A diferencia de los sindicatos, CEN no impartía formación para parados.

En cambio, UGT y CC OO podrán seguir optando a cursos subvencionados a través de sus respectivos centros de empleo: IFES y Forem. Eso sí, a partir de ahora, los centros de formación sindicales tendrán que hacerlo compitiendo con todos aquellos centros y academias, tanto navarros como de ámbito estatal, que sean acreditados y homologados por el Servicio Navarro de Empleo (SNE).

Fondos de cuotas patronales

Según la tesis que ayer defendió Sarriá, los fondos para formación datan de un acuerdo de 1992 firmado a iniciativa sindical y empresarial para dar formación a ocupados. Con este fin, CEOE, Cepyme (patronales de grandes y pequeñas empresas, respectivamente) y los "sindicatos más representativos" a nivel nacional (UGT, CC OO

y el gallego CIG) pactaron un modelo de formación, al que sumaron a la Administración, creando una Fundación Tripartita con el Servicio Estatal de Empleo que se nutría de una nueva cuota recaudada por la Seguridad Social. En concreto, un 0,6% adicional de las empresas y un 0,1% de los salarios.

En la CEN, sostienen que este sistema de 'caja única' para la formación recauda "unos 30 millones" al año de la nómina de los trabajadores y empresas navarras, pero luego, de ese fondo, sólo retornan unos 13 millones anuales al SNE para formación y políticas de empleo. Con la anterior normativa, el SNE debía adjudicar buena parte de ese dinero, de forma restringida y a partes iguales, entre CEN, UGT, CC OO, por su carácter más representativo. En particular, los fondos para formación de ocupados. En 2013 (último dato disponible) cada una de estas tres organizaciones recibió 2.138.000 euros para cursos de ocupados.

Gestión "correcta"

"Hay 5 o 6 sentencias del Constitucional que dicen que las empresas

y los representantes de los trabajadores tienen mucho que decir en esos fondos y que solo se pueden destinar a formación de ocupados", explicó Sarriá ayer, al ser preguntado al respecto. "El Gobierno ha hecho caso omiso y dice que lo que entra en las tuberías públicas, se 'publicita' a pesar de que sea dinero privado y, por tanto, puede hacer lo que quiere con él".

De hecho, aseguró que el Gobierno ya venía detrayendo desde hace años una parte de ese dinero para "formación de parados" -cuya financiación debería ser presupuestaria- y que a las Comunidades "venía muy poco dinero" para formación y encima "teníamos que pasar el mal trago de que te lo den como subvención cuando es dinero de las empresas".

Sarriá consideró que, a pesar del fraude detectado en Andalucía, "en la mayoría de comunidades, estos fondos se han empleado correctamente". En particular, en Navarra, que ha obtenido "magníficas notas" en el "ránking de formación". Por ello, en 2015, la cuantía que llega de los fondos del Ministerio se habría incrementado a

15,5 millones, al haber introducido criterios de eficiencia (no solo volumen de parados) en el reparto de dinero para políticas de desempleo.

"Aunque no vayamos a participar en la gestión, nuestro papel en la dirección de la formación en esta Comunidad no se ha alterado ni un ápice" afirmó ayer el secretario general de CEN, Javier Martinena.

Convocatoria pendiente

El SNE había retrasado "cauteladamente" este año la convocatoria de ayudas a cursos para ocupados, a expensas del Real Decreto. Una vez, conocido el marco estatal, el Gobierno foral "estaría estudiando", según el presidente de la CEN, si la citada exigencia de abrir las ayudas a más agentes "afecta también al dinero que dan las comunidades" y no sólo al que procede de las cuotas de Seguridad Social. No obstante, fuentes cercanas a la Administración afirman que los técnicos del SNE interpretan que el nuevo decreto sobre formación es "legislación básica" y, por tanto, no cabría ya hacer convocatorias restringidas, sea cual sea el origen de los fondos.

Cursos al margen, CEN, UGT, CC OO mantienen suscritos distintos convenios con el Gobierno navarro para financiar actuaciones en materia de prevención, seguridad laboral, estudios, formación no vinculada al empleo y orientación laboral que podrían estar al margen de lo que la nueva ley considera "formación para el empleo". Entre ellos, los cursos de itinerarios de empleabilidad, algunos de los cuales se han paralizado por UGT y CC OO "por falta de línea presupuestaria".

En diciembre pasado, UGT, CC OO y CEN suscribieron un Plan de Reactivación Económica con el Gobierno, continuidad del plan de empleo, que contempla un presupuesto de 16,5 millones para "empleabilidad", 4,6 millones para mejorar la "competitividad" empresarial y 17,4 millones más para "contribuir a un mercado laboral más justo, cohesionado y de calidad". Entre otras medidas, incluye la creación del Consejo de Diálogo Social, aprobado por el Parlamento, en el que UGT, CC OO y CEN recibirán 300.000 € cada uno por su participación.



Alberto Améscoa (asesor) y Jose Antonio Sarriá, en la presentación de un estudio sobre FP ayer en CEN. DN

CLAVES

30

MILLONES

Cuotas. La Seguridad Social recauda unos 30 millones anuales de empresas y trabajadores navarros en cuotas para formación.

15,5 millones

"Retornan" del Ministerio en 2015 para cursos de formación y políticas de empleo.

La FP es "garantía de empleo" con un 14% del paro

Sarriá (CEN) plantea "prestigiar" la FP cambiando el título de los grados por el de "ingeniero especialista"

La Confederación de Empresarios de Navarra reivindicó ayer su participación en la formación reglada, sea en el diseño de contenidos del currículum hasta la posibilidad de impartirlo. Con este fin, negocia un convenio con

Educación, y ayer presentó las bases de un estudio elaborado por el asesor Alberto Améscoa Díaz (quien fuera director de Forem) en el marco del Observatorio de Empleo. Dicho estudio reflexiona sobre la estrategia de futuro de la FP dual y cómo se puede adecuar a la empresa.

Tras recordar que este año "por primera vez" hay más alumnos en FP que en bachiller, Améscoa señaló que el actual sistema de prácticas, en el que participan 2.500 alumnos, es "efi-

ciente" pero "debe incrementarse en horas y contenidos" y ser más flexible. Según este estudio, la FP es "garantía de empleo" ya que los graduados tan solo suponen el 14% de los parados navarros, frente al 56% de parados que no tienen estudios o solo llegan a la ESO. (Entre los titulados universitarios, el paro es el 11%).

Según los datos del citado estudio, el 46% de los graduados de FP continúan estudios superiores (unos 1.000 alumnos) mientras el 21% encuentra trabajo en

el ámbito que ha estudiado (unos 500 alumnos), otro 10% se coloca en otro sector (240) y un 23%, que son algo más de 500 alumnos, ni trabajan ni estudian tras finalizar la FP.

Por su parte, el presidente Sarriá señaló que la FP es hoy la formación "con mayores garantías de empleabilidad". Señaló que en Navarra la FP es "buena pero muy mejorable" y abogó por "prestigiar" la consideración social de estas titulaciones bajo la denominación de "ingenieros especialistas".



Uno de los trabajadores de montaje con un Volkswagen Polo casi terminado.

CORDOVILLA (ARCHIVO)

VW aumenta la producción en otros 2.400 coches este año

Ayer se constituyó el nuevo comité de empresa, que quedó presidido por Alfredo Morales (UGT)

C.L. Pamplona

La dirección de Volkswagen Navarra comunicó ayer al comité de empresa que el consorcio ha asignado a la planta la fabricación de otros 2.400 coches más para este año, lo que sitúa el programa productivo en 279.748 unidades. Esta cifra supone 5.591 coches más que los anunciados en diciembre del año pasado, cuando se dio a conocer el número de coches asignados a Pamplona, que se fijó en 274.157 Polos.

Tal como habían adelantado fuentes de la empresa tras cono-

cerse que la producción de 2015 iba a ser un 10% inferior a la del anterior ejercicio, el programa productivo se ha ido incrementando sucesivas veces y de forma creciente. Si el primer aumento fue de algo más de 1.300 coches al poco de empezar el año, una segunda comunicación en marzo añadió otras 1.800 unidades que han vuelto a incrementarse en otros 2.400 vehículos.

Por otra parte, la dirección también informó al comité de la necesidad de acumular de piezas en prensas para afrontar la reparación durante dos semanas de una de las máquinas. La medida implica que a lo largo de junio el taller trabajará a 17 turnos.

Nuevo comité

Poco antes del habitual encuentro de final de mes con la dirección, se constituyó la nueva representa-

ción de los trabajadores. El comité (11 UGT, 7 CC OO, 4 LAB, 4 CGT, 2 ELA y 1 Cuadros) quedó presidido por Alfredo Morales, representante del sindicato mayoritario. Eugenio Duque, de CC OO, y Raúl Portillo, de LAB, fueron elegidos como secretarios. La formalización del nuevo comité, tras las elecciones sindicales que se celebraron el 1 de abril, supone la salida definitiva del anterior presidente, José Luis Manías, que seguía ejerciendo en funciones el cargo.

Además, también se configuraron las tres comisiones de trabajo: productividad, compuesta por diez miembros, formación y valoración, con ocho miembros, y asuntos sociales e igualdad, con ocho miembros. La comisión de prevención de riesgos quedó formada por tres delegados de UGT, dos de CC OO, uno de LAB, uno CGT y 1 ELA.

CC OO denuncia que el 75% de los parados no cobra desempleo

Navarra se sitúa así como la región española con menor protección para quienes carecen de trabajo

EFE. Pamplona

Sólo uno de cada cuatro desempleados de Navarra cobra alguna de las prestaciones contributivas o asistenciales, lo que le sitúa como la comunidad con menor tasa de protección de parados de España, según un estudio de CC OO. La Comunidad foral es además como la región en la que más ha caído esta tasa de protección en los últimos cuatro años.

El estudio 'Tasa de protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad', realizado por la Fundación 1 de Mayo de CC OO y elaborado a partir de los microdatos de la EPA del primer trimestre de 2015, en Navarra solo el 25,1% de los parados perciben prestacio-

nes, mientras que en España la tasa es del 29,4%.

Los datos reflejan que hay más de 35.000 personas que no perciben ninguna prestación en la comunidad y 3.838.639 en el conjunto del Estado, señala CC OO en un comunicado. El estudio también constata que Navarra es, además, la región en la que más ha descendido la protección en los últimos años ya que desde 2011 la tasa de protección ha disminuido en 16,2 puntos, mientras que en el conjunto del país lo hizo en 9,64 puntos.

Al analizar los datos de protección en función del sexo y la edad, el estudio revela que en Navarra las mujeres tienen una tasa de protección tres puntos superior a la de los hombres. La menor tasa de protección la tienen los jóvenes menores de 30 años, ya que solo uno de cada seis percibe prestación, el 16,1%, mientras que más de 10.000 jóvenes están parados sin prestaciones, frente a los casi 2.000 que perciben alguna.

La deuda pública de Navarra fue la que menos creció en 2014

La deuda pública de Navarra creció el pasado año el 1,13%, el menor incremento del conjunto de las comunidades autónomas, según las conclusiones del informe realizado por EAE Business School con datos del Banco de España. El estudio señala que Madrid es la comunidad donde menos creció la deuda pública entre 2007 y 2014, con un incremento del 143,8%, mientras que en el País Vasco se disparó un 1.288% en ese mismo período. EFE

Fundagro celebró el sábado una jornada del espárrago fresco

Fundagro-UAGN organizó el pasado sábado, 25 de abril, una jornada de actividades en Casa Gurbindo para la promoción del consumo de espárrago fresco, en colaboración con el Consejo Regulador de la DO Vino de Navarra. La organización agraria ha recordado en un comunicado que actualmente se está desarrollando la campaña de recolección del espárrago, por lo que es "el momento idóneo para su consumo en fresco". EP

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Tafalla

ACUERDO DE PLENO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE DETERMINACIONES PORMENORIZADAS EN LAS UNIDADES UC-24 Y UC-27 AL OBJETO DE LA MODIFICACIÓN DE LAS ALINEACIONES EXISTENTES, Y LA REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA PARCELA 64 DE LA UC-24 DEL P.G.O.U. DE TAFALLA

El Ayuntamiento de Tafalla, en sesión de Pleno celebrada el 31 de marzo de 2015, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Primero.- Aprobar inicialmente la "Modificación de Determinaciones Pormenorizadas en las unidades UC-24 y UC-27 del P.G.O.U. de Tafalla", promovida por el M.I. Ayuntamiento de Tafalla.

Segundo.- Someter a exposición pública el proyecto, mediante anuncio a insertar en el B.O.N. durante el plazo de un mes.

Tercero.- Publicar acuerdo en la prensa, Diario de Noticias y Diario de Navarra, así como en el Tablón de Anuncios Municipal.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo al promotor, a los afectados, al Área de Urbanismo, Policía Municipal, Área Económica y Secretaría General a los efectos oportunos."

Tafalla a 17 de abril de 2015.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Cristina Sota Pernaut

Juzgado de Primera Instancia Nº 6 de Pamplona/Iruña

EDICTO

Don José Alonso Ramos, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona.

Hago saber: que en este Juzgado se sigue el procedimiento con número 428/2015 para la declaración de fallecimiento de Don Joaquín Ezcurdia Descarga, nacido en Arriba (Navarra) el 3 de marzo de 1933, quien se ausentó de su domicilio de joven, y en el año 1974 regresó por un solo día, volviendo a irse de nuevo al día siguiente, ignorándose su paradero desde entonces. Lo que se hace público para que los que puedan dar noticias del desaparecido puedan comparecer en el Juzgado y ser oídos.

En Pamplona, 17 de abril de 2015.

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Biurrun

APROBACIÓN INICIAL DE LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL SECTOR BS.1 DE BIURRUN
El pleno del Ayuntamiento de Biurrun-Olcoz, en sesión de 8 de

abril de 2015, acordó la aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de la urbanización del sector BS-1 de Biurrun.

El expediente estará a exposición pública, en las oficinas del Ayuntamiento de Biurrun-Olcoz, en C/Mayor 42 de Tiebas, durante el periodo de 20 días hábiles, para que se puedan interponer las alegaciones que se consideren oportunas.

Tiebas, 27 de abril de 2015.

EL ALCALDE,
Pablo Labiano Jáuregui

Tiebas-Muruarte de Reta

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE DETERMINACIONES PORMENORIZADAS DE LA PARCELA 153, POLÍGONO 3, UNIDAD UE-4 DE CAMPANAS, DEL PLAN MUNICIPAL DE TIEBAS-MURUARTE DE RETA
El pleno del Ayuntamiento de

Tiebas-Muruarte de Reta, en sesión celebrada en 11 de marzo de 2015, acordó la aprobación inicial de la modificación de determinaciones pormenorizadas del Plan Municipal de Tiebas-Muruarte de Reta para la parcela 153, polígono 3, Campanas, promovida por Milagros Biurrun Teré.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1.a) de Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aplicable por remisión del artículo 79.3 de la misma Ley, el expediente se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, al objeto de que el mismo pueda ser examinado y presentadas, en su caso, las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Tiebas, 1 de abril de 2015.

LA ALCALDESA,
Yolanda Obanos Irure

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD Y DEPORTE

Abonos de verano para CD Aranzadi y CD San Jorge (Aquavox)

Fechas, lugar y horario de solicitud:

- Hasta el 14 de junio, en ambas instalaciones de lunes a sábado de 8.30 a 13.30 horas y 15.30 a 21.30 horas
- Del 15 al 30 de junio, en CD Aranzadi de lunes a viernes de 10.30 a 15 horas
- Del 22 al 30 de junio, en CD San Jorge de 10.30 a 15 horas
- A partir del 30 de junio, en ambas instalaciones de lunes a viernes (no festivos) de 10.30 a 20 horas

Documentación necesaria:

- Ficha cumplimentada
 - DNI (los menores de 14 años pueden sustituirlo por el Libro de Familia)
 - Una fotografía reciente
- Esta documentación no será necesaria si se presenta la tarjeta ciudadana (carnet de años anteriores)

Precios:

- De 2 a 14 años: 40,30 euros
- De 14 a 25 años: 60,50 euros
- De 25 a 65 años: 80,75 euros
- Mayores de 65 años: 40,30 euros

El pago se hará efectivo en la instalación deportiva con tarjeta de cualquier entidad bancaria o previo ingreso del importe en las sucursales de:

- La Caixa: ES21 2100 9161 4222 0009 2179
- Caja Laboral Popular : ES22 3035 0039 3403 9090 0005
- Caja Rural de Navarra: ES07 3008 0001 1411 0344 7429
- BBVA: ES18 0182 5912 7000 0002 5682

No se admitirá el pago con dinero en efectivo en la instalación deportiva

Se aplicarán las reducciones de tarifas en los supuestos previstos en la 'Norma reguladora de precios públicos por utilización de instalaciones deportivas y de locales e instalaciones escolares municipales'

En caso de pérdida o sustracción, la emisión de una nueva tarjeta costará 11,20 euros

Apertura de las piscinas al público:

- De lunes a domingo, de 10.30 a 20.30 horas
- CD Aranzadi: del 15 de junio al 6 de septiembre
- CD San Jorge: del 22 de junio al 15 de septiembre

Más información:

Complejo Deportivo Aranzadi (Tlf. 948 223002), Ciudad Deportiva San Jorge (Tlf. 948 287778) y en www.aquavoxsanjorge.es y www.aranzadiciudaddeportiva.com

URBANISMO Y VIVIENDA

Acuerdo de Pleno de 17 de abril de 2015

Visto el acuerdo de Pleno PLE 20-FEB-15 (4/CU), por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial para eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de la calle Navas de Tolosa nº 13, que contempla la ocupación de una superficie de 6,54 m2 del local de planta de dicho edificio; vistos los informes obrantes en el expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley Foral 10/2010, los artículos 10 y ss. de la Ley de Expropiación forzosa y, en lo que a este trámite se refiere, el 16 y 17 del Reglamento de Expropiación forzosa, se acuerda:

- Aprobar inicialmente la siguiente relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la aprobación adjunta del Plan Especial y de sus titulares

Finca nº: 1

Propietarios: Beatriz y Laura Álvarez Suárez
Domicilio: Avda. Belascoain, 8 B de Zizur Mayor
Ubicación: Parcela 229 polígono 2
Superficie a expropiar: 6,54 m2

- Notificar el presente acuerdo a los titulares afectados y hacer pública esta relación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pamplona, en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios de mayor circulación de la Comunidad Foral para que, dentro del plazo de 15 días a partir de la inserción del anuncio en el BON, los interesados formulen las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de bienes y su estado material o legal

Aranguren cerró el año 2014 con un superávit de 716.582 euros

El Consistorio destinó el año pasado 1,6 millones a Deportes y 1,1 a Servicios Sociales

Destinará 55.000 euros del remanente a contratos temporales de jardinería para la nueva temporada

C.A.M. Mutilva

El Ayuntamiento del valle de Aranguren cerró 2014 con un remanente de 716.582,39 euros que podrá destinar a gastos generales. El resultado total, tras contar los ingresos corrientes (8,8 millones) y los gastos de funcionamiento (7,5) y la ausencia de carga financiera, fue de 1,2 millones. El pleno aprobará hoy las cifras de forma definitiva y una modificación presupuestaria para destinar 55.000 de esos 716.582 euros a la contratación temporal de cinco personas para el servicio de jardinería.

El presupuesto final de Aranguren ascendió a 11,8 millones de ingresos y 11,4 millones de gastos. El alcalde del valle de Aranguren, Manolo Romero (Candidatura Popular), destacó el alto grado de cumplimiento de las previsiones iniciales "Más del 90% de los ingresos ordinarios y más del 90% de los gastos del Ayuntamiento, incluidas las inversiones. Eso supone un cumplimiento alto de las previsiones de ingresos y de la capacidad de gasto de cada área", señaló.

El alcalde también destacó que con las nuevas cifras se refleja la evolución del urbanismo en el municipio. Según dijo, la cantidad obtenida pro esta vía, en concepto de licencias (460.000 fren-



Fachada del Ayuntamiento del valle de Aranguren.

ARCHIVO

te a las 450.000 presupuestadas) y de plusvalías (300.000 euros cobrados) significan una cifra similar a la del remanente. "Y eso ha sido posible gracias a los ajustes que hemos hecho y que han permitido que el gasto corriente y los ingresos fueran ajustados al margen de estos ingresos. Así se ve que ya no dependemos del urbanismo como en otros años, en los que se cuadraban los gastos con 500.000 euros procedentes de esta vía", matizó Romero, en el cargo desde 1995.

Deportes y servicios sociales

Del análisis del resultado presupuestario se observa que el Consistorio destinó 2,4 millones a personal, 4,6 a bienes y servicios y 3,3 a inversiones. Respecto a los servicios, el mayor "peso" lo representaron el Deporte (19,8% con 1,6 millones) y los Servicios Sociales (14,5% con 1,1 millones). Otros capítulos como Cultura y Música supusieron 782.848 euros y la administración general 644.792. A la escuela infantil se destinaron 637.328 euros y a los jardines 587.075. El total de gas-

tos fue de 8,1 millones.

En cuanto a las inversiones, 744.643 euros se destinaron al proyecto europeo para mejorar el polígono industrial; 433.271 euros se destinaron a la plaza del Ayuntamiento, en Mutilva; 218.397 euros a las obras financiadas por el Fondo Social Europeo o 136.584 al campo de fútbol. El plan de empleo local sumó una inversión de 575.009 euros.

El de 2014 fue el último presupuesto con un capítulo destinado a desarrollos urbanísticos, que el Ayuntamiento del valle de Aranguren desarrollaba por el sistema de cooperación. En concreto, se destinaron 1.224.664 euros a acabar la urbanización de Murgarte.

El presupuesto de 2015 ya no incluyó este tipo de inversiones y ascendió a 9,9 millones. Si que recoge actuaciones como reformas en la pavimentación de Mutilva (350.000 euros), la construcción de un local para mayores en la zona denominada Santxiki (100.000 euros) y 150.000 euros para la reforma del club de jubilados de Mutilva.

Denuncia de ELA por la situación de la policía de Burlada

La sección sindical en el Ayuntamiento denuncia ante la inspección de Trabajo las patrullas en solitario de auxiliares

DN. Pamplona

La sección sindical de ELA en el Ayuntamiento de Burlada hizo pública ayer la situación que, a su juicio, presenta la policía Municipal en la localidad. Denunciaron que se ha producido "una reiterada vulneración de los derechos

laborales y de las libertades sindicales de los delegados".

En una comparecencia pública cuestionaron que no exista un calendario laboral anual negociado con los sindicatos; retrasos en la contestación a las peticiones por vacaciones, modificación de turnos de subinspectores y cabos del gabinete técnico a cargo de la dirección y numerosos cambios de calendario sin consulta previa a delegados sindicales. Criticaron también que las quejas registradas ante alcaldía fueran devueltas. Incluso advirtieron que supone una "irregulari-

dad de la administración al responder que tienen que registrarse en el servicio".

Las críticas también apuntan a que no se cumple con el derecho a la formación en las mismas condiciones de los trabajadores municipales y de los de la sección de policía municipal.

Patrullas unipersonales

Los delegados de ELA anunciaron que han denunciado ante la inspección de Trabajo el hecho de que se produzcan patrullas en solitario de auxiliares de policía, que no disponen de arma reglamentaria. Según indicaron, habían solicitado a alcaldía, dirección de Policía y Recursos Humanos que no se repitiera esta práctica "como medida de seguridad y cuando se ha elevado el nivel de alerta a nivel estatal". Señalaron que, sin embargo, no han recibido contestación. El delegado de ELA fue expedientado el día que presentó la denuncia, aseguran.

Trenasa Castejón mantiene los 33 despidos y propone bajar el sueldo hasta un 30% al resto

Así lo aseguró el comité, que cifró la bajada entre un 21 y un 30% a los 35 trabajadores restantes

IÑIGO SANZ
Castejón

Trenasa de Castejón, una filial de CAF (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles), mantiene su intención de despedir a 33 de sus 68 empleados y de aplicar un ERE de suspensión de empleo con bajada

de salarios -de entre un 21% y un 30%- a los 35 restantes. Así lo indicó ayer el comité de empresa tras la primera reunión del periodo de consultas para negociar las condiciones definitivas del ERE, celebrada ayer.

En este inicio de las negociaciones, en el que la empresa entregó la documentación a los trabajadores, se dio a conocer que Trenasa propone que 22 de los despidos sean de trabajadores de mano de obra directa (taller), y otros 11 de mano de obra indirecta (oficinas). Además, dentro de las 35 suspen-

siones planteadas, 20 corresponden a trabajadores de taller y el resto a empleados de oficinas. A todo ello se suma la decisión de la empresa de no renovar los contratos de los 13 eventuales que actualmente trabajan para Trenasa, que finalizan el 20 de abril.

Estos trabajadores se verían afectados por una rebaja salarial, que sería del 21% para los trabajadores de mano de obra directa, mientras que para los trabajadores de mano de obra indirecta la empresa ha propuesto tres niveles diferentes de rebaja diferen-



Imagen de la manifestación de los trabajadores de Trenasa celebrada el pasado sábado en Castejón.

E.M.

ciados según los puestos de trabajo, declaró David Álvarez Yanguas (CC OO), presidente del comité de empresa. En concreto, los administrativos sufrirían una rebaja salarial del 21%; los trabajadores de recursos humanos, del 25%; y el resto de trabajadores de mano de obra indirecta (gerencia, producción, ingenieros y financieros) verían recortado su sueldo un 30%.

Estas propuestas fueron rechazadas por "unanimidad" por el comité. "El comité rechaza los planteamientos iniciales porque no tienen lógica ni cabida", manifestó Álvarez. Además, continúan defendiendo que "hay carga de trabajo, pero la dirección de CAF está externalizando trabajo para crear un escenario irreal y así poder aplicar la reforma laboral".

100 baztaneses arropan a Ezkerra

Sus actuales ediles en el Ayuntamiento de Baztan, Florentino Goñi e Iñigo Iturralde, repiten como primeros de la lista

N.G. Pamplona

Baztango Ezkerra tratará de mantener, cuando menos, sus dos escaños con sus actuales ocupantes, Florentino Goñi e Iñigo Iturralde, en el arco municipal del valle. Ambos repetirán en los puestos avanzados de la candidatura que la pasada semana se presentó arropada por más de un centenar de baztaneses.

La defensa de la versión tradicional de la Mutildantza será uno de los aspectos que favorecerá en la promoción de las costumbres locales. En su presentación pública, su aspirante a la presidencia de la corporación municipal, Florentino Goñi, quien fuera alcalde jurado durante 11 años de Oronoz-Mugaire además de edil por EA, informó de la reducción de 3 millones



Miembros de la candidatura de Baztango Ezkerra para las próximas elecciones de mayo.

CEDIDA

en la deuda municipal alcanzada en la presente legislatura. Baztango Ezkerra participa con Bildu en el gobierno.

"Impulsaremos las escuelas

públicas, un centro de formación profesional a nivel de comarca, los centros de salud, servicio de urgencias de Oronoz-Mugaire, instalaciones deportivas y todo lo públi-

co en general", prometió Goñi. La construcción "de vivienda en terrenos rústicos de mediana productividad dimensionados en 1.500 m²", es otra propuesta.

LEITZA Silvestre Zubitur se presenta con UPN como independiente para "unir fuerzas"

El actual concejal de Derecha Navarra y Española en el Ayuntamiento de Leitza, Silvestre Zubitur, aclaró ayer que su deseo de presentarse como independiente en la candidatura municipal de UPN obedece a una voluntad de "unir fuerzas" frente a la alternativa de gobierno de EH Bildu. Hizo extensible tal pretensión al conjunto de Navarra. Asimismo negó cualquier propósito de división entre UPN, Derecha Navarra y Española y PP, con los que dijo-, mantiene una postura de respeto y cordialidad. N.G.

SANTESTEBAN La feria de primavera será el 8 de mayo con el noveno concurso de carneros

La feria de primavera llegará a Santesteban el 8 de mayo con el IX Concurso de carneros de Malerreka. No faltará la Asociación de Comercios y Servicios *Doneztebarrak* con sus productos. N.G.

NACE 'URDAZUBI ELGARREKIN' PARA LAS ELECCIONES

Iñigo Imaz Martínez encabezará la candidatura Urdazubi Elgarrekin que concurrirá por primera vez en la cita con las urnas del 24 de mayo. El proyecto se apoya en la defensa de la "transparencia en la gestión municipal. Entre las medidas a adoptar, estará la creación en el Ayuntamiento de comisiones de trabajo abiertas a los ciudadanos y las ciudadanas que quieran, así como a todas las asociaciones o empresas que quieran aportar y trabajar por una Urdazubi-Urdax mejor". La austeridad en la administración de los caudales públicos constituye un segundo pilar sobre los que se fundamenta su propuesta para los próximos cuatro años. El impulso de la economía local aparece también en su programa electoral.

CEDIDA



Diario de

Noticias

Barcina responsabiliza a Sanz del proyecto del Arena y alega que ella no podía negar el solar

Se excusa ahora diciendo que era una obra "de la legislatura anterior" ● Asegura que volverá a la UPNA tras dejar el cargo ● Seguirá como presidenta de UPN hasta 2017

INFORMACIÓN EN PÁGINA 14

DENUNCIAN A MAYA Y AL ARZOBISPO POR SIMBOLOGÍA FRANQUISTA

Un abogado exige la retirada de la cruz de los caídos del cementerio de Pamplona y el cambio de nombre de la calle Hermanos Ímaz. PÁGINA 30

VW NAVARRA SUBE LA PRODUCCIÓN POR TERCERA VEZ EN ESTE AÑO

Serán 2.400 vehículos más los que produzca la planta de Landaben, elevando la cifra prevista a 279.748 unidades. PÁGINA 19

LISTAS DE MESAS ELECTORALES PARA EL 25-M

● Pamplona, Tudela, Estella, Burlada, Villava, Noáin, Ansoáin, Olite, Falces y Lodosa // P38-48

JORGE NIETO, VICERRECTOR CON PÉREZ PRADOS, OPTA A RECTOR DE LA UPNA

Se presenta el último día y disputará el cargo a Alfonso Carlosena

PÁGINA 11



"Nuestro hotel aguantó, pero había casas alrededor cuyas paredes se habían caído por dentro"

SANDRA AIAPE CARRILLO
Cooperante, de Noáin

"Esperemos que la comunidad internacional se vuelque en la ayuda que necesita Nepal"

MIKEL LAURENZ SENOSIÁIN
Cooperante, de Pamplona

"Las desgracias siempre caen sobre los más pobres; seremos unos privilegiados saliendo de aquí"

TXENTXO JIMÉNEZ
Político, de Berriozar

"Hay muchos montañeros en los campos de altura y los caminos están afectados"

JAVIER CAMACHO
Montañero, de Pamplona

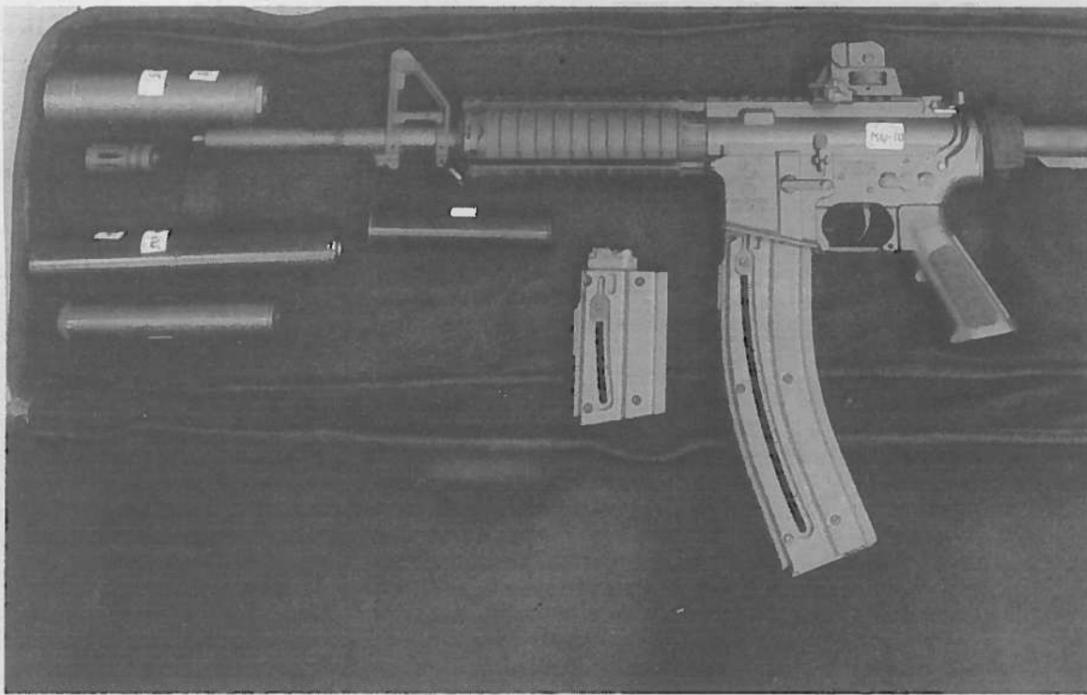


Navarros en la tragedia de Nepal

EL SEÍSMO SE HA COBRADO YA MÁS DE CUATRO MIL MUERTOS // P4-10

Varias personas inspeccionan, ayer, los restos de varios edificios destrozados tras el terremoto en el distrito de Bhaktapur. Foto: Abir Abdullah (Efe)





Una de las armas de guerra interceptadas en los registros. Foto: cedida

Desarticulada una red de tráfico de armas con ramificación en Navarra

En la Comunidad Foral se produjeron varios registros dentro de la operación

PAMPLONA - La Guardia Civil ha desarticulado una red de tráfico de armas dentro de la operación *Taranja*, en la que se han intervenido 99 armas de fuego y más de 21.000 cartuchos metálicos de diferentes calibres, lo que supone una de las mayores incautaciones de munición realizadas en el país. En la Comunidad Foral se realizaron varios registros en el marco de esta operación, que se ha saldado con siete detenidos.

Los miembros de la organización adquirirían en el extranjero las armas inutilizadas, muchas de ellas de guerra (fusiles de asalto y subfusiles), que posteriormente manipulaban

para ponerlas de nuevo en condiciones de disparar y efectuar fuego real. Dichas armas eran introducidas ilegalmente en el país a través de paquetes postales, por lo que al no estar registradas en las bases de datos nacionales podían ser desviadas al mercado ilegal con total impunidad.

Los arrestos se produjeron en las provincias de Burgos, Málaga, Alicante, Murcia y Córdoba. Además, se han realizado investigaciones en Vizcaya, Cantabria, Barcelona, Sevilla, Cádiz y Las Palmas de Gran Canaria.

Uno de los detenidos tenía instala-

do en el garaje de su domicilio un taller clandestino para la reparación de armas, donde se ha incautado abundante maquinaria y herramienta para ello, así como numerosos cañones, piezas fundamentales, cargadores y varias armas en proceso de rehabilitación. También se han intervenido varios silenciadores que este detenido fabricaba de forma artesanal.

Otro de los detenidos adquiría de forma masiva otras armas detonadoras que, tras manipularlas para que pudieran disparar proyectiles, las vendía junto con su munición a través de Internet. - D.N.

Navarra apuesta por la mediación como vía alternativa a la judicial

Acuerdo entre el Estado y la Comunidad Foral para fomentar la vía del acuerdo entre las partes

PAMPLONA - El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morras, firmó ayer en Madrid un convenio de colaboración con el presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes, para impulsar la mediación y otras formas pacíficas de resolución de conflictos como fórmulas alternativas y complementarias al proceso judicial. Para ello, ambas instituciones acordaron establecer cauces de comunicación para intercambiar información y conocer los recursos de los que dispone cada una en esta materia, así como de su funcionamiento.

Cabe recordar que la mediación es un procedimiento estructurado en el que dos o más partes en conflicto intentan, voluntariamente y con la ayuda de un mediador, alcanzar por sí mismas un acuerdo sobre la resolución de su litigio. La apuesta por esta fórmula, según indica el texto firmado, "consigue una gestión del conflicto más eficaz, rápida y satisfactoria" y "redunda en un mejor aprovechamiento de los servicios judiciales".

Este convenio beneficia económicamente a los implicados, ya que no genera gasto alguno para las partes firmantes debido a que su objeto fundamental es establecer fórmulas de cooperación y coordinación entre las Administraciones.

COMPROMISOS Con la firma de este acuerdo, el Gobierno de Navarra se compromete a crear puntos de información sobre la

mediación en los edificios judiciales e incluir este procedimiento de resolución pacífica de los conflictos en los servicios de asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso judicial.

Además, aportará espacios adecuados y medios materiales suficientes para el desarrollo de las sesiones de mediación, facilitará información semestral al Consejo General del Poder Judicial e incluirá la mediación en los planes formativos diseñados para el personal de la Administración de Justicia.

Por su parte, el Consejo General del Poder Judicial dará a conocer la mediación y otras formas de resolución pacífica de conflictos entre todos los miembros de la carrera judicial para crear una "cultura del acuerdo" y facilitará a los jueces y magistrados información sobre los recursos disponibles en esta materia.

Esta institución también establecerá reuniones periódicas entre quienes realicen la mediación y los jueces y magistrados, y controlará cómo se realiza este servicio para proponer medidas de mejora.

MARCO La firma de este convenio de colaboración se realizó en el marco de un acto celebrado en la sede del Consejo General del Poder Judicial. En él participaron también la secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, la Fiscal General del Estado, Consuelo Madrigal, y los consejeros de Justicia de diez comunidades autónomas con competencias en esta materia. - D.N.

Continúan las largas esperas en Urgencias del CHN

Trabajadores del servicio lo achacan a la "falta de personal" y Salud apunta que "se trata de momentos puntuales"

PAMPLONA - El servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) continúa desbordado debido a la "falta de profesiona-

les para atender a los pacientes", lo cual provoca una "saturación de trabajo" y una "irritación entre los profesionales", según señalaron los trabajadores. Lo que ellos denominan como "el pan nuestro de cada día", Salud apunta que "se trata de momentos puntuales".

Precisamente ayer, y como cada lunes, el servicio de Urgencias atendió una gran cantidad de ingresos, lo cual provocó largas esperas entre los usuarios. "Hay mujeres de más de 80 años esperando desde primera hora de la mañana para

conseguir una cama, pero no podemos dársela porque no hay ninguna disponible", señaló una trabajadora del CHN.

"La falta de personal necesario provoca que se cierren ciertas plantas o camas, y en la situación en la que estamos no hay sitio para todos los pacientes que vienen; tenemos que hacer malabares para conseguir camas libres", manifestó esta profesional. Además, indicó que esto "no es nada nuevo, ya que se lleva repitiendo durante mucho tiempo".

Una de las consecuencias directas de esta falta de recursos necesarios es la derivación de los pacientes a otros centros sanita-

rios, como lo son la Clínica Universidad de Navarra, la Clínica San Miguel y el Hospital San Juan de Dios. Respecto a esto, el departamento de Salud expuso que "no es habitual que se alcance un nivel tan alto de ocupación en esta época del año", y admitió que durante el fin de semana "se tuvo que derivar a dos pacientes a centros concertados".

Asimismo, en contraposición a lo que los trabajadores del servicio calificaron como una "falta de recursos básicos como es el personal", Salud señaló que "los recursos de cualquier sistema de salud, sea público o privado, no se dimensionan en función de los picos de

demanda, lo que llevaría a grandes ineficiencias, ni tampoco en función de los valles, ya que llevaría a no dar un buen servicio". En este sentido, explicó que "los recursos se dimensionan en función de una tendencia media, lo que garantiza que siempre esté atendida la demanda media".

Esto también fue rebatido por los trabajadores, ya que lamentaron que "pese a que haya demanda media, hay menos profesionales disponibles y eso se nota en gran medida". "Cuando falta gente, en vez de contratar a más sustitutos cierran plantas para ahorrar dinero, indicó, incrédulo, un trabajador. - A. Rodríguez

CUMA GOMAR S.COOP. de Arróniz

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD

Conforme lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Foral 14/2006 se hace público, que la entidad CUMA GOMAR S. COOP. de Arróniz, en Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 10 de abril de 2015, adoptó el acuerdo de disolverse. Firmado, LOS LIQUIDADORES

Política

Barcina, en el acto de inicio de las obras del Pabellón Arena.
Foto: Patxi Cascante



LO QUE DECÍA ANTES...

"Estoy orgullosa de esta obra tan debatida y demandada, hacemos que Pamplona y Navarra mejoren"

YOLANDA BARCINA
Alcaldesa de Pamplona (28/07/2009)

...Y LO QUE DICE AHORA

"Es una obra de la legislatura anterior, y yo como alcaldesa ¿qué podía hacer? ¿No ceder el solar?"

YOLANDA BARCINA
Presidenta del Gobierno (27/04/2015)

BARCINA SE DESENTIENDE DEL PABELLÓN ARENA Y CULPA AL GOBIERNO DE SANZ

- La presidenta asume un papel secundario para no perjudicar a UPN
- Asegura que volverá a la UPNA tras dejar el cargo, pero reitera que seguirá como líder del partido hasta 2017

✦ Ibai Fernandez

PAMPLONA - Recluida en un segundo plano por su partido y lejos del interés mediático que generaba en sus años de esplendor, Yolanda Barcina afronta con inusitada tranquilidad la precampaña electoral. Por primera vez en 16 años el nombre de la presidenta del Gobierno no estará en la papeleta electoral, ni en la del Parlamento ni en la de ninguno de los 86 municipios a los que se presenta la formación regionalista. Ni siquiera de relleno. Lo que la ha dejado en un papel secundario que afronta desde la retaguardia del partido.

Algo que sin embargo no impide que Barcina siga siendo fiel a sí mis-

ma, haciendo gala de su particular visión de la realidad, en demasiadas ocasiones alejada del día a día de la mayoría de los ciudadanos. Hasta el punto de que ayer incluso eludió cualquier responsabilidad en la construcción del Pabellón Reyno de Navarra Arena, una obra de 60 millones que sigue cerrada por falta de financiación, y que se ha convertido en ejemplo de la mala gestión de los gobiernos de UPN. "Esa es una obra de la legislatura anterior, y se aprobó en el Parlamento sin ningún voto en contra. Además, los que se abstuvieron es porque querían más", argumentó Barcina tras ser interpelada por su responsabilidad en este dispendio en una entrevista de *Onda Cero Nava-*

rra. "¿Qué iba a hacer yo? ¿Si a un alcalde le dicen que van a hacer esa obra, no cede el solar?", alegó.

Nada que ver con el entusiasta apoyo que la entonces alcaldesa daba a la infraestructura en cada uno de los actos protocolarios. "Estoy orgullosa de tener la oportunidad de colocar la primera piedra de esta obra tan debatida y demandada por nuestra sociedad, y de contar con esta apuesta del Gobierno de Navarra por tener un pabellón multiusos que no teníamos. Con obras como ésta estamos haciendo que nuestra ciudad, nuestra comunidad, mejoren", celebraba en 2009 siendo ya presidenta de UPN.

BICEFALIA En cualquier caso, la presidenta ha optado por una posición de prudencia desde la que de momento está respetando la voluntad del equipo de campaña, a la espera de ver cómo se resuelve el complicado panorama electoral que tiene ante sí la formación regionalista. Barcina sigue así con interés una evolución de la situación política en la que, afirma, todavía no ha dicho la última palabra. "No sé si volveré a optar a un cargo público. Pasan tantas

EL DISCURSO DEL MIEDO

"NAVARRA PUEDE DESAPARECER"

●●● **Infundir temor.** Es casi el único argumento electoral de UPN en esta precampaña. Con los datos del paro en peor situación que hace cuatro años, tras una polémica gestión del Gobierno en minoría y bronca casi permanente, los regionalistas se han agarrado a la política del miedo como principal herramienta para movilizar a sus votantes más desencantados. Al miedo al cambio apelan todos los dirigentes de UPN, también su candidato. Pero Yolanda Barcina dio ayer una vuelta de tuerca más. Vaticinó que si su partido no gana, "Navarra va a ser una diputación más del Gobierno Vasco"; predijo que "habrá multas si no se hacen etiquetas en vasco"; y, en un doble tirabuzón, aseguró que "desaparecerán los conciertos educativos", lo que supondrá "quitar 1.500 euros de la nómina cada mes a las familias con tres hijos". La ruina total, vaya. -I.F.

cosas de una semana a otra... Yo además tengo la suerte de poder elegir, de haberme ido cuando nadie dentro del partido me cuestionaba de candidata. Pero no sé", afirmó ayer.

La de ayer fue una de las últimas entrevistas de Barcina como presidenta, cargo que dejará a finales de junio salvo que la dificultad para llegar a un acuerdo de Gobierno lleve a una repetición de las elecciones en octubre. Después, según dijo ayer, solicitará su reingreso en la UPNA, donde tiene plaza de catedrática.

Seguirá sin embargo como presidenta del partido al menos hasta 2017, consumando la bicefalia que tanto criticó en tiempos de Sanz. Algo a lo que ahora quiere quitar importancia, alegando precisamente que está cediendo todo el protagonismo al candidato de UPN. "La campaña es del candidato. Hay sitios a los que voy y a los que no voy. Además, tengo que seguir siendo la presidenta del Gobierno para seguir gestionando muchas cosas", replicó ayer, negando que haya quedado en un segundo plano por una decisión política del equipo de campaña.

Al contrario, la todavía presidenta destacó la facilidad con la que UPN "se ha adaptado al cambio", y justificó su falta de protagonismo en que se trata de una actuación de "respetuoso apoyo". Algo que seguirá así al menos hasta el día después de las elecciones cuando llegue el momento de tomar decisiones importantes que, dijo, quedará en manos de los "órganos del partido" y, en especial, del comité ejecutivo. "Así lo marcan los estatutos", afirmó. ●

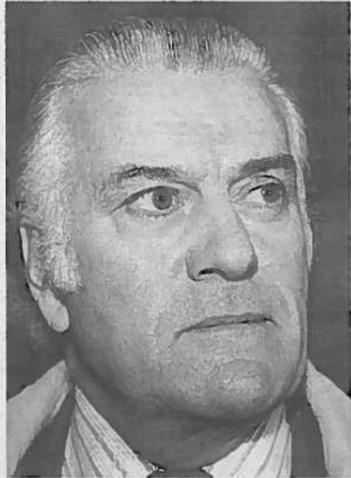
EL FISCAL VE ACREDITADA LA EXISTENCIA DE UNA 'CONTABILIDAD B' EN EL PP

Considera al partido responsable por pagos en negro de Bárcenas y Lapuerta, para los que pide 5 años • Cambia de criterio y afirma que la formación no debe tributar por sus donaciones ilegales

MADRID - Anticorrupción ha cambiado de criterio y defiende ahora que el PP no debe pagar impuestos por sus donaciones ilegales. El fiscal, no obstante, considera al partido responsable civil por los pagos en negro de la reforma de su sede, atribuidos a los extesoreros Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, para los que pide 5 años de cárcel. En el escrito de acusación del caso Bárcenas, notificado ayer, el fiscal Anticorrupción Antonio Romeral da por acreditada la existencia de una caja B del PP que manejaban Bárcenas y Lapuerta "ajena al control del departamento de contabilidad", por lo que les atribuye un delito fiscal, otro de apropiación indebida y un tercero de falsedad documental.

Por estos mismos hechos, fundamentalmente el pago de las obras en la sede del PP de la calle Génova con dinero procedente de esa caja B, el fiscal pide otros 18 meses de cárcel para el exgerente de la formación Cristóbal Páez, así como multas para todos ellos que oscilan entre los 265.000 euros para Bárcenas y Lapuerta o 102.500 en el caso de Páez. En cuanto a la responsabilidad del PP, Romeral recuerda que, en sucesivos informes, la Agencia Tributaria sostuvo que las donaciones anotadas en los papeles de Bárcenas estaba exentas de tributar en el Impuesto sobre Sociedades, y en un último informe del pasado marzo, a petición del juez Pablo Ruz, Hacienda elaboró un nuevo dictamen "simulando" si habría delito de tener que ser declaradas esas donaciones, todo ello relativo al ejercicio de 2008.

A la luz de este último informe, el fiscal entiende que, en el caso de tener que tributar esas donaciones, "la cuota presuntamente defraudada alcanzaría un importe de 25.630 euros", por lo que no llegaría a los 120.000 euros de límite para ser considerado delito y, por tanto, cree no está "debidamente justificado" ese delito. Desde abril de 2013, el juez Pablo Ruz reitera en sus autos que tanto la Fiscalía Anticorrupción, como la sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia (encargada de resolver los recursos que se presentan contra sus resoluciones) y como él mismo, sostienen que si una formación recibe donaciones que vulneran la Ley de Financiación de Partidos Políticos debe tributar por ellas como si se tratase de un ingreso extraordinario. Y el impago de ese impuesto arroja un fraude de 220.000 euros, muy superior al límite establecido para el delito fiscal (120.000 euros).



Luis Bárcenas. Foto: Efe



Álvaro Lapuerta. Foto: Efe

El fiscal sí mantiene al PP como responsable civil subsidiario, que no penal, de los delitos fiscales cometidos por Bárcenas, Lapuerta y Páez por el pago en negro de las obras de reforma de la sede del PP en la calle Génova.

En el tiempo en que fueron tesoreros y gerentes (de 1990 a 2009) Bárcenas y Lapuerta recibieron fondos en metálico aportados al PP por empresarios que no podían hacer donaciones al partido porque lo prohibía la ley. "Del ingreso y gasto de esos caudales no se dejó constancia en la contabilidad que la formación política presentaba al Tribunal de Cuentas", detalla Romeral, que indica que Bárcenas y Lapuerta llevaban el control de las donaciones y conceptos en que se gastaba ese dinero. Esos ingresos y gastos "se llevaban en unas hojas a modo de contabilidad paralela que cumplimentaba Bárcenas y supervisaba Lapuerta", explica el fiscal.

Según el fiscal, en 2006 el PP destinó 664.000 euros de la caja B a pagar las obras de Génova y en 2008 otros 888.000 euros. Finalmente, el fiscal imputa a los extesoreros un delito de apropiación indebida por quedarse Lapuerta, con conocimiento de Bárcenas, con 209.550 euros de la caja B destinados a comprar acciones del medio *Libertad Digital*. - Efe/E.P.

LA CIFRA

8

● **Millones.** El caso Bárcenas se fundamenta en la sospecha de que entre 1990 y 2008, con Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas como tesoreros, el PP ingresó en donativos ilegales unos ocho millones de euros que pagaban empresas contratistas de la Administración que tenían prohibido por ley hacer este tipo de regalos a partidos políticos.

EL PROCESO

DENUNCIA CONTRA LA JEFA DE PERSONAL

●●● **Ratificación.** Luis Bárcenas comparecerá hoy ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ratificar la denuncia que interpuso contra la jefa de Personal del PP Milagros Puentes por un presunto delito de falsedad documental cometido al negar ante notario que el exsenador hubiera solicitado ante su departamento su reingreso en el partido en febrero de 2010. Bárcenas localizó este documento "especialmente relevante" en el que consta el "sello de la empresa y el recibí de la encargada de personal" y acredita que Puentes habría intentado conducir a "error" al tribunal que debe revisar su relación laboral y si su extinción fue improcedente.

TELEGRAMAS

El TSJA remite la causa de los ERE a Alaya y le reitera que la divida

PP, Ciudadanos y Podemos aún no apoyan la investidura de Díaz

EXCONSEJEROS - El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) acordó ayer remitir a la juez Mercedes Alaya la causa de los ERE por la pérdida de aforamiento de cuatro exconsejeros tras la formación del nuevo Parlamento andaluz, y le reiteró su petición de que la divida en causas separadas. De esta forma, Alaya podrá citar a Francisco Vallejo, Carmen Martínez Aguayo, Antonio Ávila y Manuel Recio a declarar. Además, el TSJA señala "que parece sumamente razonable y conveniente dividir la causa en diferentes piezas separadas, permitiendo el tratamiento (y en su caso enjuiciamiento) separado de los aspectos que presenten suficiente autonomía, como son cada uno de los expedientes de concesión de las ayudas". - Efe

JUNTA DE ANDALUCÍA - PP, Podemos y Ciudadanos reiteraron ayer que no apoyarán la investidura de Susana Díaz. Los partidos con representación en el Parlamento andaluz continúan la negociación a una semana de que se celebre el debate de investidura de la socialista Susana Díaz y el "optimismo" del PSOE se contraponen con la posición del PP, Podemos y Ciudadanos, que hoy se han reafirmado en que no la apoyarán. Los socialistas se mostraron "optimistas" porque consideran que los populares son un "partido de gobierno" que es "consciente" de que tiene la "obligación de aportar estabilidad" dentro de la comunidad autónoma, por lo que cree que buscará "canales para el entendimiento" que faciliten la investidura. - Efe

LA FRASE

"Los cargos políticos deben serlo las 24 horas al día y los 365 días al año"



PEDRO SÁNCHEZ, el líder del PSOE, defendió ayer la conveniencia de una dedicación plena de los políticos, así como de total disponibilidad para llevar a cabo su trabajo.

Aguirre pretende ocultar a los 'sin techo' porque molestan al turismo

La candidata popular quiere estudiar dónde duermen las personas sin hogar y limitar las protestas en el centro Madrid

MADRID - La candidata del PP a la Alcaldía de Madrid, Esperanza Aguirre, aseguró ayer que quiere "estudiar a fondo" dónde duermen los 'sin techo' en la capital para que no afecten al turismo e insta a que parte de las manifestaciones que se celebran en el centro se desarrollen en otros sitios porque "ahuyentan" a los visitantes. Con ello recalcó que

el Ayuntamiento y la Comunidad "tienen servicios sociales para albergar y alojar en las viviendas de protección social aquellas personas que en algún momento lo necesiten".

Las palabras de Aguirre muestran su "insensibilidad", según el PSOE. "No ha entendido la problemática real de las personas sin hogar y las tragedias humanas que hay detrás de las personas que viven en la calle", afirmó la socialista Purificación Causapié, quien apuntaba a dramas como el desempleo, los desahucios, o la enfermedad, ante los que "hace falta apoyo por parte de la Administración". - E.P.

Varufakis cae en desgracia

Tsipras da un golpe de timón y aparta al ministro de Economía griego de las conversaciones con la troika para implicarse más directamente tras las fuertes críticas por la gestión de las negociaciones



Tsipras (d) y el ministro de Finanzas, Yanis Varoufakis, en la votación celebrada en febrero para elegir al nuevo presidente en el Parlamento. Foto: Efe

ATENAS - Tras las fuertes críticas a la gestión de las negociaciones, el Gobierno griego ha dado un golpe de timón en su relación con los acreedores y, aunque sigue manteniendo al frente a su ministro de Finanzas, Yanis Varoufakis, ha optado por reducir su protagonismo en las conversaciones. El cambio en la delegación griega consiste en la creación de un "equipo de negociación política", como lo ha denominado el Ejecutivo de Alexis Tsipras, al frente del cual continúa estando Varoufakis, pero cuyos trabajos coordina Euklidis Tsakalotos, viceministro de Relaciones Económicas Internacionales. Tsakalotos es, según los medios locales, el hombre de confianza del viceprimer ministro, Yanis Dragasakis.

Atenas apuesta así por mejorar la coordinación interna de cara a avanzar en las conversaciones con las instituciones, la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que después de tres meses no han conseguido arrojar un acuerdo que permita desbloquear la financiación del país. En las negociaciones políticas se ha relevado al secretario general de planificación financiera del ministerio de Finanzas, Nikos Theodorakis, que depende de Varoufakis, de manera que quedarán lideradas por el otro jefe del equipo negociador, el citado Yorgos Juliarakis.

El nuevo equipo mantuvo ayer su primera reunión para preparar un proyecto de ley que recoja las reformas incluidas en la conocida como

lista Varoufakis que está en plena negociación con los socios, informó el ministerio de Finanzas. Esa norma recogerá cuestiones presupuestarias y relativas a la administración tributaria, las subastas de frecuencias de televisión y la regulación de los impuestos de la publicidad televisiva, para que las cadenas privadas paguen impuestos por la explotación de las licencias. Varoufakis estuvo en esta reunión pues sigue siendo la cabeza de la negociación, aunque trabajará junto a Tsakalotos, quien depende del ministerio de Exteriores. "Quien negocia comete errores. La diferencia es que aprendemos de nuestros errores y el pueblo griego es consciente de que decimos la verdad", dijo Tsakalotos en un discurso ante el Parlamento.

LAS CLAVES

- **Bolsa.** La Bolsa de Atenas repuntó ayer un 4,37%, su nivel más elevado en mes y medio tras reducir el papel de su ministro de Finanzas, Yanis Varoufakis.
- **Bloqueo.** Los ministros de Economía de la eurozona criticaron de forma unánime a Varoufakis por el bloqueo en la negociación del plan de reformas griego. "A veces un poco de presión y drama funciona", señalaron fuentes comunitarias.
- **Odio.** Varoufakis reconoció su aislamiento con una cita de Roosevelt en 1936: "Son unánimes en su odio hacia mí; y yo celebro su odio". "Una cita cercana a mi corazón (y a mi realidad) estos días", añadió.

El Gobierno izquierdista de Syriza reaccionó así a las múltiples críticas que recibió su responsable de Finanzas tras el Eurogrupo del pasado viernes en Riga y a las especulaciones sobre un posible relevo. Según han descrito a los medios diversos ministros que participaron en el Eurogrupo, el ambiente fue de extrema animadversión y presión hacia el representante griego, que provocó un rechazo unánime.

El Ejecutivo respondió trasladando su apoyo explícito a Varoufakis y afirmó que ha sido "objeto de un ataque organizado" de la prensa internacional. "El ministro de Finanzas aplica las decisiones colectivas del Gobierno y seguirá trabajando para una solución viable", indicaron fuentes gubernamentales.

LOS ESCOLLOS El nuevo equipo deberá continuar con las conversaciones que tienen sus principales escollos en la negativa del Gobierno a liberalizar el despido y a bajar los salarios y las pensiones, así como a permitir los desahucios hipotecarios y la subida del IVA. Estos puntos forman parte del catálogo exigido por los acreedores dentro del segundo programa de rescate, que el anterior Gobierno del conservador Andonis Samarás también se negó a aplicar, lo que condujo al estancamiento de las negociaciones y a que desde agosto pasado Atenas no haya logrado el desembolso de los 72.000 millones de euros pendientes. - Efe

LA REACCIÓN

BRUSELAS FESTEJA LOS CAMBIOS

●●● **Diferencias políticas.** La Comisión Europea festejó los cambios, que calificó de "positivos". "Grecia anunció que Yorgos Juliarakis tendrá un papel de coordinación en el grupo y entendemos que el primer ministro estará más directamente implicado, indicaron fuentes europeas. Estas confirmaron que los contactos de este fin de semana -Tsipras habló con la canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem- se centraron en la necesidad de cambiar el formato de las negociaciones. Tsipras admitió que la dificultad no estaba en los temas técnicos, sino en diferencias políticas que todos conocían de antemano".

Ucrania y la UE, más cerca tras su primera gran cumbre

La delegación europea admite avances en el acuerdo de asociación y pone como tope 2016 para aplicarlo

KIEV - La UE y Ucrania reforzaron ayer su acercamiento, en su primera cumbre desde la firma en junio pasado de un Acuerdo de Asociación, celebrada en Kiev con el telón de fondo de la inestable situación en el este del país y los recelos de Rusia. A la reunión asistieron los presidentes ucraniano, Petró Poroshenko, la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, y del Consejo Europeo, Donald Tusk, para abordar una agenda centrada en el arreglo del conflicto en el este y las reformas que debe llevar a cabo Kiev para acercarse a los estándares europeos.

Los líderes acordaron que el acuerdo, del que se han implementado algunas partes, debe entrar plenamente en vigor a partir del 1 de enero de 2016 y subrayaron "la importancia de una pronta ratificación por parte de los países miembros de la UE". Bruselas había aceptado aplazar esa entrada en vigor total hasta el próximo año debido a las quejas de Moscú, que considera que una zona de libre comercio entre la antigua república soviética y los Veintiocho dañará su economía.

RETASO Tras la cumbre, Juncker declaró que ha habido demasiados retrasos en la aplicación del Acuerdo y no se pueden posponer las cosas indefinidamente. A pesar del deseo de Bruselas de reforzar esta cooperación con el Gobierno de Kiev, el presidente de la Comisión Europea manifestó que el asunto del ingreso de Ucrania en la UE no está por el momento en el orden del día. Los representantes europeos también rechazaron el envío de una misión militar pese al deseso de Ucrania.

Al comienzo de la cumbre, el presidente Poroshenko había insistido en que Ucrania está trabajando para poder cumplir en cinco años los requisitos de cara a solicitar la adhesión, "un objetivo clave" para el país. "Somos ambiciosos en nuestros planes y en nuestra fe, por eso declaramos que en cinco años deberemos implementar el Acuerdo de Asociación con la UE y cumplir los requisitos para solicitar ser miembros", afirmó Poroshenko.

"Esperamos que los estados miembros de la UE ratifiquen el Acuerdo de Asociación en los próximos meses, lo que nos permitirá comenzar su implementación exhaustiva", prometió Poroshenko. "Algunos de los elementos ya están en vigor" dijo en referencia a las reformas exigidas. - Efe

Economía

VW Navarra eleva la producción por tercera vez en 2015 con otros 2.400 coches

Morales (UGT), nuevo presidente del comité, reclama que se cumplan los plazos de las inversiones previstas

de Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Por tercera vez en apenas dos meses, Volkswagen Navarra anunció un incremento de la producción para 2015 de 2.400 coches. Un aumento que responde a una mejoría general en los pedidos, que eleva la cifra prevista para este año a 279.748 unidades y que supone casi dos días de trabajo. “Esperamos que a final de año se cubra la jornada individual completa”, explicaba ayer Alfredo Morales, nuevo presidente del comité de empresa.

Morales (UGT) recordaba que faltan por cubrir todavía siete días de la jornada individual, pero reconocía que la subida es una “buena noticia”. El comité de la planta de Landaben conoció ayer este incremento en el primer encuentro formal con la dirección después de constituirse. Con Morales como presidente, Eugenio Duque (CCOO) y Raúl Portillo (LAB) figuran como secretarios del comité. El nuevo comité de empresa de la fábrica está integrado por 11 delegados UGT, siete de CCOO, cuatro de LAB, cuatro de CGT, dos de ELA y uno de Cuadros.

Tras tomar posesión del cargo, Morales recordó en declaraciones recogidas por *Efe* que la situación de la fábrica no es mala, pero en este momento “no hay producción suficiente como para completar nuestra jornada laboral individual”. La plantilla comenzó el año con doce

días menos de jornada, pero los últimos incrementos de producción han permitido reducir el desfase. “Confiamos en que poco a poco el mercado vaya mejorando para que al final por lo menos tengamos producción para ocupar todos los días de nuestra jornada”, dijo.

Entre las cuestiones pendientes de negociación con la dirección de la empresa, Morales destacó que el comité está intentando adelantar las inversiones consignadas para el lanzamiento del A07, que será probablemente a principios del año 2017. El objetivo es que en ese momento se hayan invertido los casi 800 millones comprometidos por la empresa en el convenio en vigor. “Es muy importante que esas inversiones se vayan ejecutando en plazo, que hasta la fecha así se está haciendo”, ha resaltado Morales, que afirmó que “es trascendental para nosotros que se cumpla el programa de inversiones para que lleguemos a la fecha del lanzamiento en condiciones óptimas para que sea un éxito”. El modelo se encuentra en estos momentos en fase de diseño en Alemania y suplirá al A05, el más exitoso de la historia del Polo.

Morales recordó también plan de bajas voluntarias ya aplicado el año pasado, que “fue uno de los acuerdos del convenio y que el año pasado fue un éxito”, aseguró antes de recordar que más de cien personas salieron de la empresa en unas con-



Polos aparcados a las puertas de Volkswagen. Foto: Pabxi Cascante

diciones óptimas”. “Ahora hay que renovar el acuerdo para que este año también sigan saliendo de la fábrica los compañeros de más de sesenta años”, aseguró.

En ese sentido, indicó que, “una

vez que salgan los compañeros de más edad” habrá que hacer “un balance para cubrir con personal fijo ese déficit de personal”, si bien advirtió de que “no hay perspectivas de contrataciones a gran escala”,

APUNTES

● **Piech dimite.** El presidente del consejo de vigilancia de Volkswagen, Ferdinand Piëch, dimitió por la falta de “confianza mutua necesaria” con el resto del consejo.

● **Relevo en Logística.** El navarro Alfonso Eslava, hasta ahora gerente de pintura, es el nuevo director de Logística de la fábrica en sustitución de Roberto Eggeling, que ha sido trasladado a la planta de Chattanooga, en Estados Unidos.

LA CIFRA

800

VW debe invertir unos 800 millones para adecuar la fábrica con vistas al nuevo modelo del Polo, cuyo lanzamiento está previsto para comienzos de 2017.

“Ahora mismo tenemos una escasez de producción y poco margen tenemos para las contrataciones”. Morales reconoció que el rejuvenecimiento de la plantilla es uno de los retos pendientes. ●

LAB, ELA y Afapna se enzarzan en la gestión del voto por correo

Las centrales abertzales recuerdan que buena parte de estos sufragios se emiten desde La Rioja y Zaragoza

PAMPLONA — La gestión del voto por correo en las elecciones sindicales de la Administración Pública enfrentó ayer a LAB y ELA con Afapna, a quien los dos primeros sindicatos acusan de hacer un “uso fraudulento” de este modo de votar.

LAB anunció que tiene intención de llevar al juzgado el asunto, “al asegurar que el 90% de estas solicitudes no

eran personales sino tramitadas por “persona autorizada” mediante documento privado”. Un procedimiento que a su juicio no garantiza completamente la emisión del voto por la persona titular. “Gran parte de las solicitudes han sido tramitadas en oficinas de correos de Logroño y Taramona”, aseguraron desde LAB, que denunció asimismo que las firmas no coincidían con las del DNI. Afapna respondió a las críticas asegurando que estas firmas están disponibles para su comprobación grafológica y que LAB pretende silenciar a los empleados. ELA acusó a Afapna de hacer piña con el Gobierno. — D.N.



El Primero de Mayo celebra su 125 aniversario "contra la regresión"

LABORAL - Pamplona acogerá este viernes diferentes actos conmemorativos del Primero de Mayo, entre los que destaca el que organizan conjuntamente los dos sindicatos con mayor representación en Navarra (UGT y CCOO). Esta manifestación se convoca "contra la regresión económica, social y laboral" debido a las políticas de recortes y servirá para conmemorar el 125 aniversario. Además de este acto, LAB ha organizado una marcha desde Potasas, donde hace 40 años se encerraron 47 mineros, y una manifestación por el centro de Pamplona. CGT y Solidari, entre otras pequeñas centrales sindicales, organizarán también una marcha por el centro de Pamplona. - D.N.

LAS CIFRAS

82%

USO CAPACIDAD INDUSTRIAL
El nivel de utilización de la capacidad productiva se sitúa en el 82%, un punto por encima del trimestre anterior y ocho puntos más que hace un año. La confianza mejora en todas las ramas y sobre todo en la gran empresa.

7

MESES SEGUIDOS MEJORANDO
Tras situarse en mínimos a mediados de 2012, la confianza ha mejorado más de 25 puntos. Suma siete meses seguidos subiendo.

Jornada de inversión organizada por Sociét Générale

RENTA VARIABLE - Sociét Générale, uno de los primeros grupos financieros de Europa, presenta mañana en Pamplona la cartera de inversión disponible en Renta Variable para este ejercicio. A través del "curso de iniciación a los productos cotizados", los inversores navarros podrán desgranar las estrategias más adecuadas para rentabilizar cada uno de ellos. Durante la charla (18.00, hotel Iruña Park), que será impartida por el responsable de formación de Productos Cotizados de SG CIB, Francisco López Velayos, se analizarán los últimos productos cotizados incorporados a la Bolsa española, los StayHigh y los StayLow. López Velayos dará a conocer sus características más notables. - D.N.



Trabajadores de Portland se concentraron en la puerta de la empresa durante la hora de paro. Foto: N.M.

Protesta en Portland de Olazti por sanciones a accidentados

OLAZTI - Trabajadores de Cementos Portland de Olazti realizaron ayer un paro de una hora en protesta por las sanciones que la empresa a impuesto a varios trabajadores por negligencia. "Son accidentes laborales" según ELA y CCOO, los sindicatos convocantes, que también denunciaron "presión" a la plantilla. UGT, el otro sindicato en el comité, no secundó el paro.

"Es una política nueva. Desde hace unos meses, la empresa castiga los accidentes y los intenta ocultar. Además, la gente tiene miedo a un despido por tres bajas" apuntaron desde ELA. "Se están dando casos de trabajadores accidentados que se reutilizan para hacer otras tareas, con el peligro que conlleva. También se ofrecen días de vacaciones en vez de bajas" señalaron desde CCOO. - N.M.

Trenasa confirma los 33 despidos y propone rebajas salariales entre el 21 y 30%

Las extinciones afectarían a 22 empleados de la sección de taller y a 11 de oficinas

✎ J.A. Martínez

CASTEJÓN - "Rechazamos de pleno las medidas que plantea la empresa porque entendemos que carecen de toda lógica y coherencia, puesto que nos están intentando pintar una situación que no es real". Así de contundente se mostró el presidente del comité de empresa de Trenasa, David Álvarez, tras la reunión mantenida ayer con la dirección de la firma de trenes en la que recibieron la memoria explicativa del expediente de regulación de empleo (ERE) para despedir a 33 trabajadores y suspender a los 35 restantes. Las extinciones, en principio, afectarían a 22 empleados de taller y a 11 de oficinas, mientras que las suspensiones, que la filial de CAF (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles) pretende aplicar entre el 1 de junio de este año y el 31 de diciembre de 2016, afectarían a 20 trabajadores de taller y 15 de oficinas. En este sentido, Álvarez explicó que "serían entre 245 y 320 días en función de las secciones", si bien añadió que "no guarda coherencia mantener a la gente en suspensión y al mismo tiempo rebajar los salarios".

Asimismo, el comité conoció también que la modificación sustancial de las condiciones de trabajo consistirá en unas rebajas salariales que oscilarán entre el 21 y 30%. En concreto, los trabajadores de la sección

de taller verán reducido su sueldo en un 21%, mientras que para los empleados de oficinas se ofrecen tres planteamientos distintos. Los administrativos, como los de taller, sufrirán una rebaja salarial del 21%, pero para el personal de recursos humanos será del 25% y la del resto de empleados de esta sección (entre los que se encontraría el gerente, el financiero, los trabajadores de producción y los ingenieros) alcanzará el 30%.

En esta primera reunión del período de consultas, que duró poco más de una hora, se marcó el calendario del proceso de negociación de 30 días en el que el comité deberá posicionarse y decir si acepta el expediente de regulación de empleo presentado por la dirección de Trenasa. El proceso, que se ha planteado en dos bloques, por una parte el ERE de extinción y el ERTE de sus-

pensión, y por otra la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, se prolongará hasta el lunes 26 de mayo.

Tras esta primera toma de contacto desde el comité de empresa señalaron que "lo que más nos llama la atención es que desde la dirección se siga insistiendo en que hay que realizar extinciones cuando sabemos que existe carga de trabajo. El trabajo que debía realizarse en Trenasa se está externalizando. Lo único que hace falta es voluntad para que vuelva a Castejón porque no estamos hablando de una situación en la que la empresa debe ponerse las pilas para buscar trabajo donde sea. El trabajo está, pero hay que traerlo para solucionar el problema".

Por último, el presidente del comité pidió a los partidos políticos que se impliquen. "El Gobierno de Navarra, como tal, no existe, pero aquí hay formaciones que tienen mucho que decir. No se puede permitir que una empresa con carga de trabajo decida de la noche a la mañana que quiere despedir al 50% de la plantilla y sea, querer y conseguir. Lo dijimos en la manifestación, aceptamos que el dinero público vaya para crear empleo, pero lo que no puede ser es que haya firmas que reciban subvenciones para producción y luego permitan que esa producción vaya fuera". ●

LA CIFRA

68

Trabajadores integran la plantilla de Trenasa. De ellos, 43 pertenecen a la sección de taller y los 25 restantes a la de oficinas.

Sarría cree que el Decreto de formación se debe a Andalucía

Asegura que en Navarra los fondos se emplean bien y reconoce el parón de los cursos

PAMPLONA - El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, afirmó ayer que en este momento se está estudiando y aclarando si el Decreto Ley sobre la formación ocupacional, que establece la adjudicación por el sistema de concurrencia competitiva, afecta a la cuantía que destinan las propias comunidades autónomas a este fin.

El presidente de la patronal navarra recordó que la CEOE "no estaba de acuerdo" con este Real Decreto que el Gobierno central "ha sacado con motivo de los escándalos que ha habido en Andalucía en relación con los fondos de formación". "Si bien en algunas comunidades como en Andalucía no se han empleado bien los fondos para esa formación, en la mayoría de España se han empleado correctamente", ha defendido Sarría, para destacar que Navarra tiene "magníficas notas en eso y, de hecho, están llegando más fondos que en los años anteriores como consecuencia de que ha salido en la posición número tres en el ranking que se ha establecido". Sarría explicó que en algunos casos se han parado cursos en Navarra porque "nos han dicho que puede estar sujeto a concurrencia competitiva". - D.N.

La patronal CEN pide prestigiar la FP como vía para robustecer la industria navarra

Solo el 14,92% de los parados tiene título de FP, mientras que el 56%, solo estudios básicos o sin acreditar

disponibles”.

Según Alberto Améscoa, del conjunto de parados en Navarra solo un 14,92% tiene estudios en Formación Profesional, una cifra “muy por deba-

jo” de la de desempleados que tienen como máximo el graduado escolar o con estudios que no pueden acreditar, que representaría el 56%. “La Formación Profesional es uno de los

caballos de batalla a trabajar para que Navarra siga en tasas de crecimiento y desarrollo”, resaltó Améscoa, para defender que invertir en esta formación es “una gran inver-

sión, nunca un gasto”. “La FP es una inversión rentable para las empresas y una inversión rentable para Navarra”, aseguró.

Como propuestas de trabajo, el estudio plantea una apuesta firme por la FP Dual, la intermediación entre empresas y el departamento de Educación, un programa de inmersión empresarial para docentes y un programa de inmersión docente de expertos sectoriales. — D.N./Europa Press

PAMPLONA — El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, apostó ayer por “prestigiar” la Formación Profesional, una formación “fundamental” para “el robustecimiento del tejido industrial” de la Comunidad foral y que a su juicio en estos momentos es “muy mejorable”.

Así lo destacó el presidente de una de la patronales navarras con motivo de la presentación del estudio *Propuestas desde el ámbito empresarial y estrategia de futuro para la Formación Profesional y el Empleo*. El informe, subvencionado con fondos públicos a través de los convenios con el Servicio Navarro de Empleo (SNS) y el Instituto Navarro para la Formación, Reciclaje y Empleo (Inafre), ha sido elaborado para la CEN por el consultor Alberto Améscoa, antiguo responsable de Forem (CCOO), sindicato al que representó también en la comisión de control de Caja Navarra.

Sarría, último vicepresidente de la difunta entidad financiera, subrayó que el mercado laboral en España cuenta con “un número de titulados universitarios sensiblemente más alto que el de titulados en FP y personal no titulado”, algo que “no es bueno y que implica un desajuste y una falta de titulados en Formación Profesional”, frente al esquema del mercado laboral europeo que “cuenta con más titulados de FP”. Según detalló Sarría, el estudio que han elaborado ha servido a la CEN para preparar un borrador destinado a establecer un convenio con el departamento de Educación del Gobierno foral, que espera firmar “en breve”, al objeto de “facilitar el progreso de la FP, desarrollar la FP Dual, facilitar las prácticas de los egresados e introducir en el currículo de los estudios una serie de habilidades”.

El estudio, basado en una serie de entrevistas a responsables de empresas y de centros de formación profesional, apuesta por “una mayor aproximación entre el mercado laboral y los sistemas de educación y formación” y constata que “existe un notable desequilibrio entre el número de empleos que requieren titulaciones de nivel medio y el número de trabajadores



Los clientes de BM sois especiales. Apostáis por los frescos de calidad y los productores locales. Elegís marcas líderes y valoráis un servicio especial para vosotros y vuestras familias. Disfrutáis haciendo la compra.

Desde hace 15 años, solo por tener la Tarjeta BM, gozáis de muchos privilegios que ahora se multiplican:

ACUMULA EUROS EN TU BONO MENSUAL ESPECIAL

BENEFÍCIATE DE PRECIOS ESPECIALES

DISFRUTA DE NUESTRA REVISTA NO ES LO MISMO Y LLÉVATE REGALOS ESPECIALES



bmnoeslomismo.com

“La FP es uno de los elementos que permitirá a Navarra seguir creciendo”

ALBERTO AMESCOA
Consultor



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,08% 4.540,35 En el año: 7,18%	CAC 40 ↑ 1,30% 5.268,81 En el año: 23,31%	DAX ↑ 1,93% 12.039,16 En el año: 22,78%	DOW JONES* ↑ 0,20% 18.116,91 En el año: 1,85%	EURSTOXX 50 ↑ 1,55% 3.771,45 En el año: 19,88%	FTSE 100 ↑ 0,47% 7.103,98 En el año: 8,19%	BRASIL* ↓ -1,09% 55.976,33 En el año: 11,94%	COLOMBIA* ↑ 0,97% 10.700,72 En el año: -8,03%
---	---	---	---	--	--	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-04-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
EUROPAC	4,74	5,97
INDRA A	4,44	11,52
MERLIN PROPERTIES	4,10	12,20
MEDIASET ESP	3,67	12,30
VOCENTO	3,65	2,13
SOLARIA	3,40	1,06
AENA	3,31	88,95
ARCEL.MITTAL	3,03	9,86

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
GRAL.INVERS.	-7,81	1,83
REALIA	-4,61	0,72
GRAL.ALQ.MAQ	-2,63	0,37
RENTA CORP.	-2,51	1,56
BANKIA	-1,70	1,27
FLUIDRA	-1,64	3,00
ADVEO	-1,60	12,90
INM. DEL SUR	-1,59	10,49

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	81.331.251
BANKIA	56.212.713
INDITEX	53.977.621
BBVA	45.961.769
IBERDROLA	37.602.702
TELEFONICA	33.071.569
B. SABADELL	29.109.220
B.POPULAR	16.782.487

PRECIO DEL DINERO

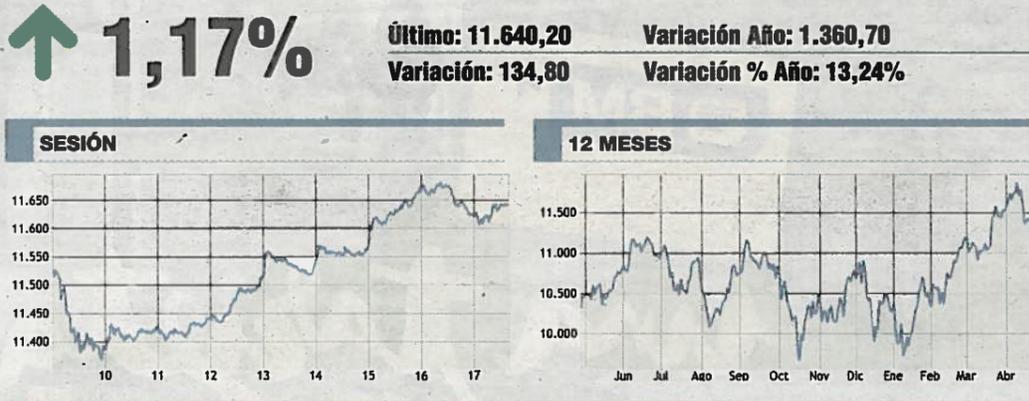
	Último
Euribor 3 mes	-0,001
Euribor 1 año	0,172
\$ EEUU	1,0905
Yen	129,87
Libra	0,71545
Franco Suizo	1,03915
Corona Noruega	8,3878
Corona Sueca	9,3711

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ AIR LIQUIDE SA	121,35	1,72	17,99
▲ AIRBUS GROUP NV	65,75	0,94	59,01
▲ ALLIANZ SE-VINK	158,15	1,35	15,14
▲ ANHEUSER-BUSCH I	115,40	1,58	22,95
▲ ASML HOLDING NV	101,30	2,21	13,18
▲ AXA	23,32	1,99	21,45
▲ BANCO SANTANDER	6,77	1,64	-3,23
▲ BASF SE	93,70	2,53	34,09
▲ BAYER AG-REG	138,35	2,25	22,43
▲ BAYER MOTOREN WK	113,00	2,31	25,88
▲ BBVA	9,51	1,47	21,08
▲ BNP PARIBAS	59,17	0,31	20,12
▲ CARREFOUR SA	31,62	0,64	24,96
▲ DAIMLER AG	89,55	2,74	29,84
▲ DANONE	67,48	0,75	23,93
▼ DEUTSCHE BANK-RG	30,12	-4,59	20,57
▲ DEUTSCHE POST-RG	30,58	1,53	13,07
▲ DEUTSCHE TELEKOM	17,32	1,88	30,75
▲ E.ON SE	14,74	0,96	3,80
▼ ENEL SPA	4,34	-0,18	17,48
▲ ENGIE	19,51	1,14	0,41
▲ ENI SPA	17,38	2,06	19,78
▲ ESSILOR INTL	114,90	0,79	23,97
▲ GENERALI ASSIC	17,63	2,56	3,71
▲ IBERDROLA SA	6,13	0,56	9,58
▲ INDITEX	29,92	2,20	28,24
▲ ING GROEP NV	14,30	2,40	32,09
▲ INTESA SANPAOLO	3,16	2,60	30,31
▲ KONINKLIJKE PHIL	27,65	1,06	14,49
▲ LVMH MOET HENNE	162,65	0,99	22,99
▲ L'OREAL	179,25	1,99	28,68
▲ MUECHNER RUE-R	182,35	0,27	10,02
▼ NOKIA OYJ	7,10	-0,70	8,23
▲ ORANGE	15,62	0,84	10,39
▲ REPSOL SA	18,50	1,37	19,04
▲ RWE AG	23,07	1,67	-10,06
▲ SAINT GOBAIN	41,68	1,47	18,29
▲ SANOFI	97,33	1,53	28,64
▲ SAP SE	70,72	2,31	21,39
▲ SCHNEIDER ELECTR	70,65	1,80	16,56
▲ SIEMENS AG-REG	102,00	2,69	8,80
▲ SOC GENERALE SA	46,76	2,01	33,62
▲ TELEFONICA	13,70	0,33	16,25
▲ TOTAL SA	49,17	2,43	15,64
▲ UNIBAIL-RODAMCO	255,65	1,55	20,11
▲ UNICREDIT SPA	6,55	2,10	22,77
▲ UNILEVER NV-CVA	41,45	0,36	26,99
▲ VINCI SA	56,27	1,44	23,64
▲ VIVENDI	23,12	0,13	11,74
▲ VOLKSWAGEN-PREF	245,45	5,32	32,93

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ABENGOA	3,01	0,80	64,14
▲ ABERTIS INFR	16,73	1,03	1,83
▲ ACCIONA	70,20	0,34	24,91
▲ ACS CONST.	32,18	2,08	11,10
▲ AMADEUS IT	42,00	1,39	26,95
▲ ARCEL.MITTAL	9,86	3,03	8,90
▲ B. SABADELL	2,40	0,29	17,68
▲ B.POPULAR	4,50	0,78	8,10
▼ BANKIA	1,27	-1,70	2,67
▲ BANKINTER	6,77	1,88	1,04
▲ BBVA	9,51	1,47	21,08
▲ BOLSAS Y MER	41,98	1,40	30,62
▲ CAIXABANK	4,46	1,20	2,32
▲ DIA	7,43	0,85	32,08
▲ ENAGAS	28,48	1,39	8,75
▼ ENDESA	18,54	-0,86	12,05
▲ FCC	11,37	1,02	-3,23
▲ FERROVIAL	20,56	0,69	25,14
▲ GAMESA	12,38	0,94	63,78
▲ GAS NATURAL	22,26	0,47	6,97
▲ GRIFOLS	40,48	0,11	22,21
▲ IBERDROLA	6,13	0,56	9,58
▲ INDITEX	29,92	2,20	26,24
▲ INDRA A	11,52	4,44	42,69
▲ INT.AIRL.GRP	8,17	2,19	32,04
▼ JAZZTEL	12,74	-0,39	1,55
▲ MAPFRE	3,43	1,75	21,93
▲ MEDIASET ESP	12,30	3,67	17,71
▲ OBR.H.LAIN	20,32	1,04	9,57
▲ RED ELE.CORP	78,94	0,45	7,83
▲ REPSOL	18,50	1,37	19,04
▲ SACYR	3,99	1,06	39,43
▲ SANTANDER	6,77	1,64	-3,23
▲ TEC.REUNIDAS	42,38	1,21	16,77
▲ TELEFONICA	13,70	0,33	16,25



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,52	-0,88	-8,87
▼ ACERINOX	13,52	-0,44	8,12
▼ ADVEO	12,90	-1,60	9,79
▲ AENA	88,95	3,31	0,00
▼ ALMIRALL	16,96	-0,12	23,35
▲ AMPER	0,57	1,79	62,86
▼ APERAM	35,98	-0,90	47,28
▲ APPLUS	10,51	-0,38	14,86
▲ ATRESMEDIA	14,63	0,90	25,69
▲ AXIA REAL STATE	12,00	0,87	10,96
▼ AZKOYEN	3,05	-1,29	57,82
▲ B.RIOJANAS	4,37	1,16	11,20
▼ BARON DE LEY	89,50	-0,56	19,33
▲ BAYER	135,40	0,56	18,98
▲ BIOSEARCH	0,67	2,29	74,03
▲ C.PORTLAND V	7,40	1,09	93,72
▲ CAF	315,70	1,22	4,42
▲ CIE AUTOMOT.	14,06	0,50	24,81
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	8,01	2,82	-5,65
▼ CODERE	1,54	-1,28	396,77
▲ COR.ALBA	47,30	1,44	16,50
▲ CORREA	1,82	1,40	66,51
▲ CUNE	16,39	0,00	-4,71
▼ D. FELGUERA	3,61	-0,28	7,76
▲ DEOLEO	0,45	0,00	20,00
▲ DINAMIA	8,15	0,37	-2,86
▲ EADS NV	65,15	0,46	57,60
▲ EBRO FOODS	18,46	1,18	34,65
▲ EDREAMS	3,70	0,74	120,06
▼ ELECNOR	9,70	-1,42	14,12
▲ ENCE	3,58	1,42	72,95
▲ ENEL GREEN P	1,80	2,22	7,47
▼ ERCROS	0,48	-0,42	20,87
▲ EUROPAC	5,97	4,74	55,87
▼ EZENTIS	0,83	-0,95	17,16
▼ FAES	2,35	-0,21	39,77
▲ FERSA	0,47	1,08	42,42
▼ FLUIDRA	3,00	-1,64	-2,28
▲ FUNESPAÑA	7,36	0,00	0,55
▲ G.CATALANA O	28,36	2,09	18,22
▲ G.E.SAN JOSE	1,10	0,92	34,15
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,37	-2,63	76,19
▼ GRAL.INVERS.	1,83	-7,81	10,24
▲ HISPANIA	12,86	0,16	18,63
▲ IBERPAPEL	15,45	1,18	21,56
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	10,49	-1,59	71,97
▲ INM.COLONIAL	0,61	1,00	11,15
▲ INVPSA	0,36	0,00	55,32
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	15,80	0,38	53,40
▲ LAR ESPAÑA	10,55	0,57	14,97
▲ LIBERBANK	0,78	1,44	14,79
▼ LINGOTES ESP	6,17	-0,48	43,49
▼ LOGISTICA	19,28	-1,43	9,89
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	11,52	1,59	30,02
▲ MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
▲ MERLIN PROPERTIES	12,20	4,10	34,28
▲ MIQUEL COST.	34,50	0,76	7,81
▲ MONTEBALITO	1,54	0,33	45,75
▲ NATRA	1,02	0,00	58,59
▲ NH HOTELES	5,35	2,49	34,59
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	7,89	1,15	25,24
▼ PRISA	0,31	-0,65	18,99
▲ PROSEGUR	5,27	0,38	11,65
▲ QUABIT INM.	0,13	0,78	115,00
▼ REALIA	0,72	-4,61	42,16
▲ REIG JOFRE	0,30	0,66	0,00
▲ RENO MEDICI	0,39	1,57	46,04
▲ RENTA 4 BCO.	6,20	0,81	12,93
▼ RENTA CORP.	1,56	-2,51	33,48
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	2,87	0,00	36,62
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	1,06	3,40	52,14
▲ SOTOGRADE	4,55	0,00	2,94
▲ TECNOCOM	1,47	1,38	13,51
▲ TESTA INMUEB	20,50	0,00	18,84
▲ TUBACEX	3,15	0,00	1,61
▲ TUBOS REUNID	1,76	1,73	2,92
▼ URALITA	0,72	-0,89	89,47
▲ URBAS	0,02	0,00	53,33
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	41,96	-1,18	10,42
▲ VISCOFAN	59,85	0,45	35,82
▲ VOCENTO	2,13	3,65	21,71
▲ ZARDOYA OTIS	11,84	2,51	28,70
▲ ZELTIA	4,32	1,89	61,80

CCOO constata que Navarra es la comunidad con menor tasa de protección a los parados

Solo uno de cada cuatro desempleados cobra ya una prestación, con 25.400 personas en paro de larga duración

PAMPLONA - Sólo uno de cada cuatro desempleados de Navarra percibe prestaciones, lo que le sitúa como la comunidad con menor tasa de protección de parados de España, según un estudio de CCOO que le presenta además como la autonomía en la que más ha caído esta tasa de protección

en los últimos cuatro años. El estudio *Tasa de protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad* realizado por la Fundación 1 de Mayo de CCOO Y elaborado a partir de los microdatos de la EPA del primer trimestre de 2015, en Navarra solo el 25,1 % de los parados

perciben prestaciones, mientras que en España la tasa es del 29,4 %. Los datos reflejan que hay más de 35.000 personas que no perciben ninguna prestación en la comunidad y 3.838.639 en el conjunto del Estado. También constatan que Navarra es, además, la región en la que más ha descendido la protección en los últimos años ya que desde 2011 la tasa de protección disminuye en 16,2 puntos, mientras que en el conjun-

to del país lo hace en 9,64 puntos. Al analizar los datos de protección en función del sexo y la edad, el estudio revela que en Navarra las mujeres tienen una tasa de protección tres puntos superior a la de los hombres. La menor tasa de protección la tienen los jóvenes menores de 30 años ya que solo uno de cada seis percibe prestación, el 16,1 %, mientras que más de 10.000 jóvenes están parados sin prestaciones, frente a

los casi 2.000 que perciben alguna. Las personas entre 30 y 44 años tienen una tasa de protección del 22,3%, lo que supone que dos de cada cinco perciben una prestación y que 17.533 personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. Para CCOO, los datos vienen a reflejar que a pesar de la mejora macroeconómica, "el día a día de miles de familias sigue siendo muy complicado". En su comunicado, el sindicato advierte del elevado peso que sigue teniendo el desempleo de larga duración (alrededor de 25.400 personas llevan en paro más de un año) y del hecho de que, de un total de 253.000 hogares en Navarra, 18.200 tienen a todos sus miembros en paro. - D.N./Efe

El juez Bermúdez procesa a ocho exdirectivos de la CAM por apropiarse indebidamente de 47 millones

Acusa a la cúpula de Caja de Ahorros del Mediterráneo de saquear la entidad y llevarla a la quiebra

MADRID — El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez ha finalizado la investigación sobre la extinta Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) y ha propuesto juzgar a ocho antiguos directivos de la caja, entre ellos su expresidente Modesto Crespo, por cobrar "indebidamente" 47,3 millones de euros, falsear las cuentas de la entidad y llevar a cabo un "plan concertado" que llevó a la quiebra a la entidad, que tuvo que ser rescatada en junio de 2011 con un coste para el erario público de 5.249 millones de euros.

Así consta en un auto de transformación en procedimiento abreviado, equivalente al procesamiento, en el que el magistrado propone sentar en el banquillo, además de a Crespo, a los ex directores generales Roberto López Abad y María Dolores Amorós y al ex director general de Recursos Vicente Soriano Terol.

También propone juzgar al exdirector de Planificación y Control Teófilo Sogorb y a los antiguos responsables de Inversiones y Riesgo, Francisco José Martínez; Financiación y Gestión de Liquidez, Juan Luis Sabater; e Información Financiera, Salvador Ochoa.

El juez, que destaca que los estados financieros de la CAM en 2010 y el primer semestre de 2011 "no reflejaban la imagen fiel de la entidad", atribuye a todos los procesados los delitos de falseamiento de las cuentas anuales u otros documentos que deban reflejar la situación de la sociedad, apropiación indebida o administración desleal y falsedad en documento mercantil.



Sucursal de la extinta CAM alicantina. Foto: Efe

Gómez Bermúdez también señala que los miembros del comité de dirección de la CAM "cobraron indebidamente" 47,3 millones de euros por conceptos retributivos como "indemnizaciones, complementos variables salariales e intereses relativos al exceso de prima pagada a la aseguradora Caser".

El magistrado, que da diez días a la Fiscalía y a la acusación particular para que formulen escrito de acusación o soliciten el sobreseimiento, señala que el balance correspondiente al año 2010 "debería haber sido menor" en 210,3 millones de euros después de impuestos, ya que se produjo una "indebida liberación de pro-

visiones ligadas a préstamos titulizados". De la misma forma, los gestores de la CAM habrían contabilizado "de forma irregular" el reparto de dividendos de las sociedades filiales de la entidad y la dotación relativa al fondo de prejubilaciones, con "un efecto perturbador respecto de la imagen fiel de la situación económica de la entidad".

Entre las operaciones financiero-contables que permitieron la manipulación de las cuentas de la entidad en 2010 se encuentran la baja de "las provisiones relativas a créditos titulizados de deuda de muy baja calidad y, a sabiendas, contabilizó de forma incorrecta un contrato de SWAP (permuta financiera), ocultando la exis-

tencia de opciones de compra. El juez Gómez Bermúdez también señala que los balances de 2011 no reflejaban "la situación crítica" de la caja alicantina y ofrecían una "imagen distorsionada", al aparentar unos beneficios de unos 60 millones de euros cuando en realidad presentaba "unas pérdidas por importe de 1.136 millones de euros".

El auto también recuerda que el 27 de mayo de 2011, "fracasado el intento de fusión con otras entidades", Amorós presentó un balance sobre el primer trimestre del año que ofrecía un beneficio consolidado de 39,8 millones de euros. El resultado del primer semestre del año, presentado por

PREBENDAS

INCENTIVOS Y PREJUBILACIONES

Beneficios particulares. Gómez Bermúdez también apunta que los imputados ocultaron, de forma "consciente", a una consultora externa que seis miembros de su comité de dirección se habían adherido al programa de reestructuración de la plantilla para prejubilarse, con lo cual se dejaron de contabilizar unas pérdidas de 15,5 millones de euros en el balance de 2010. En el siguiente ejercicio los gestores de la CAM volvieron a ocultar este coste mediante "la argucia de hacer la dotación contra un fondo establecido en el año 2015". Por último, tras el fracaso de la fusión con otras cajas, se aprobó la ampliación del expediente de regulación de empleo (ERE) "sin que se dotaran 50,19 millones de euros que debían aparecer en las cuentas formuladas el 30 de junio de 2011". El juez instructor detalla, además, que los imputados, sin acuerdo del Consejo de Administración, variaron en su propio beneficio la cobertura de una "prestación adicional" que pensaban sumarse a la pensión de jubilación de los directivos en el momento de retirarse.

Amorós y Sogorb, elevaba el beneficio a 65,3 millones.

"Estos estados financieros intermedios de 2011 ocultaban la situación real de la CAM y, al ser remitidos tanto al Banco de España como a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que los publicó, agravaron la situación de insolvencia de la entidad, perjudicaron a inversores y demoró la adopción de las medidas necesarias para evitar lo que finalmente ocurrió: la inyección de 5.249 millones de euros de dinero público por el Fondo de Garantía de Depósitos, para evitar el riesgo que suponía para el sistema financiero español", señala el auto. — E.P.

Tribunas

Matrícula libre en la Escuela de Idiomas

Como es sabido, es habitual que la Escuela de Idiomas de Pamplona reciba, además de los alumnos oficiales, alumnos libres que se examinan tanto en mayo-junio como en septiembre, para intentar obtener la certificación de un determinado nivel de idioma. Este año, sin embargo, la actitud irresponsable del departamento de Educación ha llevado a que el departamento de Euskara de dicha Escuela se encuentre con un número de alumnos libres totalmente inasumible, al menos si se quieren respetar unos criterios mínimos de calidad.

Ya el número de alumnos que tuvimos que examinar el curso pasado nos obligó a un esfuerzo extraordinario, y en la memoria de fin de curso -escrita en junio de 2014-, hicimos constar que si la matrícula subía, aunque fuera sólo un poco -y en dicha memoria subrayábamos que todo hacía pensar que lo más probable fuera que dicha matrícula aumentara-, el departamento de Euskara sería incapaz, con el tiempo y el personal de que dispone, de responder a esa demanda. Por ello, sugeríamos al departamento de Educación que, o bien suprimiera la matrícula libre en el nivel más alto (C1), ya que existe la posibilidad de obtener un título equivalente realizando la prueba de EGA, o bien que limitara la matriculación libre a un número en proporción al personal y al tiempo de que dispone el departamento de Euskara. Ambas soluciones se aplican en otras comunidades autónomas.

A comienzo del actual curso de 2014-2015, el departamento de Euskara reiteró esta previsión de un aumento de matrícula y los problemas que podría conllevar, y solicitó formalmente al departamento de Educación la supresión de la matrícula libre en C1, o, en su defecto, que se fijara un número máximo de matrículas. Ante la negativa del departa-

mento de Educación, en febrero de 2015, una semana antes del inicio de la matrícula, el departamento de Euskara volvió a insistir, una vez más, por escrito, en su previsión y en sus peticiones. De nuevo, sin éxito. Finalmente, la matrícula libre ha traído el problema que, en tres ocasiones, el departamento de Euskara había anticipado y había intentado evitar informando a los responsables del departamento de Educación. La matrícula ha subido de más de 750 alumnos libres en el curso pasado a más de 1.100 en este curso de 2014-2015: es decir, en el mismo tiempo y con el mismo personal que el curso pasado, este año hay que atender a un 45% más de alumnado libre, lo cual resulta totalmente inasumible. El aumento más importante, además, se ha producido en C1 (hemos pasado de 370 a más de 500 alumnos libres), es decir, en el nivel que exige una corrección más rigurosa, ya que conseguir -o no- dicho título puede implicar para el aspirante obtener -o perder- su puesto de trabajo. La responsabilidad que tiene quien valora y califica a un alumno en dicho nivel no es en absoluto algo que pueda tomarse a la ligera.

Ante dicho panorama, el departamento de Euskara ha intentado obtener -nuevamente sin éxito- un compromiso por parte de Educación de que en el futuro se dará una solución definitiva a este problema, estableciendo un cupo limitado de alumnos libres, y, para este curso, de forma excepcional y no como solución idónea sino como mal menor, había solicitado que se adelantase el fin de curso al 7 de mayo y que se contratase a dos ayudantes.

En lugar de aumentar el tiempo o el personal disponible, para que la corrección de exámenes pudiera realizarse con el mínimo de seriedad que nuestros alumnos, tanto libres como oficiales, merecen, la respuesta

del departamento de Educación ha sido que, para "aprovechar" mejor el tiempo, desmantelamos todos los mecanismos destinados a asegurar la calidad de la corrección. Si en C1 hasta ahora los tribunales estaban formados por tres profesores, este año deberán formarse dos; si en C1 se aplicaba la doble corrección -todos los exámenes eran evaluados por dos profesores-, dicha doble corrección queda suprimida, incluso en los casos dudosos. El departamento de Educación ha aceptado contratar a un profesor y medio de refuerzo para la corrección de exámenes escritos. De este modo, dos personas sin experiencia previa, que no han participado en las reuniones de unificación de criterios en las que participan todos los profesores tanto fijos como interinos, tendrían que decidir por sí mismas sobre un número considerable de exámenes de C1 -no lo olvidemos: el nivel que puede abrir o cerrar las puertas a un puesto de trabajo-. En sus declaraciones públicas, el consejero de Educación insiste a menudo en la calidad de la enseñanza; en la práctica, en el caso de la Escuela de Idiomas de Pamplona, queda claro que es únicamente la cantidad lo que interesa al departamento de Educación. De hecho, en este fin de curso se nos está invitando a que corriamos de cualquier manera: lo importante es que el trabajo salga adelante; cómo se haga dicho trabajo, en cambio, parece irrelevante.

En el mismo tiempo y con el mismo personal que el curso pasado, este año hay que atender a un 45% más de alumnado libre, lo cual resulta totalmente inasumible

De forma paradójica, el departamento de Educación parece creer que servir al ciudadano es simplemente permitir que un número ilimitado de alumnos puedan apuntarse a hacer un examen de idiomas, sin poner los medios humanos y materiales necesarios para que el nivel de dichos alumnos sea valorado, calificado y certificado con unos mínimos de calidad. En la prensa, el consejero insiste en su disposición al diálogo; en nuestra experiencia, en cambio, las decisiones en torno a la Escuela de Idiomas son tomadas sin tener en cuenta nuestras opiniones y puntos de vista -con mucha frecuencia, en contra de nuestras opiniones y puntos de vista-, por personas ajenas a la Escuela y desconocedoras del esfuerzo y la responsabilidad que implica la corrección de un examen en el que el candidato puede tener en juego su puesto de trabajo. Ni nuestros alumnos ni nosotros merecemos la frivolidad -y, en ocasiones, el mal disimulado desprecio- con que los responsables del departamento de Educación tratan nuestro trabajo. Los profesores y profesoras del departamento de Euskara nos vemos obligados, ante la exigencia del departamento de Educación, a ignorar todos nuestros protocolos de calidad, únicamente para que el señor consejero pueda decir en la prensa que este año se ha atendido a muchos alumnos en las escuelas de idiomas de Navarra. En cualquier caso, por respeto a nosotros mismos y a nuestros alumnos, queremos dejar claro que no ha sido nuestra decisión. ●

Firman este escrito: Santi Leoné (jefe del departamento de Euskara), Tere Iriarte (coordinadora del departamento de Euskara), Andoni Alba, Izaskun Arratza, Ainhoa Aramburu, Josune Aramburu, Yolanda Argaña, Amaia Egilegor, Jaume Gelabert, Miren Jaimerena, Irantzu Monteano, Patxi Telletxea, Heiko Zubeldia, profesores y profesoras del departamento de Euskara

Castillo de Ausa

POR Angel Rekalde

Como otros años, el 1 de mayo se celebra en las estribaciones de Aralar una marcha, una excursión al emplazamiento del viejo castillo de Ausa, en Zaldibia. La organizan varios colectivos de Gipuzkoa, Erraztiolatza, Ipuztar Nafarrak, Hernani Errotzen..., y es una jornada dedicada a visitar el lugar y recuperar la memoria de los hechos y significados que se reúnen en torno a la antigua fortaleza navarra. En efecto, Ausa tiene una historia muy vinculada a nuestras vicisitudes y penalidades. Erigida en un pico prominente, la primera cumbre de Aralar, al lado de Txindoki, es una de las fortificaciones con que Navarra ordenaba su territorio y cuidaba su defensa. Su época más agitada nos traslada a la conquista castellana de 1200, cuando Castilla invadió la parte occidental del reino vasco, y

la ocupación de lo que hoy son las provincias vascongadas llegó precisamente hasta los muros de Ausa.

Ahí, en ese frente de guerra, se estableció lo que en el futuro sería la frontera entre los dos ejércitos, navarro y castellano, una línea que primero fue bélica, hasta donde llegaron las tropas, y luego, con el tiempo, se convirtió en institucional y casi en identitaria. O, para algunos, sin casi. Es la línea que divide dos espacios organizados institucionalmente y que se corresponden con el País Vasco (Euskadi, Comunidad Autónoma, Hirurak Bat...) y Alta Navarra (Navarra foral y española, Comunidad Foral...). La diferenciación esquizofrénica entre población vasca y navarra.

Ausa quedó en manos navarras en esa contienda, y sirvió de contención a los propósitos de acoso y bandolerismo con que Castilla atacó durante siglos el territorio navarro que mantuvo la independencia. Las correrías de malhechores y señores guipuzcoa-

nos tenían en Ausa un obstáculo incómodo. Una torre de vigilancia en un lugar estratégico. Tal vez por eso concitó el ensañamiento de estos señores de la guerra y sufrió numerosos ataques. Por fin, en 1335, el clan de los Lazkano atacó el castillo y asaltó sus muros. La línea de defensa fue barrida y Ausa desapareció. Pasó a la ruina, el olvido y el basurero de la historia.

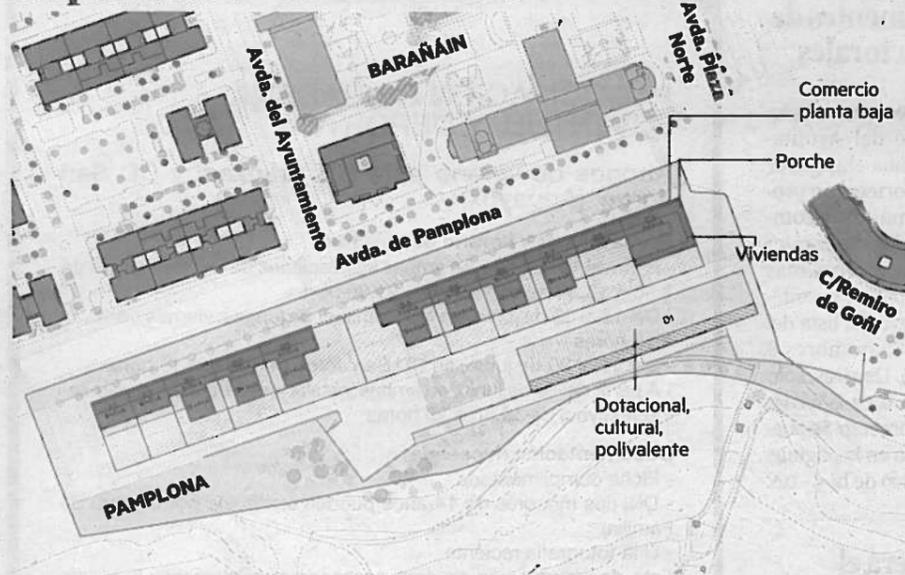
En el presente, como lugar de memoria, los colectivos que organizan esta marcha del 1 de mayo destacan de ese lugar su significado de defensa del país, y que nos remite a circunstancias que siguen existiendo y siendo polémicas. La memoria, la historia, la territorialidad, la identidad, la voluntad del país de organizar su existencia sin injerencias extranjeras.

Ausa es, sin la menor duda, tierra vasca; es también una fortaleza navarra (para Castilla nunca tuvo ningún valor más que como obstáculo a barrer), es decir, un instrumento de defensa del país, de la independencia. El

rememorar estas circunstancias históricas es también un antídoto contra esa esquizofrenia que nos quieren imponer, un modo de entender cómo oficialmente nos hemos dejado de ser Navarra, y cómo otros hemos dejado de ser población vasca. Hasta qué punto semejante aberración se nos ha impuesto como un acto de guerra, un ejercicio de violencia de un poder ocupante contra una población vencida. Nunca un acto de deseo o voluntad, ni de libre albedrío, ni de evolución natural. Sino una violencia ejercida desde la autoridad ilegítima.

Hoy, la conmemoración de Ausa, por simbólica que sea, nos sirve para constatar que ahí no existe ninguna frontera natural; que nunca los vascos dejamos de ser navarros y los navarros de ser vascos, por lo menos no por nuestra voluntad. Es un acto que ayuda a fortalecer nuestra memoria, a reafirmar la voluntad de constituirnos como un pueblo unido y soberano y recuperar la independencia perdida. ●

Reparcelación de Etxabakoitz



Aval al remate de Etxabakoitz Norte: 217 pisos y un dotacional

El mismo proyecto incluye nuevos equipamientos y un parque junto a Urdanoz

PAMPLONA - El Consejo de Gerencia de Urbanismo estudiará el miércoles la aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Área de Reparto ARS-5 de la U.I. XX Etxabakoitz. Este proyecto afecta a dos zonas, una situada junto a la avenida de Pamplona (S.1) y la otra al otro lado del río Elorz enfrente de Grupo Urdanoz (GSA-1). Es decir, la zona de esparcimiento se financia a cargo de la nueva promoción residencial situada frente a Barañáin y que da continuidad al barrio de Etxabakoitz Norte, en término de Pamplona. La reparcelación sitúa las parcelas edificables con vivienda libre y de protección junto a la avenida de Pamplona mientras que los espacios cercanos al Grupo Urdanoz quedarían dotacionales o libres de dominio público. En la zona de la avenida de Pamplona se amplía el vial con espacio para aparcamiento de vehículos en batería y se crean once parcelas, distribuidas en dos grupos. En la parte más cercana a la calle Remiro de Goñi se sitúa la parcela de propiedad municipal que tendrán bajo más seis alturas y ático y que estará destinada a viviendas de protección oficial (33 VPO). A continuación, se situarán otras cinco parcelas de viviendas libres (184) y tras un espacio libre de paso las otras cinco parcelas. Los edificios colindantes con la avenida de Pamplona tendrán seis alturas más

ático mientras que los que se construyan hacia el interior serán de cuatro alturas y ático. Asimismo, hay diseñada una parcela cercana a Remiro de Goñi de uso dotacional, una plaza, espacios verdes y un mirador. En total, 27.690 m². Por otro lado, en la zona cercana al río, se ha establecido un camino junto al río que da continuidad al existente y un parque con amplias zonas verdes, además de un vial en la prolongación de la Avenida Aróstegui. Este diseño podría cambiar ya que este terreno está incluido en el PSIS del TAV.

El Área de Reparto ARS-5 de la U.I. XX Etxabakoitz tiene una superficie de 54.503,26 m² en la que está incluida una porción del actual cauce del río Elorz con la vegetación de ribera de

CONSORCIO DEL TAV

LUZ VERDE A LA URBANIZACIÓN

●●● Dos proyectos con luz verde. El Consorcio del TAV ha dado luz verde a los proyectos de urbanización y reparcelación de la zona de Etxabakoitz, un megaproyecto urbanístico que se concibió entorno al TAV. La nueva estación, con un coste estimado en su día en unos 110 millones de euros, iba a cargo de las plusvalías que ADIF obtenía en la recalificación de los terrenos desmantelados en San Jorge, una zona donde se construían hasta mil nuevas viviendas, y del desmantelamiento del bucle actual.

1.409,38 m². El ámbito reparcelatorio propiamente dicho tiene una superficie total de 53.093,88 m² dividido en 28.917,00 m² de superficie en S.1 y 24.176,88 m² en SGA.1. La cuenta de liquidación de la unidad asciende a 4.713.191 euros (IVA no incluido), de los que 4.266.531 corresponden a obras de urbanización.

PARCELAS MUNICIPALES El Ayuntamiento de Pamplona aporta a este proyecto varias parcelas de caminos (103,74 m²); comunal (1.529,02 m²), viales (525,63 m²) y terrenos rústicos y urbanos (3.847,00 m²). Tras la reparcelación pasa a ser propietario, en la zona colindante con la avenida de Pamplona, del total de la parcela C.1 de 2.490,30 m² para VPO, del 21,93% de la B.1 (610,62 m²), del 46,36% de la B.2 (1.297 m²) y del 39,22% de la B.5 (1.097 m²). Además, queda de propiedad municipal como zonas dotacionales o libres de uso de dominio público todo el espacio cercano al Grupo Urdanoz. En concreto, se crean dos parcelas polideportivas en la zona más cercana a las viviendas del Grupo Urdanoz, junto a la avenida Aróstegui. Junto a esta zona está previsto un nuevo equipamiento biotecnológico y otras áreas de actividad económica que ya forman parte del proyecto urbanístico vinculado al TAV y cuya tramitación también se quiere dejar atada en esta legislatura. Cabe recordar que el Consorcio del TAV engloba a los ayuntamientos de Pamplona, Cizur y Zizur Mayor afectados por la actuación, y el Gobierno foral. - A.I.

Denuncian a Maya y al arzobispo por simbología franquista

Un abogado exige la retirada de la cruz de los caídos del cementerio municipal y el cambio de nombre de la calle Hermanos Ímaz

PAMPLONA - El abogado Eduardo Ranz presentó ayer dos denuncias contra el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y contra el arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, Francisco Pérez, por la presencia de simbología franquista en varios puntos de la capital navarra. Este letrado, con sede en Madrid y que ha presentado en distintos puntos del Estado denuncias similares, pide al alcalde de Pamplona la retirada de la cruz de los caídos del cementerio municipal y el cambio de nombre de la calle Hermanos Ímaz, al considerarlas "contrarias a la ley de Memoria Histórica".

Procedentes de una familia de militares, el más conocido de ellos fue Argimiro Imaz, que tras reunirse en Pamplona con su hermano Gerardo en julio de 1936, salió como capitán al frente del Tercio de San Miguel. Murió siendo general de una división acorazada. Gerardo Imaz, por su parte, hizo carrera en la legión y fue uno de los instigadores del golpe de Estado contra la República.

La denuncia contra el



Imagen del cementerio de Pamplona.

arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela está motivada también por la presencia de la cruz de los caídos en el cementerio municipal. En ambos casos, la denuncia ha sido presentada ante juzgados de instrucción de Pamplona. El mismo abogado ha registrado también sendos escritos ante el Ayuntamiento de Pamplona y el Arzobispado para reiterar la misma petición que ha hecho en los juzgados.

Tras denunciar a 38 alcaldes por no retirar la simbo-

logía franquista en sus municipios, el abogado presentó en el aniversario de la proclamación de la II República una denuncia contra otra treintena de regidores por incumplir la Ley de Memoria Histórica. Pero también denunció a quince obispos y arzobispos -entre los que se encontraban los de Madrid, Zaragoza o Valencia- por la misma razón: mantener los vestigios franquistas en sus propiedades, algo que van en contra de la citada ley. - Efe/D.N.



Se mantienen los paros en Animsa

COMITÉ. El comité de empresa de la sociedad municipal Animsa anunció ayer que mantiene las jornadas de huelga previstas para esta semana después de que el consejo de administración rechazara su propuesta. Los traba-

jadores, que ayer se concentraron frente al Ayuntamiento, habían pedido la prórroga del pacto de empresa para 2015 y ofrecían el fin de las movilizaciones que iniciaron al "recortar" las condiciones laborales. Foto: J. Bergasa

Comarca de Pamplona

EL TSJN MANTIENE NULO EL CONTRATO DEL 0-3 DE HUARTE

- El Tribunal de Contratos invalidó la nueva adjudicación
- No debió continuar el contrato con una reclamación, dice el fallo

Ana Ibarra
Javier Bergasa

PAMPLONA - El TSJN ha rechazado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Huarte (medida cautelar a la espera de un fallo definitivo) contra la resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra que anuló la adjudicación a Kamira SL del contrato de gestión del 0-3 años de Huarte y declaró la imposibilidad de continuar

con el procedimiento de adjudicación. El Consistorio solicitó como medida excepcional ante el arranque del curso escolar la "suspensión de la ejecución" del citado acuerdo dado que, de lo contrario, perdería el recurso contencioso administrativo su finalidad, esgrimió, ya que de no acordarse la suspensión el Ayuntamiento debería proceder a un nuevo proceso de adjudicación y, en el caso de que se dictara sentencia estimatoria, revo-

cando la anulación de la adjudicación a Kamira, se podrían encontrar con dos adjudicaciones a dos empresas distintas. Se adujo también la prevalencia del interés público en la prestación del servicio y el perjuicio a los menores. La anterior adjudicataria Haurtxoa SL sostuvo que con la solicitud de la medida cautelar lo que realmente pretendía el Ayuntamiento era "vestir de legalidad una actuación o vía de hecho de manera que se mantenga la prestación del servicio a quién lo está prestando ilegalmente, sin contrato y sin título alguno".

El fallo se basa en jurisprudencia del Supremo donde queda claro que "desde la perspectiva de una medida cautelar de suspensión, el interés

público en la ejecución de un contrato anulado no puede considerarse un interés jurídicamente protegible ni por tanto puede ser uno de los intereses a considerar en el marco del artículo 1301 inciso primero de la LJCA (Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa)". Destaca también que la Ley de Contratos Públicos prevé que, una vez interpuesta la reclamación ante el órgano especial en materia de contratos, no cabía dar comienzo a la ejecución del contrato, máxime cuando se acordó por la propia Administración local que hecha la adjudicación esta quedaba suspendida quince días, estableciéndose este plazo a los efectos, en su caso, de que se formularan reclamaciones, plazo que no se respetó, lo

que interesa resaltar en cuanto a la alegación de la demandante de que la no suspensión judicial perjudicaría al interés público o al de terceros, al margen de las graves consecuencias que para la formalización del contrato depara la infracción del plazo antes indicado o en tanto se tramita la reclamación ante el órgano especial". Por lo tanto, "no deja de plantear dudas si el perjuicio del interés público y de terceros que parece ahora preocupar al Ayuntamiento de Huarte no es achacable a la propia entidad local, pudiendo haberlo evitado, no ejecutando la adjudicación anulada".

NUEVO CONTRATO La nueva empresa gestiona desde el 1 de

septiembre del 2014 el centro de 0-3 de Huarte. La adjudicación a Kamira fue para un año, prorrogable a diez más

Haurtxoa SL gestionó los dos centros infantiles del municipio de forma ininterrumpida durante 16 años. El nuevo condicionado no incluyó la subrogación de las anteriores trabajadoras (150 entre los dos centros). Las consecuencias del fallo se desconocen. Cabe recordar que el equipo de gobierno (GIH), el PP y el PSN votaron a favor de la adjudicación a Kamira (siete votos), y Bildu, Oihana y NaBai se posicionaron en contra (seis votos).

A juicio del Tribunal de Contratos "no se encuentra ninguna motivación que justifique esta diferencia de valoración con respecto a la efectuada en junio". De la misma forma, incidió en que el contrato constituye "una infracción del ordenamiento jurídico", porque se ha hecho mientras "el procedimiento de adjudicación estaba suspendido". ●

Artiberri denuncia el mal estado de la zona Etxebakar

Los vecinos aseguran que el Ayuntamiento de Berrioplano no aborda el problema de suciedad

BERRIOZAR - Los vecinos del nuevo barrio residencial de Berriozar no están conformes con la decisión del Defensor del Pueblo de archivar la queja sobre el estado de abandono de los espacios públicos de la nueva urbanización de Etxebakar, en término de Berrioplano, lindante con Artiberri. El Ayuntamiento de

Berrioplano defendió que había llevado a cabo la limpieza de la zona y que se "procurará un mantenimiento de la misma a efectos de evitar la acumulación de basura", señaló el Defensor del Pueblo. "A la vista de ello, cabe concluir que la controversia objeto de la queja se encuentra en vías de solución... y en consecuencia procedo a poner fin a mi intervención en este asunto, sin perjuicio de poder retomar las actuaciones, si hubiera motivo para ello", resolvió.

Según la versión dada por el Consistorio, "es cierto que al



Aspecto en el que se encuentra la urbanización. Foto: cedida

tratarse de una zona pendiente de urbanizar y que no tiene un mantenimiento con continuidad, se suele usar en algu-

nas ocasiones para tirar cosas". Se informa no obstante que ya se han acometido trabajos de limpieza y que

habrá un mantenimiento ocasional.

Los vecinos en cambio destacan que es "absolutamente

falso que haya limpiado la zona. El día que hicieron los trabajos pasaron una máquina para cortar una parte de las malas hierbas, y con otra máquina apisonaron una parte de los escombros y abrieron la zanja". "Es una zona sin urbanizar y no espero que se conserve como un jardín pero los vecinos no vamos a consentir que se siga usando como escombrera. Artiberri junto con Ardoi somos los barrios que tenemos la contribución más alta de la Comarca", asegura Mikel Aramendia, en representación de los vecinos. Reiteran además su petición al alcalde de Berrioplano para que adopte de una vez por todas las medidas necesarias para evitar que la zona se degrade. Agradecen a su vez el "interés" demostrado por el Ayuntamiento de Berriozar para resolver este problema. -D.N.

I-E y Equo se unen en Barañáin

BARAÑÁIN - I-E Barañáin/Equo presentó ayer las líneas maestras de su programa electoral. La lista la encabezan David Armendáriz Núñez (29 años, técnico de Prevención de Riesgos Laborales en una empresa del sector de la automoción, y estudiante de Geografía e Historia en la UNED), Juan Bautista Martiarena Valdés, Jesús Ignacio Nieto García, Saioa Laura Sola Sabando (Independiente) y María Rocío Treviño Jiménez. Defienden que los servicios sean públicos, plantean

do "alternativas reales" y viables al acceso a la vivienda como la rehabilitación de las casas de los maestros, manteniendo su carácter público, la readecuación de las entreplazas, el ofrecimiento de solares a Nasuvinsa para la construcción de viviendas en régimen de alquiler y algunas con carácter social. También plantean la titularidad pública de todas las plazas de Barañáin (Plaza de los Castaños), el reforzamiento tanto en personal como en programas del servicio social

de base, y la creación centro polivalente y pisos tutelados para la 3ª edad. Otros retos son crear una red de carril bici, actuaciones "serias" para un ahorro energético, la extensión de zonas verdes o la mejora de los colegios públicos. Además destacan haber impulsado y tomado parte en asociaciones del pueblo, y su trabajo por unificar fuerzas "para acabar con las políticas de UPN/PSOE". Así, Izquierda-Ezkerra amplía la coalición con Equo y un grupo de independientes. -D.N.



Miembros de la candidatura con el joven David Armendáriz, en el centro. Foto: D.N.

Navarra es la comunidad con menor tasa de protección de parados, según CCOO

- El sindicato calcula que solo uno de cada cuatro desempleados percibe prestaciones en la Comunidad Foral.
- CCOO asegura que la comunidad es la región en la que "más ha descendido la protección" en los últimos años.

Sólo uno de cada cuatro desempleados de Navarra percibe prestaciones y la Comunidad Foral se sitúa como la región española con menor tasa de protección de parados, según el estudio 'Tasa de protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad', realizado por la Fundación 1 de Mayo de CCOO.

El informe, elaborado a partir de los microdatos de la EPA del primer trimestre de 2015, expone que en la comunidad solamente uno un 25,2% de los parados recibe prestaciones, mientras que en España la tasa asciende al 29,4%.

Los datos reflejan que hay más de 35.000 personas que no perciben ninguna prestación en Navarra y 3.838.639 en el conjunto del Estado. Navarra es, además, "la región en la que más ha descendido la protección en los últimos años: desde 2011, la tasa de protección disminuye en 16,2 puntos, mientras que en el conjunto del país lo hace en 9,64 puntos".

El informe hace un análisis de los datos de protección en función del sexo y la edad. En Navarra las mujeres tienen una tasa de protección tres puntos superior a la de los hombres. La menor tasa de protección la tienen los jóvenes menores de 30 años: solo uno de cada seis percibe prestación, el 16,1%.

Más de 10.000 jóvenes están parados sin prestaciones, frente a los algo menos de 2.000 que perciben alguna. Las personas entre 30 y 44 años tienen una tasa de protección del 22,3%. Dos de cada cinco perciben una prestación. Más de quince mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La tasa de las mujeres es 2,5 puntos superior a la de los hombres. En el último año la tasa cayó en 25,3 puntos. Los mayores de 45 años son los que cuentan con una tasa de protección mayor, el 38,6% está protegido.

"Un día a día complicado"

En opinión de CCOO de Navarra, los datos reflejan que "a pesar de la mejora macroeconómica, el día a día de miles de familias sigue siendo muy complicado".

El sindicato ha advertido del elevado peso que sigue teniendo el desempleo de larga duración (alrededor de 25.400 personas llevan en paro más de un año) y de los hogares con todos sus miembros en paro (de un total de 253.000 hogares en Navarra, 18.200 tienen a todos sus miembros activos en paro).

Asimismo, CCOO ha apuntado que los datos reflejan "una presencia creciente de la desigualdad y del riesgo de exclusión de miles de personas que tiene su expresión en el aumento de los hogares sin ingresos, en las familias con todos sus miembros en paro, en el peso creciente de las personas en paro de muy larga duración y en el descenso de las tasas de protección".

Por ello, en opinión del sindicato, es preciso "mejorar la cohesión social y reducir la creciente desigualdad". "Hay que insistir en que la salida de la crisis debe ser más justa y sostenible, reforzando los sistemas de protección social en línea con la propuesta de ILP que está impulsado CCOO para una Renta de Ingresos Mínimos en el conjunto del Estado, y que en Navarra beneficiaría a más de 14.000 personas", ha concluido el sindicato.

Navarra es la comunidad con menor tasa de protección de parados según CCOO



El Estudio “Tasa de protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad” realizado por la Fundación 1 de Mayo de CCOO sitúa a Navarra como la región con menor tasa de protección del conjunto del estado. **Según el informe elaborado a partir de los microdatos de la EPA del primer trimestre de 2015**, en la Comunidad Foral solamente uno de cada cuatro parados percibe prestaciones, un 25,2 por ciento, mientras que en España la tasa asciende al 29,4 por ciento.

Los datos reflejan que hay más de treinta y cinco mil personas que no perciben ninguna prestación en la comunidad y 3.838.639 en el conjunto del Estado. Navarra es, además, la región en la que más ha descendido la protección en los últimos años: desde 2011, la tasa de protección disminuye en 16,2 puntos, mientras que en el conjunto del país lo hace en 9,64 puntos.

El informe hace un análisis de los datos de protección en función del sexo y la edad: en Navarra las mujeres tienen una tasa de protección tres puntos superior a la de los hombres. **La menor tasa de protección la tienen los jóvenes menores de 30 años: solo uno de cada seis** percibe prestación, el 16,1 por ciento. Más de diez mil jóvenes están parados sin prestaciones, frente a los algo menos de dos mil que perciben alguna.

Las personas entre 30 y 44 años tienen una tasa de protección del 22,3 por ciento. Dos de cada cinco perciben una prestación. Más de quince mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones, 17.533. La tasa de las mujeres es 2,5 puntos superior a la de los hombres. En el último año la tasa cayó en 25,3 puntos. Los mayores de 45 años son los que cuentan con una tasa de protección mayor, el 38,6 por ciento está protegido.

lunes 27 de abril de 2015

Estudio de la Fundación 1 de Mayo de CCOO

Navarra es la comunidad con menor tasa de protección de parados según un estudio de CCOO

Sólo uno de cada cuatro desempleados de la comunidad percibe prestaciones. Navarra es, además, la comunidad donde más ha caído la tasa de protección en los últimos cuatro años.

El Estudio "Tasa de protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad" realizado por la Fundación 1 de Mayo de CCOO sitúa a Navarra como la región con menor tasa de protección del conjunto del estado[1]. Según el informe elaborado a partir de los microdatos de la EPA del primer trimestre de 2015, en la Comunidad Foral solamente uno de cada cuatro parados percibe prestaciones, un 25,2%, mientras que en España la tasa asciende al 29,4%.

Los datos reflejan que hay más de treinta y cinco mil personas que no perciben ninguna prestación en la comunidad y 3.838.639 en el conjunto del Estado. Navarra es, además, la región en la que más ha descendido la protección en los últimos años: desde 2011, la tasa de protección disminuye en 16,2 puntos, mientras que en el conjunto del país lo hace en 9,64 puntos.

El informe hace un análisis de los datos de protección en función del sexo y la edad: en Navarra las mujeres tienen una tasa de protección tres puntos superior a la de los hombres. La menor tasa de protección la tienen los jóvenes menores de 30 años: solo uno de cada seis percibe prestación, el 16,1%. Más de diez mil jóvenes están parados sin prestaciones, frente a los algo menos de dos mil que perciben alguna. Las personas entre 30 y 44 años tienen una tasa de protección del 22,3%. Dos de cada cinco perciben una prestación. Más de quince mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones, 17.533. La tasa de las mujeres es 2,5 puntos superior a la de los hombres. En el último año la tasa cayó en 25,3 puntos. Los mayores de 45 años son los que cuentan con una tasa de protección mayor, el 38,6% está protegido.

CCOO propone reforzar la protección social para hacer frente a la desigualdad

En opinión de CCOO de Navarra, los datos vienen a reflejar que a pesar de la mejora macroeconómica, el día a día de miles de familias sigue siendo muy complicado. El sindicato advierte del elevado peso que sigue teniendo el desempleo de larga duración (alrededor de 25.400 personas llevan en paro más de un año) y de los hogares con todos sus miembros en paro: de un total de 253.000 hogares en Navarra, 18.200 tienen a todos sus miembros activos en paro.

Los datos reflejan una presencia creciente de la desigualdad y del riesgo de exclusión de miles de personas que tiene su expresión en el aumento de los hogares sin ingresos, en las familias con todos sus miembros en paro, en el peso creciente de las personas en paro de muy larga duración y en el descenso de las tasas de protección.

Por todo ello, en opinión de CCOO es preciso mejorar la cohesión social y reducir la creciente desigualdad. Hay que insistir en que la salida de la crisis debe ser más justa y sostenible, reforzando los sistemas de protección social en línea con la propuesta de ILP que está impulsado CCOO para una Renta de Ingresos Mínimos en el conjunto del estado, y que en Navarra beneficiaría a más de 14.000 personas.

[1] El Informe diferencia la "Tasa de Cobertura" que facilita mensualmente el SEPE con datos de registro del Servicio Público de Empleo y la "tasa de protección de parados" que el estudio calcula a partir de los datos de la EPA. Para consultar las diferencias metodológicas de ambas fuentes ver los apartados 1 y 2 del estudio que

se adjunta a la nota.